

## **CAPÍTULO II. LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO. PAUTAS PARA LOGRAR UNA ÓPTIMA PRESENTACIÓN ORAL DEL DISCURSO.**

En el capítulo I se han ofrecido las pautas fundamentales que se deben seguir en la elaboración de una práctica o trabajo escrito. El estudiante deberá realizar exposiciones públicas de estos trabajos. Se trata de una oportunidad muy valiosa que debe ser aprovechada ya que le servirá para ganar experiencia. Como futuros abogados deberán defender sus argumentos y juicios ante auditorios críticos y, en ocasiones, poco condescendientes. Una buena preparación oral será imprescindible en la formación del letrado.

Los parámetros fundamentales a tener en cuenta en una exposición oral son:

1. Elaboración de la práctica o trabajo objeto de exposición.
2. Recopilación previa.
3. Ensayo previo de la exposición.
4. Exposición:
  - a. La actuación del comunicante -lenguaje corporal-: postura, pronunciación, gestos.
  - b. El discurso -lenguaje verbal-: contenido, estructura, conclusiones. Relevancia de la retórica como elemento de persuasión.
5. Comunicación con el auditorio. Interacción con el público.

### **1. INTRODUCCIÓN.**

Cuando exponemos un trabajo realmente estamos impartiendo un discurso frente a un auditorio. El discurso es una actividad comunicativa que tiene por finalidad principal lograr en los oyentes un efecto de persuasión.

Es importante resaltar que la mejor manera de realizar una buena comunicación oral es una buena preparación de la misma. La exposición oral a diferencia de los trabajos escritos no se realiza en la tranquilidad del despacho o la oficina con la oportunidad de introducir modificaciones antes de la entrega. En el aula se realiza directamente ante el profesor y los compañeros sin la posibilidad de subsanar errores, por este motivo, la exposición debe ser impecable.

## **2. PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE LA EXPOSICIÓN ORAL.**

Analicemos detenidamente los parámetros fundamentales sobre la exposición oral.

### **1. *Elaboración de la práctica o trabajo objeto de la exposición.***

Tema analizado pormenorizadamente en el capítulo I del manual.

### **2. *Recopilación previa.***

El orador o expositor debe recopilar toda la información precisa para realizar su presentación. Partimos de que la práctica se ha realizado y que conoce cuál es la finalidad o resultado de la misma.

La exposición en clase de un trabajo persigue que el profesor se convenza de que lo se dice es óptimo para ser aprobado. Por este motivo, lo que perseguimos como resultado final es convencer, persuadir al docente de que nuestra exposición es correcta.

Es importante conocer el nivel de conocimientos del auditorio al que se dirige el discurso para de esta manera rentabilizar la exposición. Si el nivel de conocimientos es elevado se deberán evitar las explicaciones obvias, en caso contrario, se deberán dedicar unos minutos adicionales a la introducción del tema. Es significativo conocer el número de personas que nos escuchan ya que no es lo mismo un discurso ante 10 personas que ante 500. La información previa sobre el público que oirá nuestro discurso nos determinara en la elección del vocabulario a utilizar, los ejemplos y anécdotas e incluso nuestra indumentaria. Conocer al auditorio nos servirá para tener un mayor dominio de la situación y con ello tener una mayor tranquilidad a la hora de exponer.

Es recomendable que el expositor conozca previamente el lugar en que tendrá lugar su presentación. De esta manera ganará en tranquilidad cuando le llegue el turno de actuar.

### **3. *Ensayo previo de la exposición.***

Los ensayos de la exposición se deben realizar en voz alta así se ganará en fluidez y seguridad.

Realizar un ensayo previo será útil para detectar posibles erratas o deficiencias en la presentación. Es conveniente ejecutarlo ante personas que puedan hacernos correcciones y sugerencias e incluso puede ser conveniente grabar nuestro mensaje para posteriormente visualizarlo y comprobar los defectos.

Es importante, por otro lado, medir la duración de la exposición. De esta manera comprobaremos que no nos extralimitaremos en el tiempo de nuestra intervención.

#### **4. Exposición.**

Cuando realizamos una exposición oral somos en cierto sentido actores. Nos encontramos en un escenario y ante un público que nos escucha.

Es importante trabajar no sólo el contenido de lo que queremos transmitir -lenguaje verbal- sino también la misma exposición en si -lenguaje corporal-. Un contenido excelente con una mala exposición deslucirá en gran medida el trabajo presentado. Una presentación con una retórica deficiente difícilmente transmitirá el mensaje que debe captar el público.

##### *a. La actuación del comunicante -lenguaje corporal-: postura, pronunciación, gestos.*

La persona que habla en público debe cuidar su aspecto y dominar el escenario. Es necesario cuidar la indumentaria, ir bien peinado, ropa planchada. Debemos transmitir una idea de pulcritud ya que la imagen que damos es muy importante.

Nos encontramos ante el lenguaje corporal. El ponente debe transmitir naturalidad y seguridad. La posición del cuerpo y la expresión facial han de ser lo más distendidas posibles. Parecer nervioso puede transmitir que no estamos suficientemente preparados. Además, es necesario controlar los gestos, siendo un elemento fundamental la mirada que debe dirigirse al conjunto del público y no a una persona concreta.

La pronunciación debe ser correcta y el volumen de voz adecuado para que el auditorio escuche el mensaje de forma fluida y sin interrupciones. La voz debe ser expresiva y la entonación cuidada. Las inflexiones de voz cuando el discurso lo requiera contribuirán al éxito de nuestra exposición. Si el alumno habla muy deprisa o muy lentamente, el auditorio se abstraerá del mensaje y no prestará atención. Es importante cuidar la corrección lingüística a nivel léxico, sintáctico y fonético.

El alumno no puede leer el texto sin levantar la vista del mismo ya que le impediría mirar al público y denotaría falta de experiencia e incluso mala educación. Debe preparar la exposición de memoria y llevar un guión con aquellos puntos relevantes que quiere resaltar y que le servirá de apoyo en su intervención. El guión deberá prepararlo previamente y evitará divagaciones o terrenos farragosos de los que luego puede ser complicado salir, además ayuda a mantener el orden en la presentación.

Es conveniente colocar un reloj una vez que comenzamos nuestro discurso en un lugar visible que no sea la muñeca ya que mirar repetidamente la misma da idea de que es el mismo comunicante el que tiene ganas de finalizar. De esta manera, el orador se ajustará al tiempo preciso y no tendrá que correr al final de la exposición.

##### *b. El discurso -lenguaje verbal-: contenido, estructura, conclusiones. Relevancia de la retórica como elemento de persuasión.*

La estructura de nuestra intervención se debe articular en introducción o inicio, cuerpo o contenido y conclusión o cierre.

1. *Introducción o inicio.* Debemos comenzar cuando todo el mundo este en silencio. Al iniciar la intervención es preciso presentarnos, indicar el tema que vamos a tratar, el por qué de la elección del mismo y la estructura que vamos a seguir.

Se debe empezar captando la atención del público de manera que el auditorio tenga la sensación de que va a obtener algo interesante de la exposición, de esta manera seguirán con interés las fases subsiguientes. Este empeño se logrará con el recurso a alguna anécdota, una cita interesante o sorprendente... siempre que no se menoscabe el carácter formal del acto. No se está ante una reunión de amigos sino ante un auditorio que espera obtener una información seria. No se usarán coletillas del tipo: “bueno...”, “pues...”, “ehmm...” ya que nos mostrarán como inexpertos y con poca facilidad de palabra. En cambio, si se pueden utilizar conectores metatextuales como: “en primer lugar, en segundo lugar...”, “este trabajo pretende...”, “el punto de partida de este estudio es...”, “el trabajo se divide en estos capítulos...”, etc.

Podemos colocar una transparencia inicial que indique de una forma esquemática la estructura de nuestro discurso. El apoyo visual trasmite una imagen de profesionalidad y facilita la comunicación.

2. *Cuerpo o contenido.* El cuerpo es la parte en la que exponemos aquello que anunciamos en la introducción. La claridad expositiva es fundamental. No es necesario transmitir muchos mensajes, hay que centrar el discurso en unas pocas ideas fundamentales y profundizar sobre ellas. Se debe intentar que la intervención no sea monótona y recalcar aquello que consideramos importante o los pasajes con mayor dificultad, así se logrará que se comprenda el mensaje y por consiguiente, una mayor atención.

3. *Conclusión o cierre.* La exposición debe terminarse resumiendo los puntos fundamentales del discurso y las conclusiones a las que se ha llegado. Expresiones como: “a lo largo del trabajo se ha intentado demostrar que...”, “el estudio revela que...”, “de esta investigación se desprende que...”, “el resultado evidencia que...”, “de acuerdo con los resultados...”, “las hipótesis iniciales quedan validadas por...”, “de acuerdo con los resultados...”, etc.

Antes de decir las últimas palabras del discurso también es conveniente hacer una pausa. Finalmente agradecemos al auditorio la atención que nos han dispensado.

## **5. Comunicación con el auditorio. Interacción del comunicante con el público.**

El buen expositor debe prestar atención a las reacciones del público y actuar en concordancia con ellas. Es preciso que dote de expresividad al discurso, que utilice preguntas dirigidas al auditorio, cambios de tono, pausas, cambiar de posición, escribir en la pizarra, poner transparencia...

A medida que se expone debe realizarse una concatenación de contenidos con frases

tales como: “recordemos brevemente que...”, “como ya indique en el capítulo anterior...”, “hay que insistir en...”, “es importante observar que...”, “no olvidemos que...”, “es preciso subrayar...”, etc.

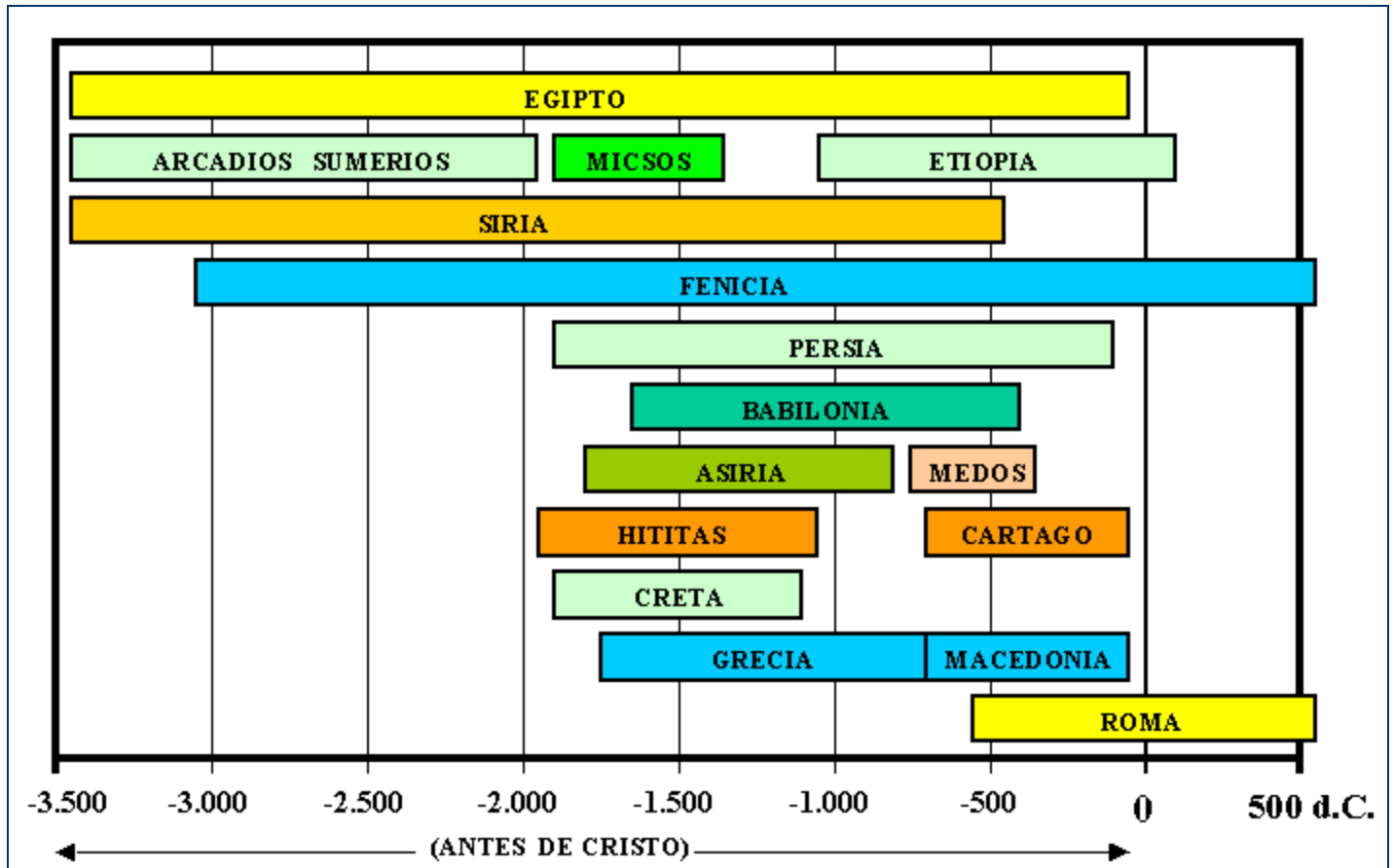
Las pausas son importantes en la exposición oral ya que nos dan tiempo para pensar lo que vamos a decir y son un recurso óptimo para aumentar la atención de la audiencia. Antes de decir un dato importante si hacemos una pausa el interés del público crecerá.

Es importante hacer una breve alusión a las posibles las interrupciones del propio público y del entorno. Son situaciones imprevistas que pueden alterar la secuencia lógica de nuestra exposición. Así, por ejemplo, entrada en la sala de personas que toman asiento de forma inesperada, un ruido que nos desconcentra, objetos que caen al suelo, sonidos de móviles, pitidos producidos por el mismo micrófono... lo importante es no perder la calma, es cierto que nos pondremos algo nerviosos pero se debe controlar la situación haciendo una pausa y aprovechando para respirar tranquilamente.

Al final del discurso es necesario ofrecerse al auditorio la posibilidad de formular preguntas. Da la sensación de que se tiene un amplio dominio del tema. Tomaremos nota del contenido de las intervenciones, evitará que nos olvidemos de algún punto en particular y nos servirá para tener unos instantes de reflexión antes de contestar.

La respuesta debe ser certera y escueta. En caso de que se ignore la respuesta no debe inventarse, lo mejor es manifestar que no se puede contestar en ese momento y que en cuanto dispongamos de la información requerida se contestará gustosamente la cuestión planteada.

**APENDICE I. GRÁFICO SOBRE CIVILIZACIONES ANTERIORES A ROMA:**



## APENDICE II. ACONTECIMIENTOS FUNDAMENTALES DE ROMA DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LA DESAPARICIÓN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE.

### 750 a.C.: Fundación de Roma e inicio de la época monárquica.

753-715 a.C.: Reinado de Rómulo.  
717-673 a.C.: Reinado de Numa Pompilio.  
672-641 a.C.: Reinado de Tulo Hostilio.  
639-616 a.C.: Reinado de Anco Marcio.  
616-579 a.C.: Reinado de Tarquino el Antiguo.  
578-535 a.C.: Reinado de Servio Tulio.  
534-510 a.C.: Reinado de Tarquino el Soberbio.

### 509 a.C.: Establecimiento de la República.

509 a.C.: Tratado entre la República romana y Cartago, el primer pacto político de Roma con una potencia exterior en el que se sanciona por primera vez en Occidente un reparto de áreas de influencia política.  
498-493 a.C.: Guerra latina, en la que Roma se enfrenta a los pueblos itálicos e inicia su expansión por la península  
494 a.C.: Secesión plebeya.  
491a.C. Se crea el cargo de tribuno de la plebe (*tribuni plebis*).  
450 a.C.: Se codifica la Ley de las XII Tablas.  
406-396 a.C.: Guerra contra Veyes, que finaliza con la conquista de esta localidad por parte de Roma.  
387 a.C.: Los romanos son derrotados por los celtas en la batalla de Alia. Los celtas saquean la ciudad de Roma.  
380 a.C.: Resurgir de Roma y construcción de la muralla Serviana alrededor de las Siete colinas.  
367 a.C.: Leyes licinio-sextias (*leges Licinia-Sextiae*): cancelación de las deudas, un más equitativo reparto del *ager publicus* y acceso de los plebeyos a las más altas magistraturas.  
366 a.C.: Primer cónsul plebeyo.  
348 a.C.: Segundo tratado entre Roma y Cartago. El comercio en el Mediterráneo occidental queda vedado para Roma.  
343-341 a.C.: Primera guerra samnita. Capua y otras ciudades de Campania quedan bajo la influencia de Roma.  
340-338 a.C.: Guerra latina. Roma, aliada de los samnitas, sofoca una revuelta en el Lacio y se hace con el control de la zona.  
326-304 a.C.: Segunda guerra samnita. Se inicia como consecuencia de la ayuda de Roma a Neápolis (Nápoles), en contra de los intereses de Samnio.  
321 a.C.: Episodio de las *Horcas Caudinas*. El ejército consular romano es humillado por el ejército samnita de Gavio Pontio.  
312 a.C.: Se inicia la construcción de la Vía Appia, que no será terminada hasta el año 244 a.C.  
306 a.C.: Tercer tratado entre Roma y Cartago.  
298-290 a.C.: Tercera guerra samnita. Roma hace frente a una confederación de pueblos itálicos

encabezados por los samnitas; tras la victoria romana los galos son expulsados, los samnitas firman la paz impuesta por Roma y numerosas ciudades etruscas son conquistadas.

296 a.C.: Inicio de la acuñación de moneda en plata.

287 a.C.: Leyes Hortensias. Los plebiscitos tienen fuerza de ley sin necesidad sanción senatorial.

285-282 a.C.: Enfrentamientos entre Roma y los celtas. Roma se convierte en el Estado hegemónico del centro de la península itálica.

282-272 a.C.: Guerra de Tarento.

281 a.C. Desembarco de Pirro, rey del Epiro, en la península itálica.

279 a.C.: Alianza militar entre Roma y Cartago contra Pirro.

275 a.C.: Derrota de Pirro en Beneventum (Benevento) frente a los romanos, tras lo cual regresa a Epiro.

272 a.C.: Rendición de Tarento. Roma se adueña del sur de la península itálica.

270 a.C.: Tratado de amistad con Hierón II de Siracusa.

265 a.C.: Toma de Volsinias. Roma se convierte en el poder hegemónico de la península itálica.

264-241 a.C. Primera guerra púnica. Debido a la ayuda solicitada a Roma por parte de los mamertinos de Messana (Mesina) para hacer frente a los cartagineses, presentes en Sicilia.

241 a.C. Tratado de paz entre Roma y Cartago. Sorprendentemente Roma logra derrotar a una potencia muy superior, Cartago, la cual se ve obligada a solicitar la paz y a retirarse de la isla de Sicilia. La isla se convierte en la primera provincia romana. Roma establece el pago de una cuantiosa indemnización.

238 a.C.: Anexión de Cerdeña y Cerdeña por Roma.

237 a.C.: La familia cartaginesa de los bárcidas se asientan en Hispania, en compensación por las pérdidas de Sicilia y Cerdeña. Gracias a las ricas minas de la Península Ibérica Cartago puede hacer frente a las compensaciones debidas a Roma.

229-219 a.C.: Estallan las guerras ilirias, como respuesta romana a los ataques de los piratas ilirios. Tras la victoria de Roma la costa de Iliria pasa a estar bajo control romano, al tiempo que Roma se convierte en el árbitro de la política de las polis griegas.

222 a.C.: Conquista de Mediolanum (Milán), capital de los galos insubrios.

229 a.C.: Fallece Amílcar Barca. Le sucede Asdrúbal.

227 a.C.: Los cartagineses convierten a Carthago Nova (Cartagena), en la capital de sus dominios ibéricos.

226 a.C.: Tratado del Ebro. Por el cual romanos y cartagineses fijan en el río Ebro la frontera entre sus respectivos ámbitos de influencia.

225 a.C.: Sublevaciones celtas en la Galia Cisalpina.

221 a.C.: Aníbal se convierte en el nuevo jefe de los cartagineses, tras el asesinato de Asdrúbal.

219 a.C.: Toma de Sagunto, aliada de Roma, por parte de Aníbal Barca.

218 a.C.: Segunda Guerra Púnica. Consecuencia directa del ataque cartaginés sobre Sagunto. Aníbal y su ejército se encaminan hacia Italia por tierra. Aníbal obtiene las importantes victorias de Tesino y Trebia.

217 a.C.: Aníbal derrota al cónsul Cayo Flaminio en Trasimeno. Quinto Fabio Máximo es nombrado dictador para hacer frente al avance de Aníbal.

217 a.C.: Los romanos obtienen sus primeros éxitos en Hispania, de la mano de los hermanos Cornelio Escipión.

216 a.C.: Batalla de Cannas. La mayor derrota de los ejércitos romanos en su historia provoca la defección de numerosos aliados itálicos. Aníbal frena su avance ante la falta de refuerzos,

215 a.C.: Derrota de Asdrúbal en Hibera que evita la llegada de refuerzos a Aníbal.

215 a.C.: Muerte de Hierón II. Siracusa abandona Roma y se alia con Cartago.

214 a.C.: Alianza entre Aníbal y Filipo V de Macedonia. Macedonia declara la guerra a Roma.

212 a.C.: Conquista de Siracusa por Roma. Tras veinte años de resistencia (gracias a las armas

defensivas ideadas por Arquímedes) el cónsul Claudio Marcelo conquista y saquea Siracusa. Los cartagineses evacuan la isla.

211 a.C.: Publio Cornelio Escipión (luego, "Africano") es nombrado general en Hispania sin ser magistrado. La guerra se empieza a decantar del lado de Roma.

207 a.C.: Asdrubal fallece en el campo de batalla de Metauro, victoria para los romanos.

206 a.C.: Los romanos vencen en Ilipa, toman Gades y alzan a los ligures y galos contra los cartagineses. Finaliza el dominio cartaginés de la Península Ibérica.

205 a.C.: Paz de Fenice con Macedonia.

204 a.C.: Escipión desembarca en África.

202 a.C.: Victoria en Zama. El ejército cartaginés es aniquilado. Fin de la guerra.

201 a.C.: Tratado de paz. Cartago es duramente castigada y obligada a firmar las humillantes capitulaciones.

200-190 a.C.: Guerra contra los celtas en la Galia Cisalpina.

200 a.C.: Algunas ciudades griegas (Rodas, Pérgamo y Atenas) solicitan la intervención de Roma frente a la amenaza de Filipo V. Se inicia la Segunda Guerra Macedónica.

197 a.C.: Tras su victoria en Cinoscéfalos, los romanos ponen fin a la Segunda Guerra Macedónica. En Hispania se crean las provincias de Hispania Ulterior e Hispania Citerior.

194 a.C.: Las legiones romanas evacuan Grecia.

192-188 a.C.: Guerra contra Antíoco III.

190 a.C.: Victoria romana en la batalla de Magnesia, la suerte de la guerra queda decidida.

188 a.C.: Firma de la paz de Apamea. Antíoco III derrotado. Roma se convierte en la potencia hegemónica del Mediterráneo oriental.

184 a.C.: Catón el Censor inicia la persecución de los Escipiones.

183 a.C.: Anibal se suicida en su exilio de Bitinia. Escipión *el Africano* fallece en su exilio de Liternum.

181 a.C.: Insurrecciones en Hispania.

171-168 a.C.: Estalla la Tercera Guerra Macedónica cuando Perseo trata de recuperar la hegemonía de su padre, Filipo V.

168 a.C.: Victoria romana en Pidna. Finaliza la Guerra Macedónica con la desintegración del reino de Macedonia. Delos, aliado de Macedonia, queda convertido en puerto franco. Gracias al ingente botín, Roma suprime el impuesto de guerra sobre sus ciudadanos.

167 a.C.: Llegan a Roma 1.000 rehenes griegos, entre los que figura Polibio.

150 a.C.: Cartago declara la guerra a Masinisa de Numidia.

149 a.C.: Tribunales permanentes *'de repetundis'* (ley calpurnia). Sublevación de Macedonia. Estalla la Tercera Guerra Púnica.

148 a.C.: Macedonia es convertida en provincia romana tras la sublevación.

146 a.C.: Guerra contra la Liga Aquea. Destrucción de Corinto. Los territorios de la Liga pasan a formar parte de la provincia de Macedonia. Se crea la provincia de Acaya. Destrucción de Cartago por las tropas de Escipión. El territorio cartaginés se convierte en la provincia de África Proconsular.

136-132 a.C.: Primera guerra de los esclavos.

133 a.C.: Muere Atalo III de Pérgamo dejando su reino y su inmenso tesoro al pueblo de Roma.

133 a.C.: Tiberio Sempronio Graco es elegido tribuno de la plebe. Inicio de las reformas de los Graco. Numancia es arrasada.

129 a.C.: Creación de la provincia de Asia.

125 a.C.: Creación de la provincia de Galia Narbonense.

123 a.C.: Cayo Sempronio Graco continúa la política reformista.

113-101 a.C.: Guerra contra los cimbrios y teutones.

111-105 a.C.: Guerra de Yugurta.

104 a.C.: Mario elegido cónsul, reforma el ejército.

102 a.C.: Mario derrota a los teutones en Aquae Sextiae.

- 101 a.C.: Mario derrota a los cimbrios en Vercellae.  
91 a.C.: Asesinato del tribuno Marco Livio Druso.  
91-89 a.C.: Sublevación de los itálicos: Guerra Social.  
89 a.C.: Concesión de la ciudadanía romana a los pueblos itálicos.  
88-84 a.C.: Primera guerra contra Mitridates VI del Ponto.  
88 a.C.: Vísperas de Efeso. Inicio de la Guerra Civil. Enfrentamientos entre Lucio Cornelio Sila y Cayo Mario.  
83 a.C.: Regreso y victoria de Sila ("*dictator legibus scribundis et rei publicae constituendae*").  
83-81 a.C.: Segunda guerra contra Mitridates VI.  
82-79 a.C.: Dictadura de Sila. Inicio de las *Proscripciones*.  
80-73 a.C.: Guerra de Sertorio. Pompeyo, vencedor.  
74-63 a.C.: Tercera Guerra Mitridática.  
73-71 a.C.: Segunda guerra de los esclavos. Sublevación de Espartaco.  
70 a.C.: Consulado de Craso y Pompeyo.  
66 a.C.: Cuarta Guerra Mitridática.  
66-63 a.C.: Pompeyo en Oriente. Derrota de Mitridates. "*Imperium*" extraordinario para Pompeyo.  
65 a.C.: Se crea la provincia de Ponto-Bitinia.  
63-62 a.C.: Conjura de Catilina. Consulado de Cicerón.  
62 a.C.: Se crea la provincia de Siria.  
60 a.C.: Primer triunvirato entre Pompeyo, Craso y César.  
59 a.C.: Consulado de César.  
58 a.C.: Guerras gálicas. Clodio, tribuno. Leyes frumentarias. Exilio de Cicerón.  
58-51 a.C.: Guerras de las Galias. César conquista las Galias.  
55 a.C.: Consulado de Pompeyo y Craso.  
53 a.C.: Desastre y muerte de Craso frente a los partos.  
52 a.C.: Pompeyo, cónsul único.  
49 a.C.: Entrada de las legiones de César en Italia.  
49-46 a.C.: Guerra Civil entre Pompeyo y César.  
49 a.C.: Derrota de Pompeyo en Farsalia.  
48-47 a.C.: Guerra alejandrina. César y Pompeyo se enfrentan en Egipto. César apoya a Cleopatra VII frente a su hermano Ptolomeo XIII.  
47 a.C.: Triunfo de César en Zela sobre Farnaces de Ponto.  
46 a.C.: Triunfo de César en Tapso sobre los seguidores de Pompeyo. Suicidio de Catón.  
45 a.C.: Triunfo de César en Munda sobre los hijos de Pompeyo.  
44 a.C.: Asesinato de César en los Idus de Marzo.  
43 a.C.: Segundo Triunvirato. Marco Antonio, Lépido y Octaviano.  
42 a.C.: Batalla de Filipos.  
40 a.C.: Tratado de Brindisi.  
37 a.C.: Marco Antonio contrae matrimonio con Cleopatra VII.  
36 a.C.: Agripa derrota a Sexto Pompeyo. Lépido es eliminado del Triunvirato y elegido pontífice máximo.  
32-30 a.C.: Guerra ptolemaica entre Marco Antonio y Octaviano.  
31 a.C.: Victoria de la flota de Octaviano, dirigida por Agripa, en Actium. Octaviano dueño de Roma.  
30 a.C.: Octaviano toma Alejandría de Egipto. Cleopatra y Marco Antonio se suicidan. Cesarión es asesinado. Egipto se convierte en provincia romana.  
27 a.C.: El senado concede a Octaviano el título de Augusto.

## **27-19 a.C.: Instauración progresiva del Principado.**

25 a.C.: Galacia, legada a Roma por Amintas, se convierte en provincia romana.

20 a.C.: Triunfo sobre los partos.

17 a.C.: Se establece la Pax Romana.

15-11 a.C.: Victorias de Druso y Tiberio en el Danubio y en el Elba.

13-9 a.C.: Sometimiento de los panonios.

12-9 a.C.: Guerras germánicas de Druso.

9 a.C.: Consagración del Ara Pacis.

1 d.C.: Nace Jesús de Nazaret (la fecha de su nacimiento debe retrasarse hasta el 9-5 a.C., pero por convención se usa este año como inicio de nuestra Era).

4-6 d.C.: Segunda expedición de Tiberio a Germania. Panonia se convierte en provincia romana.

9: Desastre de Teutoburgo.

14: Muere Augusto. Tiberio es proclamado emperador.

14-16: Germánico inicia la Guerra contra los germanos.

17: Se incorporan al Imperio las provincias de Capadocia y Commagene.

19: Muerte de Germánico en Oriente.

22: Inicio de la influencia política de Publio Sejano sobre Tiberio.

27: Retiro de Tiberio a Capri.

31: Muerte de Publio Sejano, ajusticiado por conspiración.

37: Muerte de Tiberio.

37-41: Cayo César Germánico, conocido como Calígula, accede al poder. Transformación del Principado de Augusto en una monarquía teocrática.

41: Asesinato de Calígula.

41-54 Gobierno de Claudio.

43: Conquista del sur de Britania.

46: Tracia nueva provincia romana.

47-50: Victorias en Germania.

54: Asesinato de Claudio por Agripina.

54: Proclamación de Nerón.

55 Asesinato de Británico.

58-66: Guerra contra los partos. Victorias de Corbulón. Vespasiano actúa en Jerusalén.

59: Asesinato de Agripina.

60-61: Revueltas en Britania sofocadas por Suetonio Paulino.

62: Ejecuciones de Afranio Burro, preceptor de Nerón, y Octavia. Nerón se casa con Popea.

64: Incendio de Roma. Primera persecución general contra los cristianos.

68: Suicidio de Nerón.

68: Proclamación de Galba.

69: Vespasiano en Judea. Asesinato de Galba.

69: Otón (ex-marido de Popea), emperador. Revueltas báltava (Civilis) y gala (Sabino), sofocadas.

Suicidio de Otón.

70: Proclamación de Vitelio. Vespasiano aclamado en el Danubio y Oriente (60 años). Asesinato de Vitelio.

70: Vespasiano, emperador. Destrucción de Jerusalén por Tito.

74: Se hace extensiva la ciudadanía romana a Hispania. Se destruye el Coliseo.

78-83: Conquista de Britania hasta Escocia.

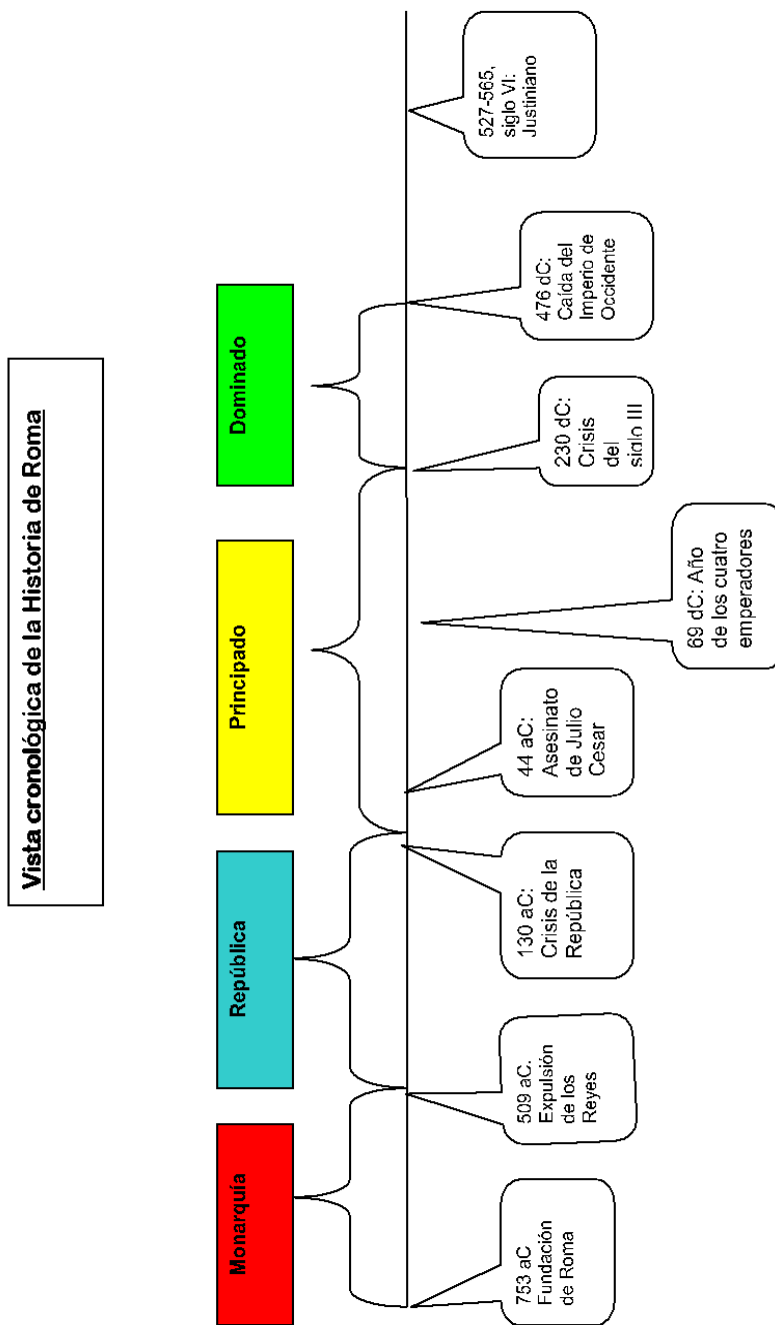
79: Muerte de Vespasiano.

79: Tito, emperador. Erupción del Vesubio, destruyendo Pompeya y Herculano.

- 81: Muere Tito.  
81: Domiciano es nombrado emperador.  
83: Se organiza el limes germano.  
84: Concluye la conquista de Britania con la construcción de una muralla fronteriza.  
96: Asesinato de Domiciano.  
96: El Senado proclama a Nerva. El principio de sucesión hereditaria es sustituido por el principio adoptivo.  
98: Muerte de Nerva.  
98: Trajano es nombrado nuevo emperador, el primero originario de una provincia.  
101-107: Guerras dácicas. Se crea la provincia de Dacia.  
106: Sometimiento de los nabateos. Se crea la provincia de Arabia.  
114-117: Guerras párticas. Conquista de Mesopotamia. Creación de las provincias de Armenia, Siria y Mesopotamia. El Imperio Romano alcanza su máxima extensión territorial.  
117: Muere Trajano.  
117: Adriano, es proclamado nuevo emperador de Roma. Fortificación del limes: abandono de Mesopotamia. Edifica el Muro de Adriano, en Britania.  
121: Adriano comienza sus viajes por el Imperio.  
132-135: Revuelta judía dirigida por Bar Kocheba. Inicio de la Diáspora definitiva.  
138: Muerte de Adriano.  
138-161: Gobierno de Antonino Pío.  
161: Proclamación de Marco Aurelio y coregencia de Lucio Vero.  
162-165: Guerras párticas y victorias de Vero.  
165-175: Primera guerra contra los marcómanos.  
167: La peste asola el Imperio y afecta gravemente a Roma.  
169: Muere Lucio Vero. Fin de la Diarquía.  
175: Sublevación oriental de Avidio Casio. Persecución anticristiana en las Galias.  
176: Commodo es nombrado Augusto y se convierte en corregente. Se abandona el principio de adopción por el de sucesión dinástica.  
178-180: Segunda guerra contra los marcómanos. Marco Aurelio muere luchando en el Danubio.  
180: Commodo en el trono.  
181: Abandono de las conquistas paternas y paz por negociación.  
191: Incendio de Roma.  
192: Asesinato de Cómodo.  
192-193: Pronunciamientos militares en el Danubio, Germania y Britannia.  
193: Año de los cuatro emperadores: Didio Juliano (Roma), Prescenio Niger (Siria), Clodio Albino (Britania), Septimio Severo (Panonia).  
193: Subida al trono de Septimio Severo.  
197-199: Derrota de los partos y reconquista de Mesopotamia.  
202: Edicto contra judíos y cristianos.  
208: Campaña en Britania.  
211: Muerte de Severo.  
211: Caracalla y Geta, coemperadores.  
212: Caracalla asesina de Geta. Concesión universal de la ciudadanía romana a los habitantes del Imperio (*Constitutio Antoniana*).  
215: Campañas en Oriente.  
216: Construcción de las Termas.  
217: Asesinato de Caracalla.  
217-218: Gobierno de Macrino.  
218-222: Gobierno de Heliogábalo. Introducción en Roma del culto a Baal.

- 222: Acceso imperial de Severo Alejandro.
- 224: Ardashir I funda la dinastía sasánida.
- 230: Comienza el asalto persa en Oriente.
- 234: Invasión de los alamanes en el Rin.
- 235: Severo Alejandro asesinado Maguncia.
- 235-284: Período de la llamada Anarquía Militar: Llega a haber cuatro emperadores a un tiempo y todos, excepto Claudio II, mueren violentamente, asesinados o en combate, mientras el Imperio sufre ataques incesantes en todas las fronteras exteriores y son habituales las secesiones provinciales.
- 235-238: Maximino el Tracio vence a los alamanes.
- 238-244: Gordiano III vence a los persas en la batalla de Resaina. Recupera Mesopotamia.
- 244-249: Filippo el Árabe celebra el milenario de la fundación de Roma.
- 249-251: Gobierno de Decio.
- 250: Primera persecución general contra los cristianos. Gran epidemia de peste.
- 251-253: Treboniano Galo firma la paz con los godos.
- 253-260: Gobierno de Valeriano como emperador oriental y de su hijo Galieno como emperador occidental.
- 254: Revueltas e invasiones generalizadas por todas las fronteras del Imperio.
- 256: Ofensiva de Sapor de Persia mientras los godos ocupan la Dacia.
- 260: Sapor apresa a Valeriano, que muere cautivo. Abandono de la frontera renana. Secesión de las Galias.
- 260-268: Galieno reforma el ejército.
- 268-270: Claudio II en el trono.
- 269: Gran victoria sobre los godos en Naisus.
- 270: Aureliano, emperador.
- 271: Abandono de la Dacia y secesión del reino de Palmira.
- 274: Adopción del título *Dominus et Deus* ('Señor y Dios'). Introducción del culto al sol y al emperador como religión oficial del Imperio.
- 275: Invasión de los francos en la Galia y de los godos en Retia. Muerte de Aureliano.
- 276-282: Gobierno de Probo, que consigue detener las amenazas externas del Imperio.
- 284: Ascensión de Diocleciano. Normalización interna e implantación del sistema tetrárquico. Gran reforma del Imperio. Persecución contra los cristianos.
- 286: Corregencia de Maximiano.
- 293: Asociación al trono de Constancio y Galerio.
- 297: División del Imperio en 12 distritos administrativos o diócesis y en 101 provincias. El Imperio se convierte en monarquía absoluta.
- 301: Edicto de precios máximos.
- 302-304: Gran persecución anticristiana.
- 305: Abdicación simultánea de Diocleciano y Maximiano.
- 307: Constantino sucede a Constancio como Augusto.
- 311: Edicto de tolerancia de Galerio.
- 312: Batalla de Puente Milvio y Constantino entra en Roma.
- 313: Edicto de Milán. Licinio elimina en Oriente a Maximino.
- 324: Constantino vence a Licinio. Fundación de Constantinopla.
- 325: Concilio de Nicea y condena de los arrianos.
- 337: Muere Constantino.
- 337: Constancio II en Oriente y Constante I en Occidente suceden a su padre.
- 350: Asesinato de Constante por Magnencio.
- 351: Constancio derrota a Magnencio en Mursa.
- 353: Muerte de Magnencio y reunificación del Imperio.

- 361: Muere Constancio II.
- 360-363: Coregencia y reinado de Juliano, última y brillante reacción del romanismo clásico.
- 364: Primera división del Imperio entre Valentiniano (364-375) y Valente (364-378).
- 366-384: Dámaso, obispo de Roma.
- 369: Reocupación de Britania.
- 375: Recuperación de Mauritania. Victorias danubianas.
- 376: Valente acoge a los godos, empujados por los hunos.
- 378: Desastre de Adrianópolis y muerte de Valente.
- 379: Ascenso al trono de Teodosio.
- 380: Edicto de Tesalónica, decretando el catolicismo la religión obligatoria.
- 382: Acantonamiento de los godos en el Danubio.
- 392: Prohibición del culto pagano.
- 395: Muerte de Teodosio y división del Imperio entre sus hijos. Arcadio recibe Oriente y Honorio Occidente. Fin de la unidad imperial y creación del Imperio Romano de Oriente.
- 475: Coronación de Rómulo Augústulo como emperador de Occidente.
- 476: Asesinato de Rómulo Augústulo a manos de Odoacro. Desaparición del Imperio Romano de Occidente



## **TEXTOS PARA COMENTAR:**

### **1. DISCURSO. EI ENCOMIO DE HELENA. AUTOR: GORGAS.**

Ornato de la ciudad es el coraje varonil, del cuerpo la belleza, del alma la sabiduría, de la acción la virtud, de la palabra la verdad. Contrario de todo esto es el desorden. Hombre y mujer, palabra y obra, ciudad y acción, lo digno de elogio se debe honrar con el elogio, lo indigno débese cubrir de vituperio. Pues el mismo error y nesciencia es vituperar lo loable, que loar lo vituperable. Empeño es del mismo hombre proclamar correctamente el deber y reprobar a quienes vituperaron a Helena, mujer en torno a la cual se ha convertido en unanimidad de palabra y de sentimiento el testimonio de todos los poetas y la fama del nombre convertido en memorial de desgracias.

Mi intención es que, dotando de una cierta lógica este discurso, acabe con la acusación de ella, que tan mala fama tiene; y poniendo de manifiesto la mentira de quienes la vituperan y mostrando la verdad haga cesar la nescencia.

Que por naturaleza y linaje la mujer sobre la cual versa este discurso fue la primera entre los primeros hombres y mujeres, no es desconocido ni aun a pocos. En efecto, es manifiesto que su madre fue Leda y su padre auténtico un dios, el putativo un mortal, Tíndaro y Zeus: éste, puesto que lo era, lo parecía; aquél, puesto que lo representaba, era discutido; el primero el más poderoso de los hombres, el segundo el señor de todo.

Nacida de tales progenitores, poseyó una belleza parecida a una diosa; la recibió, y la poseyó sin esconder. En muchísimos provocó muchísimos deseos de amor, y con su solo cuerpo excitó a muchos cuerpos de hombres de altos designios para altas empresas, unos con grandes riquezas, otros con la gloria de la antigua nobleza, otros con el vigor de la fuerza personal, otros con la fuerza de una sabiduría adquirida; todos habían acudido por un amor codicioso de victoria y por un afán invencible de honores. Quién fue, y por qué y cómo, aquél que sació su amor casándose con Helena, no voy a decirlo. En efecto, decir a quien sabe lo que ya sabe produce credibilidad, no produce, empero, satisfacción. Omitiré, pues, en este discurso, aquella época y abordaré el comienzo del discurso que voy a pronunciar, a fin de presentar las razones por las cuales era natural que ocurriese la partida de Helena hacia Troya.

En efecto, o por disposición de la Suerte, o por disposición de los dioses, o por decreto de la Necesidad, ella lo que hizo, o arrebatada por la violencia, o persuadida por razones, (o cautivada por amor). Si, pues, se debió a la primera causa, el causante merece ser el encausado; ciertamente, el deseo de un dios es imposible de impedir por un propósito humano. De hecho, es natural que el más fuerte no sea obstaculizado por el más feble, sino

que el más feble sea dominado y guiado por el más fuerte; el más fuerte guía, el más feble sigue. La divinidad es más fuerte que el hombre, en violencia, en sabiduría, en lo demás. Así, pues, si hay que imputar la responsabilidad a Fortuna o a un dios, hay que absolver a Helena del deshonor.

Si fue arrebatada por la violencia, si fue forzada contra ley, si fue violentada injustamente, es patente que el raptor es el culpable por haber hecho violencia, y que ella, la raptada, fue infortunada por haber sido violentada. Aquel bárbaro, por tanto, que emprendió una empresa bárbara, es imputable por la palabra, por la ley y por la acción: por la palabra, que sufra la acusación, por la ley, la infamia, por la acción, el castigo. Ella, violentada, privada de su patria, huérfana de sus amigos, ¿cómo no será con razón antes compadecida que difamada? Aquél hizo cosas terribles, ella las sufrió. Es justo, entonces, que se la compadezca, él que sea odiado.

Si fue la palabra lo que la convenció y engañó a su alma, tampoco en esto es difícil defenderse y disipar la culpa, de la siguiente manera:

La palabra es un gran soberano que con un cuerpo pequeñísimo y totalmente invisible realiza acciones divinas. Puede, en efecto, hacer cesar el miedo, eliminar el dolor, provocar el gozo, aumentar la compasión. Cómo sucede voy a explicarlo. Es preciso que lo explique para la opinión de los oyentes. Considero, así como lo digo, que cualquier clase de poesía es un discurso con medida; a quien la escucha penetra un escalofrío lleno de terror, una compasión que arranca las lágrimas, una codicia derretida de nostalgia; por efecto de la palabra el alma sufre un sufrimiento peculiar en relación a la suerte y al fracaso de hechos y personas ajenas.

Ea, pues, volvamos al discurso que llevamos. Los hechizos inspirados por medio de las palabras se convierten en creadores de placer, eliminadores de tristeza. Pues, mezclada con la opinión, la fuerza del encantamiento del alma la hechiza, persuade y transporta por su seducción.

Dos artes de seducción y de hechicería se inventaron: son los errores del alma y los engaños de la opinión. Cuántos han persuadido a cuántos sobre cuánto, y siguen persuadiendo forjando un discurso mentiroso. Pues si todo el mundo poseyese de todas las cosas el recuerdo de las pasadas, (la conciencia) de las presentes, la previsión de las futuras, el mismo discurso no sería como es: para nadie hay ahora la posibilidad de recordar el pasado ni de examinar el presente ni de adivinar el futuro. De manera que, sobre muchas cuestiones, la mayor parte de la gente entrega su alma a la opinión como consejera. La opinión, por ser vacilante e insegura, proyecta en quien se sirve de ella unas situaciones vacilantes e inseguras.

¿Qué motivo impide, pues, creer que Helena fue impelida por las palabras, pero no por la propia voluntad, como si fuese arrebatada por la violencia? Así se puede ver la fuerza de la persuasión: no tiene forma de inexorabilidad, pero tiene su potencia. La palabra, pues, que ha persuadido a un alma coacciona al alma que ha persuadido a cumplir los dictados y a

consentir en los hechos.

Aquel, pues, que persuadió es el culpable, puesto que actuó forzando; quien obedeció es inútilmente difamada puesto que se vio forzada por la palabra. Y puesto que la persuasión, cuando se añade a la palabra, sella el alma como quiere, hay que aprender, en primer lugar, los discursos de los meteorólogos, los cuales eliminando una opinión, construyendo otra, hicieron aparecer a los ojos de la opinión cosas increíbles y oscuras; en segundo lugar, los debates oratorios forzosos en los que un solo discurso, aunque no pronunciado según verdad, pero redactado con arte, deleita y convence a una gran multitud; en tercer lugar, las contiendas de los discursos filosóficos: en ellas se pone de manifiesto con qué rapidez el pensamiento hace cambiar las creencias de la opinión. Hay una analogía entre la potencia del discurso y la regulación del alma, y entre la regulación de las medicinas eliminan de los cuerpos ciertos humores y otras otros, y unas pueden hacer cesar el dolor, pero otras la vida, así mismo, unos discursos pueden provocar pena, otros deleite, otros terror, otros disponen a los oyentes a la valentía, otros, con una cierta persuasión nefasta, drogar y seducir el alma. Entonces, ha sido demostrado que si se la persuadió con la palabra, ella no es culpable, sino infortunada.

Pero expondré la cuarta causa con un cuarto razonamiento. Si fue, efectivamente, amor quien produjo todas estas cosas, no será difícil que sea absuelta de la culpa que se le imputa. La naturaleza de las cosas que vemos no es como nosotros queremos, sino tal como cupo a cada cosa. Por la vista el alma recibe una impresión de acuerdo con lo que son las circunstancias. Por ejemplo, si la vista repara en enemigos armados de bronce y de acero, el uno para la defensa, el otro para el ataque, se perturba y perturba el alma, hasta tal punto que a menudo, aterrorizados, huyen del peligro como si fuese inminente. Pues la fuerza de costumbre se ve percutida por el miedo producido por la vista, la cual, cuando se presenta, hace descuidar la belleza que proviene de la ley y el bien que nace de la victoria. Algunos, al ver cosas pavorosas, en aquel instante pierden las entendederas que todavía conservan: hasta tal punto el terror sofoca y elimina el intelecto. Muchos fueron a caer en vanos afanes, en terribles enfermedades, en locuras incurables: de esta manera la vista imprimió en la conciencia las imágenes de las cosas vistas. Prescindo de muchas cosas espantables; aquellas de las que prescindo son como aquellas de las que he hablado.

Además, los pintores, cuando a partir de muchos colores y volúmenes llegan a dar perfecta forma a un solo cuerpo y a una sola figura, deleitan la vista; la creación de estatuas humanas y el tallado de esculturas divinas procuran un placentero espectáculo a los ojos. Así también, ciertas cosas producen naturalmente dolor a los ojos, otras los atraen. Muchas cosas en muchos consiguen forjar amor y deseo de muchos objetos y personas. Así, pues, si la visión de Helena al gozar del cuerpo de Alejandro provocó en su alma un deseo y un impulso de amor, ¿qué maravilla hay? Si el amor es un dios que tiene la fuerza divinal de los dioses, ¿cómo será capaz, quién es más feble de eliminarlo y precaverse? Si es una enfermedad humana y una ignorancia del alma, no hemos de recriminarlo como una falta, sino considerarlo como una desgracia. Pues llega como llega, por saqueos de fortuna y no por decisión de la inteligencia, por ineluctabilidad del amor, no por artificiosas componendas.

¿Cómo, pues, se puede tener por justo el vituperio de Helena, la cual, tanto si hizo lo que hizo

plenamente enamorada o persuadida por un discurso o raptada por la violencia, o bien forzada por una fuerza divina, ha de ser absuelta totalmente de la culpa? ineluctable. Eliminé con este discurso el deshonor de una mujer, me mantuve en la norma que había establecido al iniciar el discurso. Intenté abolir la injusticia del vituperio y la nescencia de la opinión. Quise escribir este discurso como un elogio de Helena, como un juego para mí.

## **2. LA FORMACIÓN BÁSICA DEL NIÑO.**

El primer lugar en la preparación del niño que ha alcanzado la capacidad de escribir y leer corresponde a los gramáticos. Me refiero indistintamente al griego o al latino, aunque es preferible que el griego sea el primero: el camino es el mismo en ambos casos.

Esta enseñanza, en efecto, a pesar de que se divide, en suma, en dos partes -el arte de hablar correctamente y el comentario de los poetas-, comprende en el fondo más que lo que se revela en apariencia. En efecto, la habilidad de escribir va aparejada a la de hablar, la lectura correcta antecede al comentario, y en todas estas actividades se encuentra presente el juicio crítico, al cual recurrieron ciertamente los gramáticos antiguos con tanta rigidez que no sólo se permitieron señalar con una tachadura de corrección los versos y eliminar de la obra de un autor como apócrifos los libros que les parecían atribuidos de forma espúrea, sino que a unos autores los incluyeron en una relación ordenada, mientras a otros los excluyeron completamente de la nómina.

Pero no es suficiente con haber leído a los poetas: hay que explorar toda clase de escritores, no sólo por el contenido, sino por las palabras que a menudo cobran autoridad gracias a los autores. Tampoco puede ser perfecta la enseñanza de la gramática sin la música, puesto que debe tratar de los metros y los pies; y si no entendiera la ordenación de las estrellas, no podría comprender a los poetas, los cuales, por no hablar de otros ejemplos, recurren constantemente a la aparición y al ocaso de las constelaciones para poner de manifiesto las estaciones y no debe ignorar la filosofía, en razón de los múltiples pasajes que en casi todos los poemas han sido extraídos de la más profunda sutileza de la filosofía natural, y sobre todo por Empédocles entre los griegos y por Varrón y Lucrecio entre los latinos, que transmitieron en sus versos los principios de la sabiduría.

Se requiere, además, de una elocuencia no pequeña con vistas a hablar con propiedad y fluidez sobre cualquiera de los temas que hemos expuesto. Por ello no se puede admitir a los que se tornan esta disciplina como algo ligero y pobre. Si ésta no sirve para asentar firmemente los fundamentos del futuro orador, todo lo que se edifique encima se derrumbará: necesaria para los niños, agradable para los mayores, dulce compañera de los momentos íntimos, ésta es la única que en toda clase de estudios tiene más de esfuerzo que de ostentación.

**QUINTILIANO. *La Instrucción del Orador*, 1, 4, 1-5. [Traducción de Antonio Moreno Hernández]**

### **3. CICERÓN Y DEMÓSTENES MODELOS DE ORADOR.**

Los oradores, a su vez, pueden ante todo poner en práctica una elocuencia latina equiparable a la griega. En efecto, yo podría contraponer decididamente a Cicerón con cualquiera de ellos. Y no desconozco qué gran conflicto se me presenta por más que no sea mi objetivo el compararlo ahora con Demóstenes; ni siquiera es pertinente, habida cuenta de que pienso que en primer lugar Demóstenes debe ser leído e incluso aprendido.

Considero que muchas cualidades de ambos son parejas: el juicio crítico, la organización, el método de división, de preparación y de confirmación, todas las cualidades que, en definitiva, son propias de la búsqueda de argumentos.

En el estilo, en cambio, hay alguna divergencia: Demóstenes es más concentrado, y Cicerón más profuso; aquél concluye el período más concisamente, éste, de forma más expansiva; aquél siempre entabla la disputa sirviéndose de su agudeza, éste, a menudo, también con su autoridad; a aquél no se le puede quitar nada, ni nada añadir a éste; en Demóstenes hay más artificio, en Cicerón más naturalidad.

**QUINTILIANO. *La Instrucción del Orador*, 10, 1, 105- 106. [Traducción de Antonio Moreno Hernández])**

### **4. CÓMO DEBE SER EL PROFESOR.**

1. En efecto cuando el muchacho haya alcanzado esas fuerzas en los estudios, como para que pueda seguir de cabeza lo que hemos llamado primeras enseñanzas del profesor de retórica, habrá que llevarlo al profesor de esta materia. Para empezar convendrá repasar los hábitos de éstos.

2. Por esta razón yo no me he dirigido a tratar esto muy ampliamente en esta parte, porque no considero que haya que examinar esto mismo tampoco en los demás eruditos con la mayor diligencia posible, según he testimoniado en el libro primero, sino más porque la misma edad de los alumnos hace mención obligatoria de este asunto.

3. En efecto se trasladan a estos profesores los muchachos casi como adultos, y permanecen entre ellos también de jóvenes. Por esta razón hay que prestar mayor atención, para que la virtud del profesor guarde los años aún tiernos de la injusticia y su gravedad asuste a los que aún son fieros de la permisividad.

4. Tampoco es satisfactorio que el profesor muestre una reticencia total, a no ser que por la dureza de la enseñanza tenga que moderar también las costumbres de los que se reúnen junto a él. Que adopte ante todo el espíritu de un padre para con sus alumnos, y considere que ocupa el puesto de los que le han llevado a sus hijos.

5. No debe tener vicios ni tolerarlos. Su austeridad no debe ser triste, ni su familiaridad relajada, para que no surja de aquella el odio ni de esta el desprecio. Su conversación más importante debe ser sobre la honestidad y el bien: en efecto, advertirá más frecuentemente, que castigará. Tampoco debe ser colérico, encubridor de lo que hay que corregir. Será sencillo al enseñar, soportará el esfuerzo, será constante antes que impulsivo.

6. Contestará con gusto a los que le pregunten y a los que no pregunten les interrogará. Al alabar las intervenciones de los alumnos no será ni irónico ni efusivo, porque lo uno produce el tedio para esforzarse y lo otro seguridad excesiva.

7. Al enmendar lo que hay que corregir no será ácido menos aún abusivo; pues la verdad es que eso ahuyenta a muchos del propósito de estudiar, puesto que algunos los reprueban como si los odiasen.

8. Él mismo dirá todos los días algo, o mejor, mucho que sus oyentes puedan comentar con él. Aunque en efecto abunde suficientemente en ejemplos para imitar de las lecturas, sin embargo, como se suele decir, la viva voz alimenta más, especialmente la del profesor a quien sus alumnos querrán y respetarán, si han sido instruidos un poco correctamente. En cambio a duras penas se puede decir cuánto más a gusto imitamos a quienes somos favorables.

9. En cambio no se les debe consentir en absoluto a los muchachos, como les pasa a la mayoría, una permisividad para levantarse y manifestar efusivamente las alabanzas: cuando están escuchando, por otra parte debe ser moderado también el testimonio de los jóvenes. Se hará de tal modo que el alumno esté pendiente del juicio del profesor y crea ha dicho correctamente lo que vaya a probar éste.

10. Lo que es más nocivo, que se llama ya humanidades, es indigno de alabar cualquier cosa mutuamente y teatral y ajeno a las escuelas establecidas con seriedad, y es el enemigo más dañino de los estudios. Pues parecen vanos el cuidado y el esfuerzo con una alabanza preparada sea lo que sea lo que hayan difundido.

11. Deben pues mirar al rostro del profesor tanto los que están escuchando como el mismo que está hablando: en efecto así distinguirán lo que hay dar por bueno y por malo; así la práctica se adquirirá con la pluma el buen juicio con la escucha.

12. Pero ahora inclinados y ceñidos no solo se levantan a cada cláusula, sino que incluso salen corriendo y con indecorosa euforia chillan. Esto es moneda de cambio y entonces es la suerte de la declamación. De aquí surge una hinchazón y una vana percepción de sí mismos hasta tal punto que recrecidos por aquel jaleo de sus compañeros, se sienten mal ellos mismos con respecto a aquello, si son poco alabados por el profesor.

13. Pero quisieran ser escuchados los profesores y atentamente y con modestia: pues no debe el maestro hablar para el juicio de los alumnos, sino el alumno para el del maestro. Por otra parte, si se puede conseguir, hay que dirigir el ánimo también a esto, para que intuya lo que cada alumno alaba y cómo lo alaba, y disfrutar con gusto de lo que dice bien y no tanto en su nombre como en el de los que van a tener buen juicio.

14. No me gusta que se sienten mezclados chicos mayores con menores. En efecto, pese a que un hombre puede tener una juventud moderada tal cual conviene haberse preparado para los estudios y costumbres, sin embargo la debilidad debe ser apartada de los más fuertes y debe carecer no sólo de la acusación de depravación, sino también de la sospecha.

15. He creído que había que señalar esto en pocas palabras. En efecto creo que hay que señalarlo para que el mismo maestro y la escuela estén a salvo de los vicios más extremos. Y si hay alguien que al elegir profesor para su hijo no evita sus vergüenzas evidentes, ya entonces sabrá que también lo demás que tratamos de arreglar para utilidad de la juventud, será vano, si ha descuidado su parte.

**QUINTILIANO. *La Instrucción del Orador*, 2, 2 [Traducción de Antonio Moreno Hernández].**

## **5. DISCURSO DE CESAR ANTE EL SENADO.**

En el consulado de Aulo Vitelio y Lucio Vipstano cuando se trató de completar el senado, los notables de la Galia llamada Comata, que ya tiempo atrás habían conseguido la condición de federados y la ciudadanía romana, pidieron el derecho de alcanzar cargos en la Ciudad, lo que provocó muchos y variados comentarios. Ante el príncipe se enfrentaban los intereses contrapuestos: se afirmaba que Italia no estaba tan decaída que no fuera capaz de proporcionar un senado a su capital; que antaño los indígenas les habían bastado a los pueblos consanguíneos, y que no había que avergonzarse de la antigua república. Aún más, se recordaban todavía los ejemplos de virtud y de gloria que la casta romana había dado según las viejas costumbres, ¿era todavía poco el que ya los vénetos e ínsubres hubieran irrumpido en la curia, para meter ahora en ella a una tropa de extranjeros, como a un grupo de cautivos?; ¿qué honor les quedaba ya a los nobles supervivientes o a algún senador pobre del Lacio, si lo había?.

Decían que todo lo iban a llenar aquellos ricachones cuyos abuelos y bisabuelos, jefes de pueblos enemigos, habían destrozado a nuestros ejércitos por la violencia de las armas y habían asediado en Alesia al divino Julio. Y todo esto eran cosas recientes; pues ¿qué decir si se recordaba a quienes al pie del Capitolio y de la ciudadela de Roma habían caído a manos de aquel mismo pueblo?; que gozaran en buena hora del título de ciudadanos, pero que no pretendieran rebajar las insignias del senado y los honores de los magistrados.

El príncipe no se dejó impresionar por estos y parecidos comentarios; no sólo se pronunció al momento contra ellos, sino que además, convocando al senado, empezó a hablar en estos términos: «Mis mayores, de los que Clauso -el más antiguo-, siendo de origen sabino, fue admitido a un tiempo en la ciudadanía romana y entre las familias patricias, me exhortan a proceder con parejos criterios en el gobierno del estado, trayendo aquí a lo que de sobresaliente haya habido en cualquier lugar. En efecto, tampoco ignoro que a los Julios se los hizo venir de Alba, a los Coruncanios de Camerio,

a los Porcios de Túsculo ni, por no entrar en detalles de la antigüedad, que se hizo entrar en el senado a gentes de Etruria, de Lucania y de toda Italia; que al fin se extendió ésta hasta los Alpes, para que no sólo algunos individualmente, sino también tierras y pueblos se unieran a nuestro nombre. Tuvimos entonces sólida paz interior; también gozamos de prosperidad en el extranjero cuando fueron recibidas en nuestra ciudadanía las gentes de más allá del Po, cuando, con el pretexto de nuestras legiones repartidas por el orbe de la tierra, incorporando a los provinciales más valerosos, se socorrió a nuestro fatigado imperio. ¿Acaso nos pesa que los Balbos desde Hispania y varones no menos insignes desde la Galia Narbonense hayan pasado a nosotros? Aún quedan descendientes suyos, y no nos ceden en amor a esta patria. ¿Cuál otra fue la causa de la perdición de lacedemonios y atenienses, a pesar de que estaban en la plenitud de su poder guerrero, si no el que a los vencidos los apartaban como a extranjeros? En cambio, nuestro fundador Rómulo fue tan sabio que a muchos pueblos en un mismo día los tuvo como enemigos y luego como conciudadanos.

Sobre nosotros han reinado. hombres venidos de fuera; el que se encomienden magistraturas a hijos de libertos no es, como piensan muchos sin razón, algo nuevo, sino que fue práctica de nuestro viejo pueblo. Se objetará que hemos guerreado con los senones: ¡como si los volscos y los ecuos nunca hubieran desplegado sus ejércitos contra nosotros! Fuimos cautivos de los galos, pero también hubimos de entregar rehenes a los etruscos y de tolerar el yugo de los samnitas. Y con todo, si se pasa revista a todas las guerras, ninguna se terminó en tiempo más breve que la que hicimos contra los galos, y desde entonces hemos tenido una paz continua y segura. Unidos ya a nuestras costumbres, artes y parentescos, que nos traigan su oro y riquezas en lugar de disfrutarlas separados. Todas las cosas, senadores, que ahora se consideran muy antiguas fueron nuevas: los magistrados plebeyos tras los patricios, los latinos tras los plebeyos, los de los restantes pueblos de Italia tras los latinos. También esto se hará viejo, y lo que hoy apoyamos en precedentes, entre los precedentes estará algún día». Por un decreto del senado que siguió al discurso del príncipe obtuvieron los primeros los eduos el derecho de senadores en la Ciudad. Fue ésta una concesión a su antigua alianza, ya que son los únicos de los galos que usan el título de hermanos del pueblo romano.

**Tácito, *Anales*, XI 23-25, traducción de José Luis Moralejo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1980.**

## **6. DISCURSO DE CALGACO.**

«Cada vez que contemplo los motivos de esta guerra y nuestra crítica situación, tengo la firme convicción de que el día de hoy y vuestra unión serán el comienzo de la liberación de toda Britania. En efecto, os habéis reunido todos los que estáis exentos de la esclavitud; no queda ya terreno para retroceder ni mar seguro mientras tengamos la amenaza de la flota romana. En tales circunstancias, el combate y las armas, que son honor para los valientes, resultan asimismo la defensa más eficaz para los cobardes.

Los que lucharon antes que nosotros contra los romanos con suerte diversa tenían la esperanza de socorro en nuestras manos, porque, siendo los más nobles de toda Britania y habitando por ello lugares reservados, no vemos las costas de los esclavos y tenemos hasta los ojos sin profanar por el contagio de la opresión. A nosotros, los últimos habitantes de la tierra y de la libertad, nos ha defendido hasta el presente el mismo alejamiento y el hallarnos a cubierto de la fama. Ahora el confín de Britania está abierto y todo lo desconocido se piensa que es magnífico. Pero tras nosotros no existe raza humana, sino olas y rocas y, más hostiles que éstas, los romanos, cuya soberbia en vano se evita con la obediencia y el sometimiento. Saqueadores del mundo, cuando les faltan tierras para su sistemático pillaje, dirigen sus ojos escrutadores al mar. Si el enemigo es rico, se muestran codiciosos; si es pobre, despóticos; ni el Oriente ni el Occidente han conseguido saciarlos; son los únicos que codician con igual ansia las riquezas y la pobreza. A robar, asesinar y asaltar llaman con falso nombre imperio, y paz al sembrar la desolación.

La naturaleza ha dispuesto que lo más querido para cada uno sean sus hijos y familiares; las levas nos los arrebatan para servir en otras tierras. Aun en el caso de que vuestras esposas y hermanas hayan escapado a la lujuria del enemigo, están siendo manchadas por unos falsos amigos o huéspedes. Los bienes y las fortunas están siendo arruinados por los tributos; la cosecha anual, por los aprovisionamientos; vuestros mismos cuerpos y manos, entre golpes e insultos, para hacer viables los bosques y los pantanos.

Los esclavos, nacidos para la esclavitud, son puestos a la venta una sola vez y, además, sus amos los alimentan. Britania compra y sustenta diariamente su propia servidumbre. Y así como entre la familia el esclavo recién llegado es motivo de burla para sus compañeros, así en esta ya antigua esclavitud de todo el orbe, a nosotros, nuevos y despreciables, se nos busca para destruirnos, pues no tenemos campos, ni minas, ni puertos, para cuya explotación fuéramos reservados. Además, el valor y el orgullo de los vasallos desagradan a sus dominadores, y el asentamiento en un lugar apartado es tanto más sospechoso cuanto más seguro. Pues bien, desvanecida la esperanza de perdón, cobrad ánimo tanto los que apreciáis la propia salvación como los que miráis antes por la gloria. Los brigantes, a las órdenes de una mujer, fueron capaces de quemar una colonia, de tomar un campamento y, si su buena estrella no los hubiera vuelto negligentes, incluso de sacudirse el yugo definitivamente. Nosotros, con las fuerzas intactas, indómitos y dispuestos a conquistar la libertad, no a merecer el arrepentimiento, mostremos ya de entrada en el primer choque qué hombres ha reservado Caledonia para defenderse.

¿Creéis que los romanos conservan en la guerra un coraje parejo a su desenfreno en la paz? Famosos gracias a nuestras desavenencias y discordias, convierten los defectos de los enemigos en gloria para su ejército. Ejército al que, reclutado entre pueblos muy diversos, las circunstancias favorables lo mantienen unido y al que, por tanto, las adversas lo disolverán, a no ser que penséis que los galos, los germanos y (vergüenza

me da decirlo) muchos de los britanos, aunque presten su sangre a la tiranía extranjera, frente a la que, en cambio, han sido por más tiempo enemigos que esclavos, estén unidos a ella por lazos de fidelidad y adhesión.

El miedo y el terror son débiles vínculos de amistad: cuando se consigue alejarlos, empiezan a odiar quienes han dejado de temer. Todos los estímulos para la victoria están a nuestro favor: ninguna esposa puede enardecer aquí a los romanos; tampoco están sus padres para reprocharles la fuga. Muchos, o no tienen patria o es distinta de Roma. Escasos en número, temerosos por su desorientación, mirando en torno suyo el cielo mismo, el mar y los bosques, todo desconocido para ellos, los dioses los pusieron en nuestras manos como encerrados y encadenados. No os asuste su vano aspecto y el brillo del oro y de la plata, que ni protege ni hiere. En las propias líneas de los enemigos encontraremos ayuda: los britanos reconocerán su causa, los galos recordarán su libertad anterior, los demás germanos los abandonarán como hace poco lo hicieron los úsipos, y ya no hay más motivos de temor; fuertes vacíos, colonias de ancianos, municipios echados a perder y en desavenencia, entre los que obedecen mal y los que mandan injustamente.

«Aquí hay un jefe y un ejército; allí, tributos, minas y demás castigos propios de esclavos. Si vamos a sufrirlos para siempre o vengarlos al punto, se va a decidir en esta llanura. Así que, cuando entréis en combate pensad en vuestros antepasados y descendientes.»

**Tácito, *Vida de Agrícola*, 29-32, traducción de José María Requejo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1988.**

## **6. EL SATIRICÓN CAPITULOS I-IV. PETRONIO.**

### **CAPÍTULO I**

...Y no están poseídos por las mismas Furias los declamadores que vociferan lo siguiente?

-Estas heridas que veis las he recibido por la libertad del pueblo; este ojo, por vosotros lo he sacrificado. Dadme un guía que me conduzca a mis hijos, que mis piernas con las corvas tajadas ya no me sostienen.

Estos discursos serían tolerables si por lo menos mostraran el camino de la elocuencia a los aprendices. Pero el caso es que esta verborrea y catarata de frases huecas sólo sirven para que, una vez en el foro, ellos se creen caídos en otro planeta.

Seguro estoy de que la razón del total embrutecimiento de estos jovencitos en la escuela es que nada de lo que allí oyen o ven les da una imagen real de la vida. Sólo se trata allí de piratas emboscados con cadenas en las playas, de tiranos que obligan a la gente con edictos a decapitar a sus propios padres, de sentencias de oráculos que en epidemias ordenan inmolar tres o más vírgenes.

Todo no es sino fraseología altisonante y dulzona. Todo, palabras y acciones, da la impresión de estar sazonado con adormidera y ajonjolí .

## **CAPITULO DOS**

El paladar de los que se nutren con esto se trastorna: nunca huelen bien los que trabajan en la cocina.

Permitidme, pues, que os diga que vosotros sois los primeros responsables en haber echado a perder la elocuencia. Con vuestra palabrería inútil y vana y con vuestros ridículos trabalenguas habéis transformado el buen decir en una cosa enfermiza y desmayada.

Los jóvenes no eran todavía prisioneros de las declamaciones en la época en que Sófocles y Eurípides encontraron la manera adecuada de hablar. En aquel tiempo no hubo ningún umbrático doctor de colegio que ahogara el buen gusto, cuando Píndaro y los nueve líricos cesaron de cantar con el ritmo homérico.

Si no queréis que os cite solamente ejemplos de poetas, tomad a Platón y Demóstenes: yo no veo que hayan recurrido a esta clase de ejercicios.

La elocuencia, si es grande y, por así decirlo, casta, no ha de maquillarse ni hincharse. Triunfa cuando su hermosura es natural. No hace mucho que esta charlatanería fanfarrona y desequilibrada emigró del Asia hasta Atenas, envenenando con su influencia, como un astro maligno, las aspiraciones de los jóvenes a las grandes empresas. Con su estilo corrompido, la elocuencia se paralizó y enmudeció.

Decidme: en definitiva, ¿quién ha superado hasta ahora la gloria de un Tucídides o de un Hipérides? y no es únicamente la poesía la que ha perdido sus sanos colores. Todo lo que se ha empachado con dicho alimento no ha podido sobrevivir hasta las canas de la vejez.

También la pintura ha corrido la misma suerte desde que los egipcios osaron simplificar el procedimiento de este sublime arte.

## **CAPITULO TRES**

Agamenón no soportó que mi declamación en el pórtico durase más que la suya propia hecha con sudores en la sala de conferencias.

-Muchacho -me dijo-, puesto que eres original en tu manera de hablar y, cosa extrañísima, aprecias el recto talento, yo te revelaré los secretos de este arte. Al fin de cuentas, no son los profesores los que tienen la culpa de estas prácticas pues están obligados a decir tonterías en medio de tantos imbéciles. Si sus lecciones no agradaran a estos chicos, «se quedarían solos en sus conferencias», como decía Cicerón.

Mira a los aduladores profesionales: cuando intentan ser invitados a la cena de algún magnate, lo primero que piensan es alabar lo mejor posible a su auditorio, ya que no conseguirían lo que buscan si no seducen las orejas de su personaje. El maestro de elocuencia es como el pescador que, si no pone en su anzuelo el cebo deseado por los pececillos, permanecerá toda la vida sobre la escollera sin esperanzas de pescar algo.

## **CAPITULO CUATRO**

¿Conclusión? Son los padres quienes deben ser reprobados, pues no quieren hacer educar a sus hijos con una disciplina severa. Como en todo, lo primero que hacen es sacrificar en aras de la propia ambición sus esperanzas. Después, apresurados por las ganas, impulsan hacia el foro a estos espíritus todavía inmaduros en el estudio.

Y esta elocuencia, que consideran como lo más grande del mundo, es puesta en manos de recién nacidos. Si los dejaran realizar sus estudios de manera gradual para que el espíritu se impregne de los preceptos de la filosofía, para que extraigan las palabras de un implacable estilo (9), para que escuchen bien a los modelos que quisieran imitar, para que se persuadan de que todo lo que seduce a la infancia es mediocre, muy pronto esta sublime elocuencia recuperaría la autoridad de su majestad.

Hoy en día la niñez sólo se dedica a jugar en la escuela; la juventud hace el ridículo en el foro y, lo que es más vergonzoso, los mayores no se atreven a confesar la pésima educación que recibieron de niños.

Y para que no creas que desapruero las improvisaciones (10) familiares a la manera de Lucilio, me serviré como el de un poema para expresarte mis sentimientos.

## **CAPITULO CINCO**

Si alguien desea cosechar los frutos de este difícil arte y aplicar la mente a lo sublime, debe; primero, llevar una vida rigurosamente regulada en la frugalidad; despreciar con frente serena el altanero palacio; dejar de merodear como un cliente vulgar la mesa de los poderosos; huir de compañías libertinas, no sea que el fuego de su ingenio se apague en el vino; no debe sentarse en el teatro para aplaudir por dinero cada frase de su actor; sino que, aunque le sonría la ciudadela de la belicosa Tritonia, o la tierra habitada por el colono lacedemonio, o la morada de las Sirenas, consagre sus primeros años a la poesía y beba con ánimo fecundo de la meonia fuente.

Una vez ahíto de la socrática tropa, dé, libre, rienda suelta a su inspiración, y blanda las armas del gran Demóstenes. Rodéese después de la hueste literaria romana, y cambie con ella su estilo si lo tiene ataviado de resonancias griegas, e imprégnelo de un sabor original.

De cuando en cuando despliegue en el foro sus páginas y dé libre curso a su lectura, y que allí resuene la Fortuna, caracterizada por la rapidez de sus cambios.

Nútrase de las bélicas hazañas, con ritmos feroces cantadas, y resuenen amenazantes los periodos grandiosos del indómito Cicerón. Adorna tu espíritu con estas riquezas: de esta manera saciado en el magnífico río de las Piérides, difundirás las palabras brotadas de tu pecho.

## **6. ODA AL CARPE DIEM**

Tú no preguntes- ¡no es lícito saberlo!- Qué fin a mi  
y cuál a ti han dado los dioses, Leucónoe, ni consultes los  
números babilonias. Cuánto mejor pasar sea lo que sea.  
Ya si muchos inviernos nos ha concedido Júpiter, o si es el último éste  
que ahora debilita el mar Tirreno con los escollos que se enfrentan.  
Que seas sabia, filtros el vino y, con un tiempo tan breve, cortes  
una esperanza larga. Mientras hablamos, habrá escapado la edad  
envidiosa: aprovecha el día, cree lo menos posible en el que ha de venir.

HORACIO. Odas, 11.

## **8. ORIGENES GRIEGOS DE ROMA.**

Todos los que han proporcionado a la propia Roma la extensión tan grande de su dominio son desconocidos entre los griegos por haber carecido de un historiador estimable; pues ninguna historia rigurosa sobre los romanos ha aparecido en lengua griega hasta nuestros días, a no ser muy breves y sumarios epítomes (...) De modo que ya uno puede con confianza hacerla ver como una ciudad griega, y mandar callar a quienes hacen a Roma un refugio de bárbaros fugitivos y vagabundos; mostrando que es la ciudad más hospitalaria y amigable, reflexionando que el linaje de los aborígenes era enotrio, y éste arcadio.

Recordando que a ellos se unieron los pelasgos, que eran argivos y tras dejar Tesalia llegaron a Italia. Y a la llegada de Evandro y los arcadios, que habitaron cerca del Palatino, los aborígenes les cedieron el lugar. Además los peloponesios que llegaron con Hércules se instalaron sobre la colina Saturnia. Finalmente los que abandonaron Troya y se mezclaron con los anteriores. Así que no se podría encontrar un pueblo tan antiguo ni tan griego. La fusión con los bárbaros, por la que la ciudad olvidó muchas de sus antiguas instituciones, se produjo más tarde. Y podría parecer un milagro a muchos, que calculaban un desarrollo normal, que no se barbarizase por completo al recibir a ópicos, marsios, samnitas, tirrenos y brucianos, muchos miles de umbros, ligures, celtas y otros muchos pueblos además de los dichos, procedentes de la misma Italia, o llegados de otros lugares, que no tenían la misma lengua ni costumbres; por lo que era natural que sus formas de vida fuertemente sacudidas y perturbadas por tal discordancia produjeran muchas innovaciones en el antiguo orden de la ciudad.

Mientras que otros muchos al habitar entre bárbaros, olvidaron en poco tiempo todo lo griego, de modo que no hablan la lengua griega ni conservan costumbres griegas, ni creen en los mismos dioses, ni tienen las mismas equitativas leyes (por lo que se diferencia especialmente la naturaleza griega de la bárbara), ni nada de las demás tradiciones comunes. Bastan para probar esta teoría los aqueos que habitan cerca del Ponto, que son eleos, una raza de lo más griega, y ahora son los más salvajes de todos los bárbaros.

Los romanos hablan una lengua ni exactamente bárbara ni completamente griega, sino una mezcla de ambas, cuya mayor parte es eolio. Esto es lo único que sacaron de sus múltiples mezclas, el no hablar correctamente todos sus sonidos; el resto de los recuerdos de su origen griego lo conservan como ningún otro de los colonos. No empezaron ahora por vez primera a vivir amistosamente, cuando a la enorme buena fortuna que cae sobre ellos la tienen como maestra de lo hermoso, ni desde que por primera vez se extendieron más allá del mar al destruir el imperio de cartagineses y macedonios, sino que desde la época en que fundaron la ciudad viven a la griega, y no se dedican más notablemente a la virtud ahora que antes.

**Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, I 4-5 y 89, traducción de Elvira Jiménez y Ester Sánchez, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1984.**

## 9. ORIGEN LEGENDARIO DE ROMA.

Pero tenía que ser, en mi opinión, cosa del destino el nacimiento de tan gran ciudad y el comienzo de la mayor potencia después de la de los dioses. La vestal fue forzada, dio a luz dos gemelos y, bien por creerlo así, bien por cohonestar la falta remitiendo su responsabilidad a un dios, proclama a Marte padre de esta dudosa descendencia. Pero ni lo dioses ni los hombres la libran a ella ni a los hijos de la crueldad del rey: La sacerdotisa es encadenada y encarcelada, y se ordena que los niños sean arrojados a la corriente del río. Por un azar debido a los dioses, el Tíber, desbordado, no permitía el acceso hasta el cauce habitual a causa de los estancamientos en remanso, y a los que llevaban a los recién nacidos les hizo concebir la esperanza de que éstos se ahogasen en esas aguas a pesar de estar remansadas. En la idea, pues, de cumplir así el mandato del rey, abandonan a los niños en la primera charca, lugar en que actualmente se encuentra la higuera Ruminal, antes llamada Romular, según dicen.

Había, en esa zona, por entonces, extensos parajes solitarios. La tradición sostiene que, cuando el agua, al ser de poco nivel, depositó en seco la canastilla a la deriva en que habían sido colocados los niños, una loba, que había salido de los montes circundantes para calmar la sed volvió sus pasos hacia los vagidos infantiles; que se abajó y ofreció sus mamas a los niños, amansada hasta tal punto que la encontró lamiéndolos el mayoral del ganado del rey -dicen que se llamaba Fáustulo-, y que el mismo los llevó a los establos y los encomendó a su mujer Larentia para que los criase. Hay quienes opinan que Larentia, al prostituir su cuerpo, fue llamada «loba» por los pastores y que esto dio pie a la leyenda maravillosa. Tal fue su nacimiento y su crianza (...) Como al ser gemelos ni siquiera el reconocimiento del derecho de primogenitura podía decidir a favor de uno de ellos, a fin de que los dioses tutelares del lugar designasen por medio de augurios al que daría su nombre a la nueva ciudad y al que mandaría en ella una vez fundada, escogen, Rómulo, el Palatino y, Remo, el Aventino como lugares para tomar los augurios.

Cuentan que obtuvo augurio, primero, Remo: seis buitres. Nada más anunciar el augurio, se le presentó doble número a Rómulo, y cada uno de ellos fue aclamado como rey por sus partidarios. Reclamaban el trono basándose, unos, en la prioridad temporal, y otros en el número de aves. Llegados a las manos en el altercado consiguiente, la pasión de la pugna da paso a una lucha a muerte. En aquel revuelo cayó Remo herido de muerte. Según la tradición más difundida, Remo, para burlarse de su hermano, saltó las nuevas murallas y, acto seguido, Rómulo, enfurecido, lo mató a la vez que lo increpaba con estas palabras: «Así muera en adelante cualquier otro que franquee mis murallas». Rómulo, por consiguiente, se hizo con el poder en solitario; la ciudad fundada recibió el nombre de su fundador.

**Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I 4-7 (selección), traducción de José Antonio Villar, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1990.**

## **10. ORGANIZACIÓN PRIMITIVA ROMANA.**

Con quienes tenían 100.000 ases hizo 80 centurias; 80 de jóvenes y 40 de viejos; todos ellos formaban la primera clase. Los más viejos estaban destinados a la defensa de la ciudad y los más jóvenes a las guerras externas... Se añadieron dos centurias de quienes hacían la guerra sin armas, destinados a llevar las máquinas de guerra. La segunda clase estaba formada por los que poseían entre 75 y 100 ases, dividiéndolos en 20 centurias de viejos y veinte de jóvenes... La tercera clase correspondía a los que tenían 50.000 ases (hasta 75.000) dividiéndolos igual que la segunda clase...

En la quinta clase hizo 30 centurias, correspondiendo a dicha clase los vecinos que poseyeran más de 11.000 ases. El resto de la población, que tenía menos de 11.000 ases formaba una centuria exenta del servicio militar. Después de haber ordenado y distribuido así la infantería, formó entre los ciudadanos más ricos 12 centurias de caballeros... Para la adquisición de caballos destinó 10.000 ases del tesoro público e inventó un impuesto que debían pagar las viudas (2.000 ases anuales) para mantener a los caballos.

Después estableció una graduación en el orden de las votaciones, de modo que no todos los votos tuvieran el mismo valor, de manera que los caballeros votaban justo después de la primera clase y sólo si había discrepancia entre ellos se llamaba a votar a la segunda y posteriores clases, aunque nunca se descendía mas, por lo que jamás se llegó a los inferiores.

**Tito Livio, *Historia de Roma desde la fundación de la ciudad (ab urbe condita), I, XLIII, 1-12, La reforma Serviana, versión libre de los autores***

## **11. LEYENDAS SOBRE LA CAIDA DE LA MONARQUÍA.**

- Al cabo de unos días, Sexto Tarquinio, sin saberlo Colatino y con un solo acompañante, fue a Colacia. Afablemente recibido allí por personas que ignoraban su plan, después de cenar fue conducido a dormitorio de los huéspedes. Ardiendo de amor, cuando parecía que reinaba la tranquilidad y estaban todos dormidos, entró con la espada desenvainada donde dormía Lucrecia, apretando con la mano izquierda el pecho de la mujer, dijo: "calla, Lucrecia; soy Sexto Tarquinio, tengo una espada en la mano y morirás si dejas escapar una palabra". Espantada al despertar, no veía ninguna ayuda y una muerte casi inminente; Tarquinio confesaba su amor, suplicaba, mezclaba amenazas con los ruegos, presionaba en todos los sentidos el ánimo de la mujer. Cuando la vio obstinada y que ni siquiera la doblegaba el temor a la muerte, añade a este miedo el de la deshonra: dijo que pondría al lado de ella muerta un esclavo desnudo degollado, para que se dijera que la habían matado en un vil adulterio. Ante este terror, fue vencido su obstinado pudor por una pasión aparentemente victoriosa. Cuando partió de allí Tarquinio, lleno de arrogancia por haber arrancado el honor de la mujer, Lucrecia, abrumada de tristeza por esta desgracia, mandó un mismo mensaje a Roma a su

padre y a Árdea a su marido, que vinieran con un amigo de confianza cada uno, que era preciso lo hicieran y pronto; que había ocurrido algo atroz.

**Tito Livio, *Historia de Roma desde la fundación de la Ciudad*, libro I, edición bilingüe de Antonio Fontán, Madrid, C.S.I.C., 1987. 1, 58, 1- 5**

- Así pues, bajo el caudillaje e iniciativa de Bruto y Colatino, a quienes la noble matrona moribunda había encomendado su venganza, el pueblo Romano, como impelido por inspiración divina a defender su libertad y vengar la ofensa de su honor, destituye prestamente al rey, saquea sus bienes, consagra su dominio al dios Marte y transfiere el poder a quienes le habían devuelto la libertad, si bien modificando sus prerrogativas y designación: decidió que su potestad, en vez de perpetua, fuera anual, y compartida, en lugar de personal, de modo que no se corrompiese por su carácter unipersonal ni por la duración; y los denominó cónsules, en lugar de reyes, para que recordasen que debían velar por sus conciudadanos. Tan extraordinario contento se había producido a causa de la recién adquirida libertad que, apenas se tuvo la seguridad del cambio de situación, se arrojó de la ciudad a uno de los dos cónsules, el marido de Lucrecia, después de haberle desposeído de su cargo, tan sólo por el hecho de que su nombre y su linaje era el de los reyes. Su sustituto, Horacio Publícola, puso sumo afán en acrecentar la majestad del pueblo libre: en honor suyo abatió las fasces ante la asamblea, le concedió el derecho de apelación contra sus propias decisiones, y, con el fin de no ofenderle con el aspecto de fortaleza de su morada que sobresalía por encima del resto, la trasladó a la planicie. Por su parte, Bruto se atrajo también el favor del pueblo por la extinción de su casa y el parricidio, pues, al descubrir que sus propios hijos intentaban hacer regresar de nuevo a los reyes a la Ciudad, los arrastró al foro, y azotó y ejecutó con el hacha ante la multitud, de modo que quedara verdaderamente patente que, cual padre de la patria, había adoptado al pueblo como hijo.

**Floro, *Epítome de la Historia de Tito Livio*, I 3 (9), traducción de Isabel Moreno, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2000.**

## **12. EL TRANSITO DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA.**

### **A. Hipótesis científicas**

La moderna investigación histórica considera poco verosímil el relato de la caída de la monarquía y su desarrollo hasta el siglo IV antes de Cristo. Parece que el tránsito de monarquía a república es demasiado brusco, y no resulta tampoco muy probable que en el 368 antes de Cristo se volviera a la normalidad republicana tras de un período de suspensión de ochenta años.

En la actualidad ha alcanzado bastante aceptación entre los historiadores la hipótesis de que no debió haber una caída resonante de la monarquía, sino que la figura del rey pudo ir perdiendo paulatinamente atribuciones que fueron pasando a los magistrados militares, hasta

que llegó un momento en que los reyes quedarían reducidos exclusivamente a funciones honoríficas y religiosas. Una inscripción aparecida en Roma a finales del siglo pasado, demuestra que entre los sacerdotes romanos había uno, encargado de hacer los sacrificios, que tenía el título de rey.

Según los historiadores modernos, al perder el rey sus atribuciones, habrían pasado éstas a un jefe supremo de carácter militar, auxiliado por otro jefe de carácter inferior que tenía a su cargo la caballería y que con el tiempo llegó a alcanzar las mismas atribuciones que el jefe supremo, quedando así configurada la doble presidencia republicana. Otros autores piensan que durante este primer período de la república romana se alternaron unas épocas en que predominó la tradición etrusca del poder unipersonal, y otras en que prevaleció la tradición sabina y latina del poder encarnado por dos personas, acabando por triunfar esta última. Algún investigador ha llegado a aplicar el cálculo de probabilidades para sostener que las parejas de cónsules cuyos nombres aparecen grabados en mármol en el Capitolio, pueden haber sido falsificadas en época posterior para hacer aparecer dos nombres donde sólo debió figurar uno.

**D Antonio Díaz Bautista: La república romana, Anales de Derecho, nº 4, Universidad de Murcia, 1983, p. 179**

## **B. La Instauración de la República.**

Así pues, bajo el caudillaje e iniciativa de Bruto y Colatino, a quienes la noble matrona moribunda había encomendado su venganza, el pueblo Romano, como impelido por inspiración divina a defender su libertad y vengar la ofensa de su honor, destituye prestamente al rey, saquea sus bienes, consagra su dominio al dios Marte y transfiere el poder a quienes le habían devuelto la libertad, si bien modificando sus prerrogativas y designación: decidió que su potestad, en vez de perpetua, fuera anual, y compartida, en lugar de personal, de modo que no se corrompiese por su carácter unipersonal ni por la duración; y los denominó cónsules, en lugar de reyes, para que recordasen que debían velar por sus conciudadanos. Tan extraordinario contento se había producido a causa de la recién adquirida libertad que, apenas se tuvo la seguridad del cambio de situación, se arrojó de la ciudad a uno de los dos cónsules, el marido de Lucrecia, después de haberle desposeído de su cargo, tan sólo por el hecho de que su nombre y su linaje era el de los reyes.

Su sustituto, Horacio Publícola, puso sumo afán en acrecentar la majestad del pueblo libre: en honor suyo abatió las fasces ante la asamblea, le concedió el derecho de apelación contra sus propias decisiones, y, con el fin de no ofenderle con el aspecto de fortaleza de su morada que sobresalía por encima del resto, la trasladó a la planicie. Por su parte, Bruto se atrajo también el favor del pueblo por la extinción de su casa y el parricidio, pues, al descubrir que sus propios hijos intentaban hacer regresar de nuevo a los reyes a la Ciudad, los arrastró al foro, y azotó y ejecutó con el hacha ante la multitud,

de modo que quedara verdaderamente patente que, cual padre de la patria, había adoptado al pueblo como hijo.

Libre ya a partir de este momento, el pueblo Romano tomó sus primeras armas para defender su libertad contra los extraños; luego, en defensa de sus límites; a continuación, de sus aliados; finalmente, por la gloria y el Imperio, puesto que todos sus vecinos lo hostigaban sin pausa por doquier; de hecho, al no poseer porción alguna de tierra en patrimonio, sino un pomerio tras el cual se encontraba inmediatamente el enemigo, y hallarse situado, como en una encrucijada, entre el Lacio y los etruscos, venía a dar con el enemigo por todas sus puertas; hasta que, por una especie de contagio, se pasó de uno a otro y, con la derrota de los más cercanos, consiguieron someter a su dominio a toda Italia.

**Floro, *Epítome de la Historia de Tito Livio*, I 3 (9), traducción de Isabel Moreno, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2000.**

### **13. LA LEY DE LAS XII TABLAS.**

#### **A. DETERMINACIÓN DE LAS PENAS SEGÚN LA CONDUCTA DELICTIVA O EL DAÑO QUE SE HA CAUSADO.**

- 1.
2. Pena capital contra los libelos y ultrajes difamatorios.
3. Contra el que rompe un miembro, y no transige, la pena del Talión.
4. Por la fractura de un hueso, de un diente a un hombre libre, pena de trescientos ases, de un esclavo pena de ciento cincuenta ases.
5. Por la injuria hecha a otro, pena de veinticinco ases.
6. Por el daño causado injustamente, como no sea por accidente fortuito, la reparación.
7. Si el daño fuese causado por un cuadrúpedo, resarcir el daño o abandonar al animal.
8. Acción contra el que introduce a pastar su ganado en terreno de otro.
9. El que con encantamientos eche a perder las cosechas, o las traslade de un campo a otro...
10. Si alguno al cometer de noche un furtum fuese muerto, lo será con justicia.
11. En cuanto al ladrón sorprendido durante el día, no es permitido matarle si no se resiste con armas.

12. El ladrón manifiesto, si es hombre libre, que sea azotado con varas y entregado por adición al que ha robado, si es un esclavo que sea azotado con varas y precipitado desde la roca tarpeya, mas los impúberes solamente serán azotados con varas a arbitrio del magistrado y condenados a resarcir el daño.

**Mojer, Mario A.: La ley de las doce tablas, Tabla VIII, Universidad Nacional de la Plata, 1994**

**B. SI ALGUIEN ES CITADO SEGÚN DERECHO**, acuda. Si no acude, que se dé fe: y que se le capture. Si hay enfermedad, edad o minusvalía que se le dé montura. Si no la quiere, no se le dé vehículo. El garante del propietario, sea propietario. Del pobre, uno [ciudadano] que lo aprecie.

Cuando pacten, anúnciese. Si no pactan, que lleven su causa al comicio o al foro antes de mediodía. Durante la exposición, que estén presentes ambos. Pasado mediodía adjudíquese el litigio a quien esté presente. Si están ambos presentes, que la caída del sol sea el último momento.

Quien careciera de testigo, por tres días lo reclame ante su puerta. Confesada la deuda [en dinero] y juzgadas las cosas en derecho, haya un plazo legal de 30 días. Luego, que se le prenda. Llévase al tribunal. Si no cumple lo sentenciado ni nadie lo avala ante el tribunal, que lo lleve consigo [el acreedor], lo ate con cuerda o con cadenas de, como máximo, 15 libras o si quiere, de menos. Si lo quiere, viva de lo suyo. Si no, el que lo tiene encadenado le dará una libra de grano al día. Si quiere, le dará más. Sin embargo, aún quedaba el derecho a avenirse y, si no, lo tenían encadenado sesenta días. Durante ellos, por tres mercados seguidos, se le llevaba al comicio ante el pretor y se anunciaba la cuantía de su condena. Al tercer mercado se ejecutaban las penas capitales o iban a venderlo al otro lado del Tíber, como extranjero. Al tercer mercado, que se corten los pedazos. Si no resultan iguales no sea fraude.

Si el padre ha vendido por tres veces al hijo quede éste libre de su padre. Los ancestros quisieron, así, que las mujeres, incluso adultas, quedasen bajo tutela en razón de su ligereza de espíritu (...) salvo las vírgenes Vestales que quisieron fueran libres: y así se previene en la Ley de las XII Tablas.

Quienes no hayan recibido tutor por testamento, por la ley de las XII Tablas tendrán como tutores a sus agnados. Si alguien está loco y no tiene custodio, que la potestad sobre él y sus bienes sea de sus agnados y gentiles.

Se prevé en la Ley de las XII Tablas que si una mujer no quiere caer bajo la manus del marido se ausente tres noches cada año y que de ese modo interrumpa cada año la usucapión.

Si le arrancó un miembro y no se avino con él, aplíquese talión. Si el patrono defraudare al cliente, sea execrado.

Que no se establezcan privilegios.

Que no se dicten penas capitales contra ciudadanos sino por los comicios máximos. Que no se entierre ni quemado cadáver en la ciudad.

Tras haber (los decenviros) redactado diez Tablas de leyes con suma equidad y prudencia, los sustituyeron al año siguiente a otros diez que, añadiendo dos tablas de leyes inicuas, prohibieron con una ley inhumanísima los matrimonios de plebeyos con patricios. (...) Los delitos de los hijos de familia o de los esclavos generaron las acciones noxales, para que el paterfamilias o el amo pudiera a su elección o exponerse a la estimación de un juicio o entregar al culpable (...). Las acciones noxales se instituyeron mediante leyes o por el edicto del pretor: mediante leyes, como la de las XII Tablas sobre robo (...)

**Traducción de Guillermo Fatás extraída de <http://FyL.unizar.es/HAnt/index.html>**

#### **14. CONCESIÓN DE LA CIUDADANÍA POR MÉRITOS MILITARES.**

*“El emperador César Vespasiano Augusto, pontífice máximo, con tribunicia potestas por II veces, aclamado Imperator VI, padre la patria, cónsul III veces, concedió a los veteranos que militaron en la armada de Rávena bajo Sexto Lucilio Bassi que sirvieron veintiséis años o más y fueron conducidos a Panonia, cuyos nombres están escritos más abajo, y a sus hijos y descendientes, concedió la ciudadanía y el connubium con las mujeres que entonces tuviesen o, si estuviesen solteros, con las que después tomasen por esposas, una cada uno solamente”.*

El concepto romano de ciudadano supuso en su momento una innovación, una ruptura total con la experiencia precedente, la de algunas ciudades griegas. Han pasado los siglos, y aquella novedad no ha perdido su frescura. Todavía puede arrojar mucha luz sobre problemas actuales de la construcción de Europa. El lector puede creer que la discusión acerca de si la Constitución Europea debe contener alguna referencia a la religión cristiana, está en un nivel de evolución política pre-romano. Espero convencerles de ello. Del mismo

modo, aquellos nacionalismos españoles que ponen lo ancestral por encima de lo civil, es decir, sus raíces étnicas por encima de la razón crítica inherente a la ciudadanía, también están en un nivel pre-romano. Sin que ello quiera decir que sus raíces no deban ser valoradas, incluso hasta el punto de considerarlas un elemento de gran importancia.

I. Empezaremos con un discurso del emperador Claudio, en el año 48 d.C., para mostrar en qué consiste la innovación romana en el concepto de ciudadanía. Cuenta el historiador Tácito que el emperador Claudio, en ese año, intentaba convencer a los senadores romanos de que permitiesen la entrada en el Senado a los prohombres de la Galia más notables y romanizados. Los senadores se oponen, por ser aquellos extranjeros. El emperador argumenta, y les recuerda que Rómulo, el fundador de Roma, tenía o podía tener como conciudadano, en el mismo día, a quien horas antes había tenido como enemigo en el campo de batalla. Con genial clarividencia Claudio afirma que la causa de la ruina de Atenas y de Esparta había sido el no haber sabido ni querido asumir en su ciudadanía a las poblaciones sometidas, mientras que Roma era maestra en 'hacer romanos' a gentes extranjeras. Un ciudadano romano podía ser por su origen itálico, galo, hispano, germano o africano, pues ser ciudadano romano nada tenía que ver con el origen, la lengua, las creencias etc. Si bien andando el tiempo se habría de producir cierta aculturación o romanización, ser ciudadano romano era solamente una cuestión política, y no tenía nada que ver con esas otras realidades, las costumbres y tradiciones, la forma de vestir o de vivir, las creencias religiosas etc.

Estamos ante dos dimensiones de la vida de los hombres y, por ende, de las sociedades. Por una parte, la dimensión que llamaremos *política*. Es la *ciudadanía*. Por otra parte, todo aquello vinculado al origen lengua, costumbres etc., a lo que llamaremos *étnico-histórico*: todo aquello que un pueblo ha desarrollado a lo largo de su historia, que incluye una conciencia de ser un pueblo, que para ellos será una entidad histórica única por definición. Se trata ahora de la *identidad*. Debe observarse que 'étnico' procede del término griego 'ethne', que significa 'pueblo', no 'raza' ni nada parecido. 'Etno-histórico' es lo que a lo largo de la Historia ha llegado a ser 'lo propio de un pueblo'. La diferencia se comprenderá mejor si decimos que los nuevos europeos, desde el punto de vista de lo político, de la ciudadanía, somos o seremos iguales. En cambio, desde el punto de vista de la identidad, somos y seremos diferentes.

El discurso del emperador Claudio nos dice que ya en época de Rómulo, el fundador, en Roma se había consagrado la separación de lo *político* y lo *étnico-histórico*, es decir, la *ciudadanía* y la *identidad* habían sido ahora separadas, independizadas. Así, cualquiera puede ser ciudadano romano independientemente de cuál sea su identidad, su origen étnico. La sociedad romana, el Estado romano, si preferimos llamarlo así, estará basada sólo en la ciudadanía. Esta es la gran innovación. Si en Atenas, por ejemplo, para ser ateniense-político había que ser ateniense-étnico, en Roma se habían separado las dos dimensiones. Roma era

una sociedad abierta, que podía integrar a otras poblaciones en su comunidad política, y así lo hizo. El crecimiento paulatino pero rapidísimo del número de ciudadanos romanos, y la consiguiente ampliación del Estado, no se debió al aumento de nacimientos, sino a la integración de otras gentes en la sociedad y el Estado romanos. Esta fue la clave última de la creación del gran Imperio Romano. Atenas estaba cerrada a tal posibilidad.

He aquí, pues, la Roma primitiva, tal como lo explicaba el emperador en estos documentos. Diferentes pueblos, que eran extranjeros entre sí, aunque vecinos, unidos para formar una nueva comunidad política, la romana. Cada pueblo con sus hábitos propios, sus costumbres, su lengua, su o sus religiones etc. etc., dispuestos a vivir juntos en una nueva comunidad. ¿De qué naturaleza será esa nueva comunidad, y cómo se constituye? ¿Qué une a unos y otros en esa nueva situación?

Las respuestas nos las da Cicerón, cuando nos explica cómo se formó la comunidad política romana, la *civitas romana*. Dice, en términos generales, que los hombres no son seres propensos al aislamiento, sino que hay una cierta tendencia a vivir en grupos, de forma natural. Pero cuando habla de la creación de Roma, de la *res publica* romana, las razones dejan de ser naturales para convertirse en positivas, históricas. Cicerón define al *populus* (el conjunto de ciudadanos, nosotros diríamos algo indebidamente 'la sociedad') como una multitud de personas no congregadas de cualquier manera, sino asociados (*sociatus*) por un *iuris consensus* (Acuerdo en el Derecho), y por la *utilitatis communio* (comunidad de intereses). Estas son las dos realidades que componen la ciudadanía romana: participar de los mismos intereses que los demás ciudadanos, es decir, de un interés general, y ponerse de acuerdo en las normas que han de regir la vida de esa comunidad. Este es el modelo abierto de sociedad, como decíamos. Cumplidas esas dos condiciones, cualquier pueblo o grupo de personas, bajo determinadas condiciones históricas, pueden entrar a formar parte de la comunidad romana, tener su ciudadanía.

En términos histórico-prácticos, la comunidad de intereses y el Acuerdo en el Derecho no es algo artificial o artificioso; no podemos imaginarnos que un pueblo lejano llame a las puertas de la primitiva Roma y afirme tener sus mismos intereses, estar dispuesto a aceptar el Derecho que han acordado, y por tanto que desea integrarse en esa comunidad política. No, la realidad fue bien distinta. De un magma casi indiferenciado tan bien expuesto en la Tabula Claudiana, se decanta y surge una nueva comunidad. Vemos que al principio hubo reyes en Roma, que eran forasteros e incluso extranjeros. Numa era sabino, Tarquinio era hijo de un griego y una etrusca. Y no sólo sucedía esto entre los primeros reyes, como nos recuerda el mismo Claudio esta vez en el texto de Tácito, sino que hubo un verdadero sinecismo, una unión de pueblos. Es esa nueva realidad que se está formando la que puede tener necesidades o intereses comunes a todos los que la forman. Necesidades nacidas de la nueva situación que a todos afecta.

Pasada la primera fase de la primitiva Roma, expulsados los reyes, se funda la República, gobernada por cónsules. Es entonces cuando, al parecer, se siente la necesidad de dotarse de nuevas normas para la vida de esa sociedad. Es la llamada Ley de las Doce Tablas, de mediados del siglo V a.C. Se nombró una comisión de diez expertos, los *X viri legibus scribundis*, los 'diez hombres que han de escribir las leyes', cuyo mandato terminó cuando las leyes estaban escritas. Así se dice en la Tabla Claudiana, y sabemos también por muy numerosas fuentes antiguas. Esas leyes, se inspiran en la mejor 'ingeniería política' del momento, en las mejores soluciones que para determinados problemas se han ensayado y establecido en otros lugares, como nos dice el mismo Tácito en otro lugar. Esto es importante, porque nos muestra que no son leyes emanadas de aquellas que los diferentes pueblos traían consigo, sino nuevas, seleccionadas con espíritu jurídico-científico, bien alejado de la presumible ancestralidad de las costumbres de raíz etno-histórica de los pueblos que se unen para constituir la nueva comunidad, Roma. No conservamos el original de la Ley de las Doce Tablas, pero sí numerosas referencias en autores y juristas posteriores, que siempre le otorgan la mayor autoridad.

De aquí se sigue dos conclusiones importantes. La primera, que en la nueva comunidad la Ley que han adoptado, que es el Acuerdo en el Derecho, es la norma superior para esa comunidad, y, por tanto, que las normas o costumbres propias de los pueblos que forman la comunidad, pasan a un segundo plano. Propiamente hablando, pasan a ser de carácter privado, válidas sólo, si es el caso, para el grupo que las traía. En segundo lugar, que cualquier norma propia de esos grupos o pueblos, es decir, de raíz etno-histórica, está supeditada a la normal general, a la nueva Ley. En consecuencia, que cualquier norma, uso o costumbre de esos pueblos no puede contradecir el Derecho Acordado. Con otra palabras: la nueva Ley es una Ley por definición civil, es decir, para una sociedad de *cives*, de ciudadanos. Las normas propias de los pueblos podrán pervivir, igual que sus usos y costumbres, mientras no se contradigan con la Ley Civil. En ésta encontraremos el orden jurídico necesario para todo aquello que se suscita en la vida civil: propiedad, contratos, relaciones entre los miembros de la comunidad, matrimonio, herencias y un largo etcétera. En las otras normas, en las de los pueblos, está todo lo demás, lo que no afecta a la comunidad: todo lo relativo a creencias o religiones, a cosas tales como el cortejo pre-nupcial (no así al matrimonio, que está regulado en la ley civil), y a cualesquiera otros usos y costumbres, por importante que para ellos fuesen. En aquella sociedad moderna y abierta (por comparación con lo anterior), compuesta de ciudadanos y no miembros de un grupo étnico-histórico, la *ciudadanía* queda por encima de la *identidad*.

La Ley de las Doce Tablas es sólo el comienzo del Acuerdo en el Derecho. Después, con el paso del tiempo, esta Ley será ampliada y completada, cuando nuevos problemas y circunstancias lo pidan, nuevas cuestiones necesiten regulación. Vamos a ver algunos aspectos, algunas disposiciones legales del Acuerdo en el Derecho para comprobar hasta

qué punto en la vida de la comunidad de ciudadanos se van entrelazando las relaciones entre ellos, como se hacen complejas y abarcan a todos los aspectos fundamentales de la vida en sociedad. Así comprenderemos mejor el texto de Cicerón que después citaremos. Pero antes, una anotación al margen.

Una sociedad abierta, de ciudadanos, es por definición mucho más potente, históricamente, que una sociedad cerrada de base etno-histórica. Empezando por las posibilidades en cuando a aumento de la población, mucho mayor que el vegetativo, necesariamente habrá mayores posibilidades militares, económicas, de expansión, de ampliación del Estado (si queremos llamarle así), comerciales, técnicas y un largo etcétera. Posibilidades imperialistas, si se quiere, pero que, en el caso romano, pueden y deben terminar en la asimilación de los pueblos sometidos. Esto significa una complejidad creciente del Acuerdo en el Derecho, y una expansión hacia aspectos cada vez más internos de la vida de los ciudadanos. Entre otras cosas, además, la sociedad civil abierta presupone la vida urbana, un ordenamiento jurídicamente superior de las actividades económicas, agrarias o comerciales, una superior organización de las estructuras e infraestructuras de la comunidad, etc. Veámoslo por medio de algunos ejemplos. Estos ejemplos serán parte de la respuesta a la pregunta que antes ha quedado planteada: ¿qué es aquello que interesa a todos, aquella comunidad de intereses? No es nuestro objetivo contestar por completo a tal pregunta, lo cual sería de extensión inabarcable, sino mostrar cómo se va construyendo una sociedad civil, y cómo en ella la Ley Civil Acordada arrincona a los usos y costumbres de raíz étnica a una posición cada vez menor.

Vamos a ver algunas disposiciones, sobre todo de la propia Ley de las XII Tablas, para ver más claramente que ya en ese primer momento se está constituyendo una sociedad civil de compleja organización. El primer artículo de la Primera de las Doce Tablas es la primera piedra de un Sistema Judicial. En su latín arcaico dice que “Cuando alguien acusa a otro, buscando que se someta a la acción de la justicia, el acusado debe presentarse al juicio. Si no va, deben tomarse testigos de que no lo hace, y entonces el que acusa tiene derecho a capturarlo”. Aquí se consagra la obligación universal, de todo ciudadano, de someterse a la acción de la justicia, de aceptar que hay un Sistema Jurídico y Judicial. Y algo más: que fuera de ese Sistema, está el caos, la ley de la selva, pues el denunciante tiene derecho a apresar por la fuerza a aquel acusado que no se presenta al juicio. ¿No deberíamos, mejor, decir que fuera de ese Sistema está la ley ancestral, propia de los pueblos que no han alcanzado el estadio de ‘civilidad’? En todo caso, esta disposición es vigente para todos los romanos, sea cual sea su origen, sea cual sea la solución que a este tipo de problemas pudiesen dar en su comunidad de origen.

Sería pensable que la Ley de las Doce Tablas contuviese una disposición prohibiendo la transmisión del delito y la pena correspondiente entre miembros de una misma familia, por la sangre, de tal manera que el hijo o el hermano sea hecho responsable del delito cometido por el padre o el hermano. No se conserva tal cosa entre los restos que tenemos, pero sí en

fuentes jurídicas posteriores, reiterada y muy explícitamente. El jurista Calístrato lo dice así: “El crimen cometido por el padre o la pena que ésta ha sufrido no pueden acarrear ninguna mancha para el hijo, pues cada uno debe sufrir las consecuencias de lo que él mismo ha hecho”. He aquí una ruptura modernizante del marco ancestral de las relaciones familiares, en el que la sangre vinculaba a unos y otros incluso en tales casos, algo que se mantiene todavía en grupos humanos arcaizantes, como en las conocidas vendettas sicilianas. Desde otra perspectiva, he aquí el principio de ‘individualización’ del ciudadano, que para nosotros es ahora tan natural e imprescindible.

El jurista Gaio dice que en la Ley de las Doce Tablas se disponía que las vías públicas debían tener ocho pies de ancho en los tramos rectos, y dieciséis en las curvas. Lo mismo encontramos también en otras fuentes jurídicas posteriores, y sobre todo en los escritos de los agrimensores, técnicos en la ordenación territorial de las ciudades. Lo interesante ahora es que el Acuerdo en el Derecho no se limita a regular las relaciones entre personas, sino que impone una concepción determinada de la ciudad y de su territorio, determinando incluso las características de la infraestructura viaria. Con ello, la Ley de los ciudadanos no sólo ofrece un marco jurídico relativo a derechos, deberes y resolución de conflictos etc., es decir, no sólo trata de dar forma a un modelo de comunidad de ciudadanos, sino que también trata de dar forma a un modelo de ciudad, con su territorio, acercándose así a lo que podríamos llamar Urbanística o incluso Economía. La Ley de los Ciudadanos es, así, mucho más que la superación de las normas o costumbres de los pueblos de base étnico-histórica. Lo veremos más claramente en el siguiente ejemplo.

Estamos acostumbrados a leer, incluso en la mejor bibliografía actual, que cuando los romanos fundaban una colonia, repartían a cada colono ‘un lote de tierra’. Se entiende que se trata de la tierra que el colono, que es un campesino, va a cultivar para vivir. Una investigación más profunda y más pretenciosa sobre la fundación de estas ciudades nos hizo ver que no se trata, en realidad, de un lote de tierra, sino de un lote de tierra arable, otro de pastos, y otro de bosque, para sus necesidades de leña etc. Cambiamos entonces la expresión y la intelección de la cosa: cada colono recibe, en realidad, una ‘explotación agro-pecuaria viable’. Es decir, se ponen las bases para que la colonia pueda funcionar. Sólo hace falta trabajar y gestionar bien esa explotación. Empezamos a entender mejor qué es eso de fundar una ciudad, y cómo está concebida, bajo qué proyecto, con qué aspiraciones. Pero todavía nos falta algo.

Acercamos más la mente y la mirada y nos damos cuenta de que eso no es todo lo que se le da a los colonos. Pues para que su explotación agro-pecuaria, sus fincas y prados, puedan de verdad funcionar, falta algo: un Derecho. Ahora podemos decir: a los colonos se les da una parcela de tierra de labor, otra de pasto, otra de bosque, y un Derecho. Ahora sí puede funcionar. Veámoslo sólo, como ejemplo, en lo que concierne a las aguas. Si mi vecino es un poco descuidado, o está ausente, y deja que en su fundo colindante con el mío, se almacene mucho agua, es probable que acabe afectando al mío, inundándolo, estropeando mi cosecha.

Así no funciona la explotación agro-pecuaria viable. No, es necesario regular lo que pueda acontecer con las aguas, es necesario un Derecho. Es el Derecho que se le da al colono. Puede extraer agua del fundo vecino si no perjudica, puede evitar que el agua del vecino inunde su finca, puede tener una servidumbre de paso del agua en el fundo vecino, que incluye una servidumbre de paso para recogerla o arreglar la conducción...

En el libro 43, título 20 y ss. del Digesto podemos ver la detalladísima normativa sobre las aguas que tiende, toda ella, a lo mismo: ahora puede funcionar todo: se garantiza el acceso al agua y se impiden los daños que ésta pueda ocasionar. Y esto, pasando por encima de los límites de las parcelas, por encima de la privacidad de la propiedad.

Y comprendemos algo más. No se trata, ora vez, de regular las relaciones entre vecinos en lo tocante al agua, sino de garantizar a cada privado, a cada ciudadano, las posibilidades de producción agro-pecuaria necesaria para su sustento y la venta de excedentes. Si pensamos que esta garantía se extiende a todos los colonos, a la producción de todos ellos, es decir, a la producción de la comunidad o ciudad, comprenderemos que el Derecho, ahora también, va más allá de la regulación de conflictos entre ciudadanos y su protección. En realidad, ese Derecho protege a toda la comunidad, y busca su buen funcionamiento. Con ello, ciudadano ha quedado trascendido. En su lugar, como centro de todo, un proyecto social. Ya no se trata solamente de regular las relaciones interpersonales, de proteger al individuo, sino de abrir la puerta a una sociedad sin límites, en la que todos pueden tener cabida, siempre y cuando participen de ese proyecto social, que es más que la suma de todos los proyectos personales. Ese proyecto es, en Roma, el *saeculum aureum*, la *incolumitas rei publicae*, la *aeternitas rerum*, es decir, los tiempos dorados, el bienestar y la estabilidad de la sociedad y de la república. Todo bajo el imperio del Derecho y la Ley, de la mano de la Justicia.

Una utopía, en fin. La Utopía Política Romana. Vistas las cosas desde la altura de esta Utopía, ¿qué relevancia tienen las señas de identidad de los ciudadanos, sus costumbres, creencias, sus lenguas, sus tradiciones? Ahora podemos comprender bien el siguiente texto de Cicerón. Pero, antes, otra nota al margen.

Utopía, sí, pero no un simple sueño. Su enorme trascendencia se muestra en lo siguiente. La extensión del *ius civile* a lo ancho del gran Imperio Romano, llevando la *lex* y la *iustitia* que le son inherentes (además de la civilización urbana etc.), constituye un éxito histórico fundamental, que dio a Roma, a ojos de muchas generaciones posteriores, un caudal de *legitimidad histórica* como no se ha conocido jamás, ni antes ni después. Constantinopla, la capital bizantina, fue declarada Segunda Roma al final de la Antigüedad, tomando para sí esa legitimidad. Otón I, en el siglo X, fundó un Imperio al que llamó Sacro Imperio Romano-Germánico, apropiándose la igualmente, mediante una ficticia *translatio Imperii* de Roma a Aquisgrán. Algunas otras ciudades, ante todo Tréveris, fueron llamadas *nea Roma*, nueva Roma. En el siglo XVI de Iván el Terrible, cuando Rusia se sacudió el yugo bizantino y quisieron crear su propio Imperio, se decretó que Moscú era la Tercera Roma, mientras se

hacía circular la idea fabulosa de que ya los zares anteriores, de la dinastía Rurik, eran descendientes de un hermano del emperador romano Augusto. Esa legitimidad histórica había nacido del imperio de la Ley y del Derecho, de las Normas de convivencia que los ciudadanos libres acuerdan, de la enorme potencialidad histórica que una sociedad así tuvo, y no de ancestrales costumbres ni solidaridades de sangre.

II. Cicerón presenta tres grados en los vínculos que unen a los hombres entre sí para formar una sociedad (12). Partiendo de aquel prístino, del hecho de ser todos hombres, presenta un segundo grado que es aquella más fuerte unión que entre los hombres produce la comunidad de sangre, de nación y una lengua común. Pero, añade, aun mayor es el vínculo que se da entre aquellos que comparten la misma ciudadanía. Estos están unidos con más fuerza por tener muchas cosas en común: “el foro, los templos, los pórticos (donde se reúnen para desarrollar sus relaciones sociales...), las calles, las leyes, los derechos, los actos judiciales, las elecciones, además de costumbres y relaciones sociales y muchos negocios con muchas personas”. (Recordemos que en los templos se practicaba una religión política, totalmente distinta a la actual, capaz de integrar divinidades foráneas). ¿Puede extrañarnos ahora, después de todo lo que hemos visto, que Cicerón haga esta afirmación? Parece evidente que no debe extrañarnos. En la ciudadanía y en el *proyecto* histórico está la Utopía, no en los lazos de sangre, no en el haber nacido en el mismo sitio, no en hablar la misma lengua.

La diferencia entre los dos tipos de vínculos, de las dos clases de sociedad, es evidente. La primera es la sociedad de base étnica, en la que el individuo se adscribe al grupo mediante un sentimiento de *pertenencia ancestral* y se relaciona con sus congéneres en una actitud de *comunió*n. Son sociedades antiguas, que permanecerán iguales a sí mismas durante todo el tiempo que dure su especificidad. En términos psicoanalíticos se corresponden con la figura de la madre; sus miembros están unidos a ella en una relación de tipo afectivo.

La segunda es de base política, aquí el ciudadano se vincula al grupo mediante una actitud de *convivencia* y *colaboración*. Se corresponde a la figura del padre que primero manda y después emancipa, unidos a él por una relación *volitiva* y *contractual*. Son sociedades más modernas, abiertas y diversificadas. Pueden mantener aspectos propios de la base étnico-histórica, pero que serán necesariamente a título privado, aunque los sujetos sean numerosos.

Si bien lo *político* y lo *étnico-histórico* son igualmente inexcusables e importantes en la vida de las personas y de las sociedades, no por ello son equiparables. Son, en efecto, de muy diferente dimensión histórica, y obedecen en su significado y evolución a lógicas distintas. Lo *político* es algo que, fundamentado en el *iuris consensus*, como éste y por definición está sujeto a permanente cambio. Y, más importante todavía, a un permanente desarrollo y crecimiento, en proporción directa al grado de complejidad y diversificación de la propia sociedad que sustenta, y obligado a adaptarse a los valores emergentes propios de la evolución económica y social. El Derecho tiene que regular las relaciones entre los hombres y establecer los fundamentos más básicos de un *proyecto social* que se manifiesta en los

valores que la Ley ampara, por ejemplo, cuando consagra la propiedad privada o el derecho a la intimidad. Por ello mismo, a medida que las relaciones entre los hombres van adquiriendo nuevos modos y naturaleza, algo que en la época presente sucede prácticamente a diario, y en la medida en que la sociedad va evolucionando, con nuevos problemas y posibilidades, y, cómo no, en la medida en que la sociedad trata de perfeccionarse, en esa misma medida hay que modificar, ampliar y extender el Acuerdo en el Derecho, hay que ponerse de acuerdo sobre más y más cuestiones: el Derecho se desarrolla y crece, inundando a veces territorios en las que nadie creería, tiempo antes, que había de entrar. Ejemplo de oro: la legislación relativa a la conservación del Medio Ambiente, la Ecología, que interviene allí donde los viejos liberales o un sencillo campesino nunca pensaron que habrían de ver recortada su sagrada libertad.

El Acuerdo en el Derecho es, así, el espíritu que infunde vida a la sociedad, que la *constituye*. Es la *Constitución*. Todo lo que no pertenezca al Acuerdo en el Derecho es ajeno a ésta. Proponer lo contrario es del más puro fundamentalismo, un retroceso histórico de primera magnitud, si trata de suplantarse el Derecho y poner la religión o la raza como fundamento ¿Son ambos vínculos excluyentes? No creo que los dos aspectos del 'ser persona', el político y el étnico-histórico, tengan que ser excluyentes ni estar enfrentados necesariamente. Cada uno de ellos alimenta una parte de nuestra necesidad de 'ser'. Nuestro 'ser político' alimenta nuestra necesidad de libertad personal, de disposición de nuestro propio destino, de autonomía frente a cualquier poder, al que podemos criticar, juzgar y aprobar o repeler, entre todos, cuando queramos. Somos nuestros propios amos. Es el fruto del cultivo de la razón y la crítica desde una consciente individualidad, que no tolera fácilmente a dioses ni a héroes; es la moral *agonal* (de lucha) de los atenienses en su mejor época. Sólo los intereses de la comunidad están por encima de los del individuo, y ello, fundamentalmente, porque la comunidad garantiza los del individuo. Nuestro 'ser étnico-histórico', a su vez, alimenta nuestra necesidad de sentirnos parte de algo desde el útero materno hasta la sepultura. Son las raíces que no queremos perder. Sin ellas, parece que todo el árbol se tambalea.

Si aceptamos que las dos dimensiones de nuestro 'ser persona' son necesarios e imprescindibles, se nos plantea la gran cuestión: cómo pueden convivir, juntos, uno y otro. ¿Es pensable que los dos vínculos puedan mantenerse, sin mezclarse, en paralelo, indefinidamente? Dicho con otras palabras, ¿es pensable una *civitas* compuesta por diferentes pueblos sin que ello ocasione problemas? Los problemas pueden empezar a surgir cuando una comunidad de fuerte base étnico-histórica se integra en otra de base política, porque, por su propia naturaleza, el Acuerdo en el Derecho no puede aceptar ni excepciones ni subordinaciones, so pena de dismantelar la propia *societas civilis* (es decir, de ciudadanos) que en él se fundamenta. La experiencia romana vuelve a ser aquí aleccionadora.

Los romanos respetaron las particularidades étnico-históricas de los pueblos conquistados, a la espera de que los tiempos limasen sus aristas de barbarismo, excepto en una dimensión: el *ius civile*, el Derecho de los Ciudadanos, la Constitución, diríamos nosotros. Todo aquello que no atentaba contra el Derecho Acordado podía ser tolerado. Todo lo que atentaba contra éste, era radicalmente prohibido. Ciertos sacrificios humanos rituales en la Galia, por poner un ejemplo, fueron prohibidos. La comunidad hispano-romana de Gades (Cádiz) pidió a

Roma que revisase su 'Constitución' y eliminase todo aquello que a juicio del romano era bárbaro. La tolerancia se termina donde las costumbres y normas pre-romanas chocan con el Acuerdo en el Derecho, y no sólo para eventualidades como las mencionadas, sino también para la estructura política de la comunidad asimilada, a la que se llegará a imponer un sistema de representación política al estilo romano, con una curia o senado local, magistrados anuales elegidos por el pueblo, etc.

Se trata, en efecto, de una declarada primacía del Derecho Acordado por los Ciudadanos (cuyo contenido pertenece a lo que llamamos Derecho Civil, Penal, Procesal...) sobre cualesquiera otras normas, usos y costumbres, que se hace efectiva sólo cuando hay colisión entre ellos. De este modo, la convivencia entre las dos dimensiones antes mencionadas no es entre iguales, cuando lo étnico-histórico entra en liza con el Derecho. Ante esta confrontación tampoco nosotros, ahora, podemos permanecer neutrales o adoptar un relativismo temporizador. Por una parte, el Derecho nos protege de la tiranía de lo étnico-histórico, cuando existe, en forma de costumbres ancestrales que privan al individuo de autonomía, capacidad de decisión sobre sí mismo, o simplemente lo adhieren por la fuerza de la costumbre a prácticas eventualmente contrarias a sus intereses. Aunque tales costumbres estén tan internalizadas y asumidas como la ablación del clítoris o los matrimonios arreglados por los padres en ciertas sociedades. El Derecho es el paraguas protector que nos permite ser libres, y sitúa esa libertad personal como centro neurálgico del edificio social.

Lo étnico-histórico *parece* ser, por su parte, algo que está dado desde tiempo inmemorial, constituido de una vez por todas, permanente y ajeno a la evolución histórica, excepto en lo tocante a su posible desaparición. Sin embargo, los elementos étnico-históricos no tienen, o no tienen siempre ese carácter de antigüedad y permanencia, sino que se pueden adquirir y perder, como sabemos que sucede en cualquier proceso de aculturación. Propiamente hablando, los pueblos no *son*, sino que *han llegado a ser*, en un proceso que llamamos Etnogénesis, es decir, *la formación histórica de los pueblos*. En ese proceso, pierden unas rasgos y adquieren otros; sólo un pueblo que haya permanecido a lo largo de la Historia completamente aislado podría presumir (¿) de ser igual a sí mismo desde... que llegó a ser lo que llegó a ser. En Europa y en la Península Ibérica tenemos preciosos ejemplos, bien documentados. Quedémonos con uno sólo, sobresaliente. En la discusión acerca del origen de los antiguos griegos, si procedían de los Dorios, los Jonios etc., se impuso la razón de forma sencilla: no hay griegos fuera de Grecia. Los griegos se formaron en Grecia, a partir de lo que allí había más los aportes del exterior. En Europa, el gran momento de la Etnogénesis es la Edad del Hierro, aproximadamente el primer Milenio a.C.

Que lo étnico-histórico carezca de la sacralidad y ab-originalidad que algunos suponen no es, en realidad un demérito. Estamos en el reino del sentimiento (de identidad, en una relación de pertenencia), no de la razón discursiva, lo que hace posible que un supuesto origen muy remoto, puro y diferenciado, sea para unos máxima señal de identidad, mientras que, otros, atribuyen el mismo valor al hecho de ser resultado de una mezcla de pueblos, culturas,

civilizaciones y religiones, como sucede, por ejemplo, en Andalucía. Lo importante aquí, lo que hace a lo étnico-histórico fundamental e inexcusable no es su verdad histórica, sino la profundidad del sentimiento de pertenencia y la actitud de comunión de las que sus miembros participan. De todas maneras, vale la pena señalar que los nacionalismos que se fundamentan en el pasado remoto tienen siempre un aire conservador. Por una parte, al situar sus esencias en ese pasado, dejan de lado el hecho palmario de que lo que haya de ser un pueblo es cosa del más rabioso presente, y responsabilidad de los que ahora vivimos, no de nuestros ancestros. Por otra, estos nacionalismos pueden caer en la reivindicación de elementos que entorpecen el desarrollo progresivo de lo político, en el sentido que aquí hemos dado a este término, es decir, de aquello precisamente que les debe garantizar su legitimidad en el Derecho, y gracias al Derecho.

Europa ha sido hasta ahora un laboratorio donde todo lo hasta aquí expuesto se ha llevado a la práctica, en más o en menos, en unos u otros lugares, en unas u otras épocas. Diferentes pueblos han convivido bajo el mismo Acuerdo en el Derecho en prácticamente todos los estados europeos, en numerosas Historias particulares, todas distintas, todas complejas. La ampliación de la Unión Europea no es sino un salto mayor en la misma dirección.

Andando el tiempo se hará bueno, una vez más, lo que el emperador Claudio decía al final de su discurso a los senadores: “También esto que ahora os parece una innovación, se hará viejo, y lo que ahora tenemos que fundamentar en precedentes, algún día será presentado como precedente” (13). Esta frase, compendio de toda una filosofía progresista, sitúa a muchos conservadores y desde luego a los neo-conservadores en un estadio evolutivo pre-romano.

**Gerardo Pereira-Menaut , publicado en**  
<http://www.pensamientocritico.org/gerper0405.htm>

## **15. SOBRE LA CIUDADANÍA ROMANA**

***“Cada vez que el nacionalismo adopta en Europa su peor faz, se suspende la vigencia del Derecho”.***

El periódico de Aragón. 31/08/2006

Autor: Juan José López. Notario

Los romanos fueron el único pueblo que logró unificar la totalidad del litoral mediterráneo bajo una sola autoridad y mantener su imperio durante siglos, lo que constituye uno de los hechos más notables de la historia. Roma, a diferencia de la Grecia clásica, supo construir un imperio y una civilización compactos, bajo la hegemonía de una ciudad. ¿Cómo fue posible este

fenómeno?

Los historiadores coinciden en que la razón de este éxito radicó en la perfección y sutileza del Derecho romano, no considerado nunca por los juristas de Roma como un corpus cerrado y dogmático, sino como un sistema jurídico susceptible de una continua adaptación a la realidad cambiante según sus propios principios.

En efecto, paulatinamente y en continua readaptación a las exigencias planteadas por las nuevas circunstancias, las viejas normas consuetudinarias de los antepasados --las *mores maiorum*--, de base aristocrática, exclusivista y cerrada, fueron evolucionando hasta conformar un plan vinculante de convivencia en la justicia, al que quedaban sometidos y de cuya protección gozaban todos los hombres libres que llegasen a ser *ciudadanos* del Imperio. Es decir, las instituciones del Derecho romano y sus formas jurídicas tuvieron una capacidad creciente de ampliarse y de hacerse más complejas --al tiempo que se hacían más abiertas y flexibles-- a medida que Roma crecía y aumentaban sus territorios y súbditos. La clave de esta capacidad de evolución jurídica descansa sobre dos factores. Por un lado, la flexibilidad del sistema jurídico romano supuso un avance extraordinario respecto a las anteriores civilizaciones, para las que toda norma --código de Hamurabi, Decálogo...-- era por esencia inmutable, mientras que, para los romanos, era justo --*ius*-- lo que la sociedad, a través de sus jueces, reconocía como ordenado y ajustado, en cada caso, a las conveniencias generales. Y, por otra parte, el juego desempeñado a lo largo de la historia de Roma por el concepto de *ciudadanía* constituyó un desafío y un estímulo.

En efecto, hasta la caída de la República en el siglo I a. de C., Roma estuvo gobernada por una oligarquía. No era una casta sino un grupo grande y fluido de ciudadanos que consentía la admisión de nuevos miembros --no precisamente pobres-- en su seno. En este sentido, existe cierta similitud entre la República romana y la forma de gobierno representativo que se desarrolló en Gran Bretaña durante los siglos XVII y XVIII, donde la clase dirigente era elegida por un limitado pero significativo sufragio público. Pero, en Roma, lo auténticamente esencial era que el concepto de ciudadano romano --de *romano*-- era estrictamente jurídico, por lo que cualquiera, fuera cual fuese su raza, podía llegar a ser ciudadano romano. Esto constituía --escribe Richard Jenkyns-- "una medida notablemente liberal, y como tal asombró a los mismos griegos: ya en el siglo III a. de C., el rey Filipo V de Macedonia fue informado de que los romanos eran tan liberales otorgando la ciudadanía que se la concedían incluso a los antiguos esclavos". Y es que gran parte del mundo romano --añade Jenkyns-- "carecía hasta extremos sorprendentes" de sentimiento nacionalista; razón por la que no puede suponerse --por ejemplo-- "que un caballero britano-romano del siglo II a. de C. sintiese la misma clase de resentimiento hacia la dominación extranjera que un indio culto de la época de Ghandi, pues la Britania romana no era simplemente una sociedad de celtas gobernados por itálicos; da la casualidad de que uno de sus primeros gobernadores era de origen bereber", lo que permite ironizar a Jenkyns acerca de que "en Britania los negros comenzaban su carrera por el nivel superior".

Pero es que, en la propia Roma, los no itálicos alcanzaron posiciones de poder ya en el siglo I d. de C. En este marco, resulta lógico que --tras la guerra social del 91 al 88 a. de C.-- se ampliase a casi toda la península Itálica la ciudadanía de Roma; y que --el año 212 d. de C.--

Antonino Caracala la otorgase a todos los súbditos libres del Imperio.

Sobre este acto integrador --"fundidor de pueblos", según Álvaro d'Ors-- se asienta la idea de ciudadanía universal que constituye uno de los ejes axiales de la cultura europea: que una única ley hace libres e iguales --en derechos y deberes-- a todas cuantas personas están dentro de su ámbito de aplicación. A ello se refería sin duda Xavier Zubiri cuando escribió que "la metafísica griega, el Derecho romano y la religión de Israel (dejando de lado su origen y destino divinos) son los tres productos más gigantescos del espíritu humano". Y, por eso mismo, cada vez que el nacionalismo adopta en Europa su peor faz, se suspende la vigencia del Derecho y decae la noción de ciudadanía. Joseph Roth lo denunció con fuerza:

*"El mundo amenazado y aterrorizado debe darse cuenta de que la intromisión del cabo **Hitler** en la civilización europea no significa solo un nuevo capítulo del antisemitismo. ... Combatiendo a los judíos se está persiguiendo a **Cristo**. Por una vez, no se mata a los judíos porque hayan crucificado a Cristo, sino porque lo han engendrado. Cuando se queman los libros de autores judíos, en realidad se está echando a la hoguera el libro de los libros: la Biblia. Cuando se expulsa y encarcela a jueces y abogados judíos, se está atacando, en el fondo, al derecho y la justicia". Se ataca, en suma, la raíz última de Europa. Un viejo profesor me dijo lo mismo, de forma chusca, hace tiempo: "Las identidades existen, pero cambian. Por eso, si alguien se empeña en que son intocables, ojo con él: algo tuyo peligrará". "¿Por qué?", pregunté. "Porque quiere seguir cortando el bacalao", respondió".*

## 16. PROTECCIÓN DE LOS PLEBEYOS.

Cuanto más tranquilo estaba todo en el exterior aquel año gracias a las felices circunstancias de las guerras, tanto más iban en aumento de día en día la violencia de los patricios y las miserias de la plebe, pues la misma necesidad de pagar las deudas le quitaba la posibilidad de hacerlo. Así pues, cuando ya no podían entregar ninguna cosa, después de ser juzgados y adjudicados por deudas daban satisfacción a sus acreedores con su reputación y su cuerpo, y la obligación de la deuda había sido sustituida por el castigo. Consecuentemente, los plebeyos, no sólo los más humildes, sino incluso los notables, se habían doblegado y estaban abatidos de tal manera que ni para presentarse candidato al tribunado militar juntamente con los patricios, derecho por el que se habían empeñado con tanto afán, ni siquiera para desear y pretender las magistraturas plebeyas, tenía ánimo ningún hombre enérgico y experimentado, y los patricios parecían haber recuperado para siempre la propiedad de un cargo que la plebe se había limitado a ejercer durante unos pocos años (...)

Parecía llegado el momento de una revolución, debido al enorme alcance de las deudas, mal para el que la plebe no esperaba ningún alivio, mientras no situase a los suyos en el poder supremo: había que prepararse para esta idea; con su empeño y su acción los plebeyos habían ya avanzado hasta un punto desde el que podrían, si continuaban esforzándose, llegar a lo más alto e igualarse a los patricios tanto en dignidad como en mérito. De momento, acordaron convertirse en tribunos de la plebe, magistratura en la que abrirse por sí mismos el

camino hacia los otros honores. Elegidos tribunos Gayo Licinio y Lucio Sextio hicieron públicos unos proyectos de ley dirigidos, todos ellos, en contra del poder de los patricios y a favor de los intereses de la plebe: uno, sobre las deudas, disponiendo que se dedujese del principal lo que se había pagado en intereses y que el resto fuese abonado en tres años por partes iguales; otro, sobre la extensión de las propiedades rústicas, prohibiendo que nadie fuese propietario de más de quinientas yugadas de tierra; el tercero, disponiendo la no celebración de comicios para elegir tribunos militares, y que al menos uno de los cónsules fuese elegido entre la plebe: todas ellas, medidas de muy largo alcance y que no podían lograrse sin los mayores enfrentamientos.

Así pues, al ser puestas en cuestión simultáneamente todas las cosas que los mortales ambicionan de forma desmedida -tierras, dinero y honores-, los patricios, llenos de espanto, al no encontrar en el desconcierto de sus reuniones públicas y privadas ninguna otra solución más que el veto tribunicio, para hacer frente a las proposiciones de ley de los tribunos se ganaron a sus colegas. Cuando éstos vieron que las tribus eran llamadas para emitir su voto por Licinio y Sextio, rodeados por una escolta de patricios no dejaron ni que se leyese las proposiciones de ley ni que se llevase a cabo ninguna de las demás formalidades de los plebiscitos. Y después de haber sido convocada en vano repetidas veces la asamblea, como las proposiciones de ley se las daba ya por rechazadas, Sextio dijo: «Está bien; puesto que se quiere que tenga tanta fuerza el veto, con esa misma arma defenderemos a la plebe. Vamos, senadores, fijad la fecha de los comicios para la elección de tribunos militares; yo me encargaré de que no os guste esa palabra, 'veto', que ahora con tanto regocijo habéis oído cantar a coro a nuestros colegas». Sus amenazas no cayeron en el vacío: no hubo ninguna clase de comicios, a no ser los de la elección de ediles y tribunos de la plebe. Licinio y Sextio, reelegidos tribunos de la plebe, no permitieron que se eligiese ningún magistrado curul, y al reelegir la plebe a los dos tribunos y suprimir éstos los comicios de tribunos militares, la falta de magistrados se prolongó en Roma durante cinco años (...)

Sexto y Licinio, juntamente con parte de sus colegas y uno de los tribunos militares, Fabio, maestros en el tratamiento de las actitudes de la plebe gracias a la experiencia ya de tantos años, hacían comparecer a los patricios más notables y los agobiaban a preguntas sobre cada una de las cuestiones que se sometían a la decisión del pueblo: si iban a tener la osadía de postular que, mientras a la plebe se le asignaban dos yugadas a cada uno en el reparto de tierras, a ellos les fuese permitido tener más de quinientas yugadas; poseer cada uno de ellos las tierras de casi trescientos ciudadanos, y que al hombre de la plebe su tierra apenas le diese para el techo que necesitaba o para albergar su sepultura; si les parecía bien que la plebe, acosada por la usura, en lugar de pagar más bien el principal prestado, entregase su cuerpo a las ataduras y a los suplicios, y que cada día fuesen llevados del foro en rebaño los adjudicados por deudas y que las casas de los nobles se llenasen de encadenados y, dondequiera que habitase un patricio, hubiese una cárcel privada.

Después de proferir estas expresiones que provocaban la indignación y movían a compasión al oírlas, ante un auditorio que ya de por sí temblaba con mayor indignación que ellos mismos, aseguraban que sin duda los patricios no iban a dejar jamás de ocupar las tierras ni de hacer trizas a la plebe con la usura, a no ser que los plebeyos eligiesen de entre los suyos

a uno de los cónsules como salvaguarda de su libertad. Había que olvidarse ya de los tribunos de la plebe, puesto que esta potestad rompía ella misma su propia fuerza a base de vetos. No se podía hablar de igualdad jurídica cuando los otros tenían en sus manos el poder supremo, y ellos únicamente la «intercesión»; sin participación en el poder supremo, nunca la plebe estaría a nivel de igualdad en el Estado. Y que nadie fuese a creer que bastaba con que, en los comicios consulares, se tuviese en cuenta a los plebeyos; en caso de no ser obligado que uno de los cónsules indefectiblemente fuese un plebeyo, nadie lo iba a ser (...) Les faltaba a los plebeyos el consulado; ésa era la ciudadela de su libertad, ése su sostén. Si se alcanzaba ese objetivo, entonces el pueblo romano estimaría que, de verdad, se había expulsado de la Ciudad a los reyes y que su libertad estaba consolidada; realmente, a partir de ese día, recaería sobre la plebe todo lo que daba superioridad a los patricios: poder y honor, gloria militar, cuna, nobleza, de lo cual iban a disfrutar ellos en gran medida, y en mayor medida lo iban a legar a sus hijos.

Cuando vieron que tenían buena acogida los discursos de este género, hacen pública una nueva proposición de ley estipulando que, en lugar de duúnviros encargados del culto, se nombren decénviros, de forma que una mitad pertenezca a la plebe y la otra mitad a los patricios; y aplazan los comicios sobre todos estos proyectos de ley hasta el regreso del ejército que estaba sitiando Vélitras (...)

Apenas había liquidado la guerra, una sedición civil más terrible lo recibió en Roma, y, después de muy duros enfrentamientos, el dictador y el senado fueron vencidos, en el sentido de ser aprobados los proyectos de ley de los tribunos; y, a pesar de la oposición de la nobleza, se celebraron comicios consulares en los que Lucio Sextio, el primer plebeyo, fue elegido cónsul. Y ni siquiera así terminaron los enfrentamientos. Como los patricios declaraban que ellos no iban a validar la elección, la situación llegó casi a una secesión de la plebe y a otras terribles amenazas de luchas civiles. No obstante, por mediación del dictador se aplacaron las discordias por transacción: la nobleza cedió ante la plebe en lo referente al cónsul plebeyo, la plebe ante la nobleza en lo referente a nombrar un pretor patricio que administrase justicia en Roma.

Pasando así los estamentos al entendimiento después de un prolongado resentimiento, el senado consideró que el acontecimiento bien merecía -y con más razón que en ninguna otra ocasión se les iban a dar las gracias a los dioses inmortales- que se celebrasen los juegos más solemnes y se añadiese un día a los tres acostumbrados.

**Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, IV 34-42 (selección), traducción de José Antonio Villar, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1990.**

## **17. ASAMBLEAS EXCLUSIVAS DE LA PLEBE EN LOS COMICIOS Y EN LAS TRIBUS.**

En su origen el plebiscito fue una decisión tomada por la plebe, y solo por ella, en una asamblea especial. He aquí los principales caracteres que los distinguen:

1. El presidente de la asamblea que lo vota es ordinariamente un plebeyo, uno de los funcionarios que tienen un cargo plebeyo, o sea un *tribuno* o un *edil del pueblo*.
2. Sólo los plebeyos toman parte en la votación
3. El plebiscito no es una ley popular (*lex populi*); se hace solo para la plebe. La asamblea sólo se reúne en consejo (*concilium*) y no en comicios; su decisión no es más que un acuerdo (*scitum*).
4. La ley necesita dos formalidades; una previa, los auspicios, y otra complementaria, la confirmación del Senado. No sucede lo mismo respecto del plebiscito.
5. Por último, éste no es obligatorio para toda la ciudad, no obliga más que a los plebeyos.

**Mommsen, T: Historia de Roma, RBA, Madrid, 2005, p. 526**

## **18. LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA.**

Las elecciones del nuevo colegio de tribunos de la plebe se celebraron mientras Cayo Mario y Catulo Cesar conducían a sus respectivos ejércitos hacia Roma para proceder al desfile triunfal, y fueron unos comicios muy movidos. Había más de treinta candidatos para los diez cargos, y más de la mitad eran individuos al servicio de los padres de la patria, por lo que la campaña fue cáustica y violenta.

Glaucia, presidente de los diez tribunos salientes, era el delegado para celebrar la elección del colegio entrante. De haberse celebrado ya las elecciones centuriadas de cónsules y pretores, no habría podido asumirlo por su condición de pretor electo, pero dadas las circunstancias nada se lo impedía.

Se llevaron a cabo en la zona de comicios, bajo la presidencia de Glaucia en la tribuna de los espolones, mientras sus nueve colegas echaban a suertes el orden en que votaban las treinta y cinco tribus y luego fiscalizar a las distintas tribus conforme lo iban haciendo.

Había mucho dinero de por medio, parte de él repartido por Saturnino, pero mucho más por cuenta de los candidatos anónimos respaldados por los padres de la patria. Todos los ricos de los bancos delanteros conservadores se habían rascado el bolsillo para comprar votos para candidatos como Quinto Nonio de Piceno, una nulidad política de acendrado espíritu conservador. Aunque Sila nada había tenido que ver con su ingreso en el Senado, era hermano del cuñado de Sila, y cuando Cornelia Sila, la hermana de Sila, se casó y entró a formar parte de la riquísima familia de la aristocracia rural de Nonio de Piceno, el lustre de su apellido impulsó a los varones de la misma a probar su suerte en el *cursus honorum*, y decidieron dar el espaldarazo al hijo nacido de este matrimonio, aunque antes su tío quiso ver lo que se podía hacer.

Fueron unas elecciones llenas de sorpresas. Por ejemplo, Quinto Nonio de Piceno fue elegido sin dificultad, mientras que Lucio Apuleyo Saturnino no lo consiguió. Había diez cargos y Saturnino quedó en undécimo lugar en la lista.

- *¡No lo puedo creer! -exclamó Saturnino, mirando a Glaucia- ¡No puedo creérmelo! ¿qué ha pasado?*

Glaucia ponía ceño, porque, de pronto, disminuían enormemente sus posibilidades de ser pretor. Pero se encogió de hombros, dio unas palmaditas a Saturnino en la espalda y bajó de la tribuna.

- *No te preocupes -dijo- aún puede cambiar la situación.*

- *¿Cómo va a cambiar el resultado de una elección? -inquirió Saturnino- No, Cayo Servilio, ¡me han eliminado!*

- *Dentro de un rato volveré a verte. Tú no te muevas ni te vayas -dijo Glaucia, perdiéndose entre la muchedumbre.*

En el momento en que Quinto Nonio de Piceno oyó su nombre como uno de los diez tribunos elegidos, quiso marcharse a su lujosa casa de Carinae, donde le esperaban su esposa, con su cuñada Cornelia Sila y su hijo, ansiosos de saber los resultados.

Pero resultaba más difícil salir del Foro de lo que Quinto Nonio Pensaba, pues no hacían más que pararle a cada paso para darle la enhorabuena; y por cortesía lógica no podía despachar por las buenas a los que le abordaban. Así se vio forzado a retrasarse ante los incesantes saludos, sonrisas y apretones de mano.

Por fin fueron desapareciendo uno tras otro, y Quinto Nonio pudo embocar la primera calle en la ruta hacia su casa, acompañado por tres amigos que también vivían en el Carinae. Cuando les salieron al paso una docena de hombres armados con palos, uno de los amigos logró escapar corriendo hacia el Foro, para pedir auxilio, pero lo encontró virtualmente desierto. Afortunadamente Saturnino y Glaucia seguían hablando con un grupito cerca de la tribuna; a Glaucia se le veía congestionado y algo despeinado. Al oír los gritos de socorro, todos echaron a correr; pero era demasiado tarde y hallaron muertos a Quinto Nonio y a sus dos acompañantes.

- *¡Edepol! -exclamó Glaucia, poniéndose en pie después de comprobar que Quinto Nonio había expirado-. Quinto Nonio acaba de ser elegido tribuno de la plebe y yo soy el funcionario encargado de los comicios -añadió frunciendo el entrecejo-. Lucio Apuleyo, ¿quieres encargarte de hacer que lleven a Quinto Nonio a casa? Yo tengo que volver al Foro y resolver esta situación electoral.*

La turbación de haber encontrado a Quinto Nonio y a sus acompañantes muertos en el charco de su propia sangre privó a los que habían acudido en su auxilio, incluido Saturnino, de sus normales facultades de raciocinio y nadie advirtió lo antinatural de aquellas palabras de Glaucia, ni siquiera Saturnino. Y alló, de pie y solo en la tribuna de los Espolones, ante un

Foro vacío, Cayo Servilio Glaucia anunció la muerte del recién elegido tribuno de la plebe Quinto Nonio, para, acto seguido, comunicar que el candidato que ocupaba el undécimo lugar, Lucio Apuleyo Saturnino, sería quien le reemplazase.

- *todo arreglado* -dijo Glaucia, satisfecho, más tarde en casa de Saturnino- *Ahora ya eres legalmente tribuno de la plebe en sustitución de Quinto Nonio.*

Desde los acontecimientos que le habían forzado a abandonar su cargo de cuestor en Ostia, Saturnino no tenía muchos escrúpulos, pero aun así se quedó mirando a Glaucia.

- *¡No habrás sido...!* - quiso exclamar.

Pero Glaucia rozó con la punta del dedo índice el lado de la nariz y sonrió ferozmente a Saturnino.

- *No me preguntes, Lucio Apuleyo, y no te mentiré* -respondió.

- *La lástima es que era buena persona.*

- *Sí, lo era. Pero su muerte ha sido cosa del destino, porque era el único que vivía en el Carinae y tenía más factores en contra. En el Palatino es más difícil organizar algo porque hay muy poca gente por las calles.*

Saturnino lanzó un suspiro y se encogió de hombros.

**McCollough, C.: El primer hombre de Roma. Planeta, Barcelona, 2005, pág. 792**

## **19. DEGRADACIÓN MORAL DE LA REPÚBLICA**

La ciudad de Roma, según tengo yo entendido, la fundaron y la poseyeron al principio los troyanos, que erraban fugitivos sin sede cierta al mando de Eneas, y junto con ellos los aborígenes, raza de hombres agreste, sin leyes, sin jerarquía, libre y sin trabas. Una vez que estos pueblos se juntaron dentro de las mismas murallas, con ser de desigual origen, de diferente lengua y vivir cada cual con sus costumbres, resulta increíble al contarlo lo fácilmente que se fusionaron.

En tan poco tiempo la multitud heterogénea y vagabunda quedó convertida por la concordia en una sociedad organizada. Pero una vez que su estado aumentó en ciudadanos, costumbres y territorio, y daba la impresión de ser bastante próspera y bastante poderosa, como acontece por lo común con las cosas mortales, de la opulencia nació la envidia. Así que reyes y pueblos vecinos la ponían a prueba con la guerra; pocos de sus amigos le prestaban auxilio: pues los demás, paralizados de miedo, se alejaban del peligro. Ahora bien, los romanos, alerta en el interior como en campaña,

actuaban rápido, se preparaban, los unos animaban a los otros, salían al encuentro de los enemigos, protegían con las armas libertad, patria y parentela. Más adelante, una vez que habían rechazado el peligro con su coraje, llevaban auxilio a aliados y amigos y se granjeaban amistades haciendo favores más que recibíéndolos. Tenían un poder, poder con nombre de rey, legal. Unos individuos elegidos, cuyo cuerpo debilitaban los años, cuya inteligencia era vigorosa por su sabiduría, deliberaban de consuno sobre el Estado; estos señores, bien por la edad, bien por el parecido de la tarea, se llamaban padres. Más adelante, cuando el poder real que al comienzo había existido para garantizar la libertad y fortalecer el Estado se trocó en arrogancia y tiranía, dando un giro al régimen, se dieron un gobierno anual y un par de gobernantes por año. De este modo consideraban que el espíritu humano muy poco podía insolentarse a causa de la libertad excesiva (...)

Pero cuando el Estado creció por el esfuerzo y la justicia, grandes reyes fueron sojuzgados en la guerra, gentes salvajes y vastos pueblos sometidos por la fuerza, y Cartago, rival del imperio romano, pereció de raíz, y quedaban libres todos los mares y tierras, la Fortuna empezó a mostrarse cruel y a trastocarlo todo. Para hombres que habían soportado fácilmente fatigas, riesgos, situaciones comprometidas y difíciles, el no hacer nada y las riquezas, deseables en otro momento, resultaron una carga y una calamidad. Así que primero creció el ansia de riquezas, luego, de poder; ello fue el pasto, por así decirlo, de todos los males. Pues la avaricia minó la lealtad, la probidad y las restantes buenas cualidades; en su lugar, enseñó la arrogancia, la crueldad, enseñó a despreciar a los dioses, a considerarlo todo venal. La ambición obligó a muchos mortales a hacerse falsos, a tener una cosa encerrada en el pecho y otra preparada en la lengua, a valorar amistades y enemistades no por sí mismas, sino por interés, a tener buena cara más que buen natural. Estos defectos crecían lentamente al principio y a veces eran castigados; más adelante, cuando se produjo una invasión contagiosa, como si fuera una peste, la ciudad cambió, el poder se convirtió de muy justo y excelente en cruel e intolerable. (...) Desde que las riquezas comenzaron a servir de honra, y gloria, poder e influencia las acompañaban, la virtud se embotaba, la pobreza era considerada un oprobio, la honestidad empezó a tenerse por mala fe. De esta manera, por culpa de las riquezas, invadieron a la juventud la frivolidad, la avaricia y el engreimiento: robaban, gastaban, valoraban en poco lo propio, anhelaban lo ajeno, la decencia, el pudor, lo divino y lo humano indistintamente, nada les merecía consideración ni moderación. Merece la pena, cuando se han visto casas y villas construidas a modo de ciudades, visitar los templos de los dioses que nuestros antepasados, hombres tan religiosos, edificaron. Ciertamente, ellos decoraban los santuarios de los dioses con su piedad, las casas propias, con su gloria, y no les quitaban a los vencidos nada excepto la facultad de hacerles daño. Muy al contrario, éstos, los más indignos de los hombres, cometiendo un crimen monstruoso, arrebatában a los aliados todo cuanto los vencedores, hombres tan valerosos, les habían dejado, como si cometer injusticia fuese en definitiva hacer uso del poder.

Pues, ¿para qué contar lo que a nadie sino a quienes lo vieron resulta creíble, que

muchos particulares han rebajado montes, han rellenado mares? A mí se me antoja que a estos individuos las riquezas les han servido de capricho, porque se apresuraban a derrochar vergonzosamente las que tenían la posibilidad de poseer con honradez. Pero es que había entrado un afán no menor de sexo, crápula y demás refinamientos: los hombres se sometían como mujeres, las mujeres exponían su honra a los cuatro vientos; para alimentarse escudriñaban todo en la tierra y en el mar; dormían antes de tener deseo de sueño, no aguardaban a tener hambre o sed ni frío o cansancio, sino que por vicio anticipaban todas estas necesidades. Este comportamiento incitaba al crimen a la juventud cuando faltaban los bienes de familia. El espíritu imbuido de malas artes no se privaba fácilmente de placeres, de ahí que se entregase más profusamente y por todos los medios a ganar dinero y a gastarlo.

En una ciudad tan grande y tan corrompida, Catilina (cosa que era muy fácil de hacer) tenía a su alrededor un batallón de todas las hazañas y crímenes, como una guardia de corps. Pues cualquier sinvergüenza, calavera o jugador que hubiera disipado la fortuna paterna en el juego, la buena comida o el sexo, y el que había contraído grandes deudas para hacer frente a su deshonor o su crimen, todos los parricidas de cualquier procedencia, sacrílegos o convictos en juicios, o por sus hechos temerosos de un juicio, aquéllos además a los que alimentaba su mano con la sangre de los conciudadanos, o la lengua con falso testimonio, todos, en fin, a quienes torturaba el deshonor, la escasez o la mala conciencia, éstos eran los íntimos de Catilina y sus amigos.

Salustio, *Conjuración de Catilina*, 6-14 (selección), traducción de Bartolomé Segura, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2000.

## **20. LAS HORCAS CAUDIANAS.**

En el campamento romano se hicieron infructuosamente numerosas tentativas para abrirse paso; carentes por completo de recursos, vencidos por la necesidad, envían unos comisionados a que en principio pidan una paz justa, y si no consiguen la paz, que provoquen al enemigo a combate. Entonces Poncio respondió que la guerra había terminado, y ya que ni siquiera vencidos y apresados sabían reconocer su suerte, les haría pasar bajo el yugo sin armas y con una sola prenda de vestir. Las otras condiciones de la paz serían equitativas para vencedores y vencidos: si abandonaban el territorio samnita y retiraban sus colonias, en adelante romanos y samnitas vivirían con sus propias leyes cada uno de acuerdo con un tratado equitativo; en estas condiciones él estaba dispuesto a pactar con los cónsules una alianza; si alguna de ellas no les gustaba, prohibía que los comisionados volvieran a su presencia.

Cuando se tuvo noticia del resultado de esta embajada estallaron de repente tales lamentos por parte de todos y cundió tal abatimiento, que daba la impresión de que no se sentirían más afectados si se anunciase que iban a encontrar todos la muerte allí mismo. Como se había producido un largo silencio y los cónsules no eran capaces de decir palabra ni

a favor de un tratado tan humillante ni en contra de un tratado tan obligado, Lucio Léntulo, que era entonces el legado más autorizado por su valor y por los cargos desempeñados, dijo: «(...) Es verdad que la muerte por la patria es hermosa, lo reconozco, y estoy dispuesto a ofrecirme con voto por el pueblo romano y sus legiones o a lanzarme en medio del enemigo; pero yo veo a la patria aquí, veo aquí a todas las legiones de que Roma dispone, y a no ser que éstas quieran correr a la muerte por sí mismas, ¿qué queda para que lo salven con su muerte? (...) Toda nuestra esperanza y nuestra fuerza está aquí: salvándola salvamos a la patria, entregándola a la muerte dejamos desasistida a la patria. Pero es que la rendición es vergonzosa e ignominiosa. Pues en esto consiste el amor a la patria: en salvarla, tanto a costa de nuestra ignominia como de nuestra muerte si es necesario. Asumamos, pues, esa humillación, por grande que sea (...)».

La vuelta de los cónsules reavivó la desolación en el campamento, tanto que se estuvo a punto de ponerles la mano encima a aquellos por cuya temeridad habían sido llevados a aquel lugar y por cuya cobardía su salida de allí iba a ser más vergonzosa que su entrada: no habían tenido un guía, nadie había reconocido el terreno; como animales salvajes habían caído ciegamente en un foso. Se miraban unos a otros; contemplaban las armas que pronto iban a ser entregadas, sus diestras a punto de ser desarmadas y, sus cuerpos puestos a merced del enemigo; su imaginación les ponía ante los ojos el yugo enemigo, las burlas de los vencedores y su expresión insolente, mientras ellos sin armas pasaban por entre aquellos hombres armados; después, la marcha lamentable de la triste columna a través de las ciudades de los aliados, el retorno junto a sus padres a la patria adonde a menudo ellos y sus antepasados habían vuelto triunfalmente; sólo ellos se habían derrotado a sí mismos sin heridas, sin armas, sin frente de batalla; no habían tenido posibilidad de desenvainar las espadas, de trabar combate con el enemigo; en vano les habían sido entregadas las armas, en vano las fuerzas, en vano el coraje.

Mientras protestaban de esta forma, llegó el momento fatal de la ignominia, que les iba a hacer más triste la experiencia real de lo que se habían imaginado. En primer lugar, se les ordenó que salieran de la empalizada desarmados, vestidos sólo con una prenda, y primero fueron entregados los rehenes y llevados bajo custodia. A continuación se ordenó a los lictores dejar a los cónsules; ellos fueron despojados de los capotes, y esto provocó un sentimiento de lástima tan hondo en quienes poco antes entre imprecaciones habían propuesto entregarlos y someterlos a tortura, que olvidándose cada uno de su propia situación, apartaban la vista de aquella degradación de tan alta majestad como de un espectáculo horrendo.

Los primeros a quienes se hizo pasar bajo el yugo fueron los cónsules, semidesnudos; a continuación fueron sometidos a la ignominia todos los que venían después en graduación; después, las legiones, una tras otra. Los flanqueaban los enemigos armados increpándolos y mofándose; sobre muchos alzaban incluso las espadas, y algunos fueron heridos o muertos si su expresión relativamente dura por la indignación ante lo que se les hacía molestaba al vencedor.

Se les hizo así pasar bajo el yugo, y además a la vista de los enemigos, lo cual resultaba tal vez más penoso aún. Cuando salieron del desfiladero, aunque tenían la misma impresión que si se les hubiese sacado de los infiernos y vieses la luz entonces por primera vez, sin embargo la propia luz, que les permitía ver el lastimoso estado de su ejército, resultó más triste que cualquier clase de muerte. Por eso, aun cuando podían llegar a Capua antes de la noche, dudando de la lealtad de sus aliados y retenidos por la vergüenza, tendieron por tierra sus cuerpos, carentes de todo, a los lados del camino no lejos de Capua. Cuando la noticia llegó a Capua, la justa compasión por los aliados prevaleció sobre la altivez innata de los campanos. Rápidamente, en un gesto de deferencia envían a los cónsules sus distintivos y a los soldados armas, caballos, ropas y provisiones, y a su llegada a Capua el senado en pleno y el pueblo todo salen a su encuentro y cumplen con todas las obligaciones que son debidas a los huéspedes privados y públicos. Pero ni las atenciones de sus aliados, ni su actitud acogedora ni sus palabras de aliento conseguían no ya arrancarles una palabra, sino ni siquiera hacerles levantar la vista y mirar a la cara a sus amigos que los animaban: hasta ese extremo su abatimiento estaba dominado por una especie de vergüenza que los forzaba a rehuir el diálogo y el trato con la gente.

Al día siguiente, cuando estuvieron de vuelta unos jóvenes nobles enviados desde Capua para que los acompañasen en su marcha hasta la frontera de la Campania, fueron llamados a la curia y ante las preguntas de los ancianos contaron que les habían parecido bastante más abatidos y desmoralizados, tan silenciosa y casi muda había sido la marcha de la columna; que el famoso carácter romano estaba por los suelos, que junto con las armas les habían quitado la moral; que no devolvían el saludo, ni uno había sido capaz de abrir la boca por miedo, como si todavía llevasen sobre la cerviz el yugo bajo el que se les había hecho pasar; que los samnitas habían obtenido una victoria no sólo brillante sino duradera, pues no habían conquistado Roma, como anteriormente los galos, sino algo de un valor bélico mucho más alto, la valentía y la fiereza romana (...)

En Roma era ya conocido este deshonroso desastre. Primero se tuvo noticia de que estaban bloqueados; después, la noticia de la paz ignominiosa fue recibida con mayor consternación que la del peligro. Cuando se conoció el cerco había comenzado a efectuarse un llamamiento a filas; después, al saber que se había llevado a cabo la rendición de forma tan vergonzosa, se licenció a las tropas auxiliares e inmediatamente, sin que interviniera ninguna autoridad pública, se acordó el luto en todas sus manifestaciones. Se cerraron las tiendas en torno al foro, y en el foro comenzó espontáneamente, antes de ser decretada, la suspensión de los asuntos públicos; se abandonaron las laticlavas y los anillos de oro; la ciudad estaba casi más abatida que el propio ejército y había irritación no sólo contra los generales y los instigadores y los garantes de la paz: había incluso odio contra los soldados, que eran inocentes, y había una negativa a recibirlos en la ciudad y en las casas. Esta exasperación de los ánimos fue rota por la llegada del ejército, que inspiraba lástima incluso a los que estaban airados. En efecto, no tenían el aspecto del que vuelve a su patria sano y salvo contra lo que era de esperar, sino que por su indumentaria y la expresión de sus semblantes parecían prisioneros cuando entraron en la ciudad al anochecer, y todos se ocultaron en sus casas sin

que ninguno de ellos quisiera al día siguiente o en los días sucesivos ver el foro o aparecer en público. Los cónsules, encerrados en sus casas, no actuaban como tales hasta que un decreto del senado los obligó a proceder al nombramiento de un dictador para convocar los comicios.

**Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, IX 4-7, traducción de José Antonio Villar, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1990.**

## **21. RETRATO DE ESCIPIÓN**

Uno de sus más allegados fue Cayo Lelio, que, desde su juventud hasta el fin de sus días, participó en lo que Cornelio Escipión razonó y realizó. El es quien nos ha imbuido esta opinión referente a Publio Cornelio: sus palabras son sensatas y consueñan con los hechos de referencia. Lelio narraba que el primer hecho notable de Cornelio Escipión tuvo lugar en cierta ocasión en que su padre había trabado un combate de caballería contra Aníbal a orillas del Po. Parece que fue entonces -Cornelio Escipión tenía diecisiete años- cuando salió en campaña por primera vez. Su padre le confió el mando de un escuadrón de hombres de a caballo selectos, que en realidad debían protegerle. Pero él vio que su progenitor corría peligro, herido gravemente y rodeado de dos o tres jinetes enemigos. Primero exhortó a los que estaban con él para que prestaran ayuda, pero éstos se echaron atrás, ante el gran número de adversarios que les rodeaban; entonces, él solo avanzó audazmente afrontando el riesgo y atacó a los jinetes que les acometían. Así obligó a sus hombres a arremeter, con lo cual los rivales se diseminaron, presos por el pánico. Publio, a salvo contra toda esperanza, fue el primero que en persona saludó a su hijo como su salvador, y esto lo oyeron todos. Le sobrevino una fama de valor fundada en la gesta reseñada y, desde entonces, en los tiempos que siguieron se entregó sin reservas al riesgo personal siempre que la patria depositó en él su última esperanza. Esto es propio de un general prudente, que no confía en el azar.

Cornelio Escipión tenía un hermano mayor que él. Después del hecho ya narrado, este hermano presentó su candidatura a la dignidad edilicia, que es prácticamente la máxima magistratura que entre los romanos puede alcanzar un joven. Lo acostumbrado era nombrar a dos patricios, y en aquella ocasión había bastantes pretendientes. Al principio, Cornelio no se atrevía a aspirar a la misma magistratura que su hermano, pero a medida que se iba acercando el día de las elecciones, la inclinación del pueblo le hizo comprender que su hermano gozaba de pocas posibilidades. Se dio cuenta también de que el pueblo sentía una gran simpatía por él y supuso que, únicamente si lo intentaban los dos a la vez, su hermano obtendría lo que se proponía.

Entonces tuvo la ocurrencia siguiente: se apercibió de que su madre recorría los templos y ofrecía sacrificios a los dioses pidiendo por su hermano: esperaba ansiosamente los acontecimientos. Ella era la única que se preocupaba por su hijo mayor porque el padre

había zarpado hacia Hispania; le habían nombrado general de las operaciones narradas anteriormente. Publio dijo a su madre que había tenido por dos veces el mismo sueño: le había parecido que le habían elegido edil junto con su hermano, que subían desde el ágora y que ella salía a recibirles a la puerta, les abrazaba y besaba. Él experimentó un deseo muy maternal y exclamó: «¡Ojalá pudiera ver yo este día!» «¿Quieres, madre, que lo intentemos?» preguntó él. Ella asintió, convencida de que su hijo no se atrevería y que aquello era una broma, pues Publio Cornelio era casi adolescente. Pero él mandó que le confeccionaran una túnica blanca: los que pretenden magistraturas acostumbran a vestirlas.

La madre había olvidado por completo su consentimiento y, mientras ella todavía estaba en la cama, el joven tomó su vestido blanco y se fue al ágora. El pueblo ante algo tan inesperado, y como además ya sentía una gran simpatía por aquel joven, le acogió con admiración. Luego Publio avanzó hasta el lugar indicado y se puso al lado de su hermano. Salieron votados por mayoría para la magistratura no sólo Publio Cornelio, sino también su hermano Cneo, gracias al otro, de modo que los dos regresaron a su casa con el nombramiento de ediles. La madre se enteró de improvisó; loca de alegría salió hasta la puerta y saludó, llena de gozo, a sus dos hijos. Esto hizo que los que ya antes habían oído hablar de sus ensueños creyeran que Publio Cornelio tenía tratos con los dioses no sólo dormido, sino en pleno día y en vigilia. La verdad es que tales ensueños eran inexistentes, pero Publio Cornelio, persona propicia a hacer favores, generosa y amable, previó que en aquella confrontación tenía al pueblo de su lado. Supo explotar hábilmente la oportunidad que le ofrecieron el pueblo y su misma madre, y no sólo vio coronados sus planes por el éxito, sino que además pareció que actuaba por una inspiración divina. Los que son incapaces, o bien por torpeza natural, o por inexperiencia o negligencia, de adivinar con precisión sus oportunidades atribuyen a los dioses o a la suerte la causa de lo que se ha cumplido por un cálculo previsor. Me he extendido en todo esto en atención a mis lectores, para evitar que den crédito fácil a las opiniones más corrientes acerca de Publio Cornelio Escipión, con lo cual no verían lo más bello y admirable de su personalidad, me refiero a su destreza y a su diligencia, lo cual los mismos hechos convertirán en más evidente.

**Polibio, *Historias*, X 2-5, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **22. FINAL DE LA BATALLA DE CANNAS.**



De este modo acabó la batalla que en Cannas libraron romanos y cartagineses; en ella actuaron hombres nobilísimos, tanto entre los vencedores como entre los vencidos, cosa evidenciada por los hechos mismos. De los seis mil jinetes romanos, lograron escapar hasta Venusa, con Cayo Varrón, sólo setenta, y unos trescientos de los aliados se salvaron esparcidos por diversos villorrios. Durante la lucha cayeron prisioneros unos diez mil soldados de infantería, los que habían permanecido fuera de la batalla. Desde el campo mismo de la lucha sólo unos tres mil lograron huir a las ciudades circundantes. Todos los demás, unos setenta mil, murieron bravamente. Tanto entonces como en las

ocasiones anteriores fue la caballería cartaginesa la que decidió la victoria. Quedó claro para la posteridad que en los azares de la guerra vale más poseer la mitad de infantería, pero ser muy superior en caballería, que no trabar combate en igualdad total de condiciones que el enemigo. De los de Aníbal, murieron cuatro mil galos, y otros mil quinientos entre iberos y africanos (...)

Decidida la batalla del modo descrito, la situación tomó el giro esperado por ambos contendientes. Por su triunfo, los cartagineses sometieron prácticamente el resto de Italia. Los tarentinos se les pasaron inmediatamente, los de Argiripa y algunos de Capua llamaron a Aníbal. Los demás miraron con respeto, todos ya, hacia los cartagineses, que confiaban en apoderarse de Roma al primer asalto. Los romanos, por su parte debido a esta derrota, abandonaron al punto su idea de dominar a todos los italianos. Se habían asustado ante el grave riesgo que corrían sus personas y el suelo de la patria; esperaban la presencia de Aníbal en cualquier momento. Y como si la Fortuna quisiera hacer rebosar la medida y combatir a favor de los hechos, ya consumados, al cabo de pocos días, cuando el terror poseía todavía a la ciudad de Roma, el general enviado a la Galia Cisalpina cayó inesperadamente en una emboscada de los galos, y perecieron él y sus tropas, sin que se salvara nadie.

El Senado, sin embargo, no omitió nada de lo realizable: incitó al pueblo, aseguró la ciudad y deliberó varonilmente acerca de aquella situación; esto se notó en los hechos posteriores. Entonces la derrota de los romanos era innegable y habían perdido su reputación guerrera, pero la peculiaridad de su constitución y la prudencia de sus deliberaciones no sólo les permitieron recobrar el dominio de Italia (tras derrotar a los cartagineses), sino que poco tiempo después se hicieron dueños del universo.

**Polibio, *Historias*, III 117-118, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

### **23. FALTA DE EFECTIVOS MILITARES Y NECESIDAD DE LEVAS GENERALIZADAS POR PARTE DE ROMA.**

V. (5) Aunque los cónsules llevaban a cabo el reclutamiento de tropas con dificultad, porque la escasez de hombres jóvenes no daba el número suficiente para ambos propósitos, esto es, la formación de las nuevas legiones urbanas y la inscripción de un suplemento para las antiguas, (6) el senado les prohibió desistir de su empresa y ordenó el nombramiento de dos comisiones de tres miembros cada una, con el fin de que una de ellas en un radio de cincuenta millas, la otra más allá de la piedra que señalaba esta distancia, fueran buscando por las aldeas, ferias y mercados todos los hombres libres que pudieran encontrar (7) y alistaran como soldados a los que parecieran tener fuerza suficiente para llevar armas, aun cuando no estuvieran todavía en edad militar. (8) Se encargó a los tribunos que, si les parecía, propusieran al pueblo una ley para que a todos aquellos que siendo menores de diecisiete años, habían pronunciado el juramento militar, se les tuvieran en cuenta los años

de servicio lo mismo que si hubieran sido reclutados de diecisiete años o mayores. (9) Las dos comisiones de triunviros creadas en virtud de este senado consulto, efectuaron una búsqueda de hombres libres por los campos.

### **Mensaje de los supervivientes en Cannas.**

(10) En este tiempo se leyó en el senado una carta llegada de Sicilia, de M. Marcelo, sobre las reclamaciones de los soldados que cumplían su servicio a las órdenes de P. Léntulo; (11) este ejército estaba formado por los supervivientes del desastre de Cannas, relegados a Sicilia, como antes se ha dicho, y castigados a no volver a Italia hasta que terminara la guerra con los cartagineses.

VI. (1) Con el permiso de Léntulo estos soldados enviaron a los cuarteles de invierno, para presentarse a Marcelo en calidad de legados, a los más distinguidos centuriones y jinetes y lo más selecto de las legiones de infantería; uno de ellos, después de haber obtenido permiso para hablar, empezó así: (2) “Tan pronto se promulgó sobre nosotros aquel decreto del senado, si no injusto al menos duro, hubiéramos acudido a Italia ante ti, Marcelo, que eras entonces cónsul, si no hubiéramos esperado esto, que éramos enviados a una provincia revuelta por la muerte de sus reyes, para tomar parte en una penosa guerra contra sicilianos y cartagineses juntamente, (3) y que con nuestra sangre y nuestros sufrimientos lograríamos dar satisfacción al senado, así como en tiempo de nuestros antepasados los que habían sido cautivados por Pirro en Heraclea, borrar su falta luchando contra este mismo Pirro. (4) Aunque ¿cuál es nuestro delito para que os hayáis enojado o permanezcáis irritados con nosotros? (5) Me parece estar contemplando a los dos cónsules y al senado entero cuando te miro a ti, Marcelo; si a ti te hubiéramos tenido como cónsul en Cannas, mejor hubiera sido la suerte de la república y la nuestra.

(6) Permítenos, te ruego, que nos justifiquemos del delito que se nos imputa antes de exponer las quejas sobre nuestra situación. Si la derrota que sufrimos en Cannas no fue debida a la cólera de los dioses, ni al destino, cuyas leyes establecen de modo inmutable el desarrollo de los acontecimientos humanos, sino a una culpa, ¿de quién fue, a fin de cuentas, esta culpa? ¿De los soldados o de los generales? (7) Ciertamente yo, como soldado, no criticaré nunca nada de mi general, a quien además sé que el senado ha dado gracias porque no desesperó de la salvación del Estado y a quien se ha prorrogado el mando de año en año después de su huida de Cannas. (8) Igualmente hemos oído que los restantes supervivientes de este desastre, que eran entonces tribunos de los soldados, solicitan y ejercen magistraturas y obtienen el gobierno de las provincias. (9) ¿Acaso, senadores, otorgáis fácilmente vuestro perdón a vosotros mismos y a vuestros hijos, pero os agrada mostraros inflexibles con nuestras humildes personas, y para el cónsul y otros magnates de la ciudad, no fue un hecho vergonzoso el emprender la huida, puesto que no quedaba otra esperanza, pero a los soldados los enviasteis a morir irremisiblemente?

(10) Casi el ejército entero huyó en la batalla junto al Alia, en las Horcas Caudinas entregó las armas al enemigo sin haberse arriesgado a combatir y no quiero mencionar otras vergonzosas derrotas de nuestros ejércitos; (11) sin embargo, tan lejos estuvo de serles imputada a aquellos ejércitos como una afrenta estas derrotas, que, en el primer caso citado,

Roma fue reconquistada valiéndose de este mismo ejército que había huido a Veyes desde el Alia, (12) y en el segundo las legiones de Caudium, que habían vuelto a Roma sin armas, dotadas de armamento y enviadas de nuevo al Samnio hicieron pasar bajo el yugo a aquel mismo enemigo que había gozado infligiéndoles esta misma humillación.

(13) Pero ¿quién puede acusar de haber huido o sentido miedo al ejército que luchó en Cannas, donde cayeron más de cincuenta mil hombres, de donde huyó el cónsul con setenta jinetes, de donde no quedaron supervivientes sino aquellos que quiso dejar el enemigo, cansado ya de matar? (14) Mientras se negaba el rescate a los cautivos, los hombres en general nos alababan porque, decían, nos habíamos conservado para el bien del Estado, porque habíamos regresado a Venusia a reunirnos con el cónsul y habíamos mostrado la apariencia de un ejército regularmente constituido; (15) ahora estamos en peor situación que tuvieron en tiempo de nuestros mayores los cautivos. Ciertamente a aquéllos tan sólo se les cambiaron las armas, el puesto en el combate y el lugar en que debían levantar su tienda en el campamento, cosas todas que recuperaron, no obstante, con una sola vez que prestaron su ayuda al Estado y en un solo combate de feliz resultado; (16) ninguno de éstos fue relegado al destierro, a nadie se arrebató la esperanza de cumplir su servicio militar, finalmente se les dio un enemigo para que luchando con él pusieran fin de una vez a su vida o a su afrenta; (17) nosotros, a quienes nada puede objetarse, a no ser el delito de que algún soldado romano quedase superviviente de la batalla de Cannas, no sólo hemos sido enviados lejos de nuestra patria y de Italia, sino también del enemigo, (18) para que envejecamos en el destierro y no tengamos esperanza alguna, ni tampoco ocasión, de borrar nuestra ignominia, ni de aplacar la ira de nuestros conciudadanos, ni, en una palabra, de morir honrosamente. (19) No pedimos ni el fin de nuestro deshonor, ni la recompensa por nuestro valor, tan sólo que tengáis a bien poner a prueba nuestro temple y ejercitar nuestro valor; exigimos las tareas más penosas y arriesgadas para cumplir nuestro deber de hombres y de soldados.

(20) Hace ya dos años que en Sicilia se guerra con gran encarnizamiento; los cartagineses se apoderan de unas ciudades, de otras los romanos; se enfrentan ejércitos de infantería y de caballería; en las inmediaciones de Siracusa se combate por tierra y por mar; (21) estamos oyendo a lo lejos el clamor de los que luchan y el estrépito de las armas, inmóviles e inactivos por nuestra parte, como si no tuviéramos armas en la mano. El cónsul Ti. Sempronio ha luchado ya muchas veces con el enemigo en combate formal con legiones constituidas por esclavos; reciben como recompensa por su ayuda la libertad y el derecho de ciudadanía; (22) consideradnos pues, al menos, como esclavos comprados para esta guerra; séanos permitido enfrentarnos con el enemigo y tratar de obtener, luchando, nuestra libertad. ¿Quieres poner a prueba nuestro valor, bien en combate naval, bien en lucha por tierra, ya sea en el frente o ya en el asedio a las ciudades? (23) Reclamamos precisamente las empresas que ofrezcan más riesgos y penalidades para que suceda lo antes posible lo que ya debió ocurrir en Cannas, puesto que, cualquiera que sea el tiempo que después de esto logremos vivir, no llegaremos a vernos libres de la acusación de deshonor.”

**Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación***

## **24. RETRATO DE ESCIPIÓN.**

Cornelio Escipión tenía un hermano mayor que él. Después del hecho ya narrado, este hermano presentó su candidatura a la dignidad edilicia, que es prácticamente la máxima magistratura que entre los romanos puede alcanzar un joven. Lo acostumbrado era nombrar a dos patricios, y en aquella ocasión había bastantes pretendientes. Al principio, Cornelio no se atrevía a aspirar a la misma magistratura que su hermano, pero a medida que se iba acercando el día de las elecciones, la inclinación del pueblo le hizo comprender que su hermano gozaba de pocas posibilidades. Se dio cuenta también de que el pueblo sentía una gran simpatía por él y supuso que, únicamente si lo intentaban los dos a la vez, su hermano obtendría lo que se proponía.

Entonces tuvo la ocurrencia siguiente: se apercibió de que su madre recorría los templos y ofrecía sacrificios a los dioses pidiendo por su hermano: esperaba ansiosamente los acontecimientos. Ella era la única que se preocupaba por su hijo mayor porque el padre había zarpado hacia Hispania; le habían nombrado general de las operaciones narradas anteriormente. Publio dijo a su madre que había tenido por dos veces el mismo sueño: le había parecido que le habían elegido edil junto con su hermano, que subían desde el ágora y que ella salía a recibirles a la puerta, les abrazaba y besaba. Él experimentó un deseo muy maternal y exclamó: «¡Ojalá pudiera ver yo este día!» «¿Quieres, madre, que lo intentemos?» preguntó él. Ella asintió, convencida de que su hijo no se atrevería y que aquello era una broma, pues Publio Cornelio era casi adolescente. Pero él mandó que le confeccionaran una túnica blanca: los que pretenden magistraturas acostumbran a vestirlas.

La madre había olvidado por completo su consentimiento y, mientras ella todavía estaba en la cama, el joven tomó su vestido blanco y se fue al ágora. El pueblo ante algo tan inesperado, y como además ya sentía una gran simpatía por aquel joven, le acogió con admiración. Luego Publio avanzó hasta el lugar indicado y se puso al lado de su hermano. Salieron votados por mayoría para la magistratura no sólo Publio Cornelio, sino también su hermano Cneo, gracias al otro, de modo que los dos regresaron a su casa con el nombramiento de ediles. La madre se enteró de improviso; loca de alegría salió hasta la puerta y saludó, llena de gozo, a sus dos hijos. Esto hizo que los que ya antes habían oído hablar de sus ensueños creyeran que Publio Cornelio tenía tratos con los dioses no sólo dormido, sino en pleno día y en vigilia.

La verdad es que tales ensueños eran inexistentes, pero Publio Cornelio, persona propicia a hacer favores, generosa y amable, previó que en aquella confrontación tenía al pueblo de su lado. Supo explotar hábilmente la oportunidad que le ofrecieron el pueblo y su misma madre, y no sólo vio coronados sus planes por el éxito, sino que además pareció que actuaba por una inspiración divina. Los que son incapaces, o bien por torpeza natural, o por inexperiencia o negligencia, de adivinar con precisión sus oportunidades atribuyen a los dioses o a la suerte la causa de lo que se ha cumplido por un cálculo previsor.

Me he extendido en todo esto en atención a mis lectores, para evitar que den crédito fácil a las opiniones más corrientes acerca de Publio Cornelio Escipión, con lo cual no verían lo más

bello y admirable de su personalidad, me refiero a su destreza y a su diligencia, lo cual los mismos hechos convertirán en más evidente.

**Polibio, *Historias*, X 2-5, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **25. ALIANZA ENTRE ANÍBAL Y FILIPO DE MACEDONIA.**

Juramento de Aníbal, el general, de Magón, de Mircano, de Barmócar, de todos los ancianos de Cartago presentes, de todos los soldados cartagineses presentes, prestado ante Jenófanes, hijo de Cleómaco, ateniense, enviado a nosotros como embajador por el rey Filipo, hijo de Demetrio, en nombre suyo, de los macedonios y de los aliados de éstos, juramento prestado en presencia de Zeus, de Hera y de Apolo, en presencia del dios de los cartagineses, de Heracles y de Yolao, en presencia de Ares, de Tritón y de Posidón, en presencia de los dioses de los que han salido en campaña, del sol, de la luna y de la tierra, en presencia de los ríos, de los prados y de las fuentes, en presencia de todos los dioses dueños de Cartago, en presencia de los dioses dueños de Macedonia y de toda Grecia, en presencia de todos los dioses que gobiernan la guerra y de los que ahora sancionan este juramento. Aníbal, el general, dijo, y todos los senadores de Cartago presentes y todos los soldados cartagineses presentes: por voluntad vuestra y nuestra prestamos este juramento de amistad y de noble adhesión para ser amigos, parientes y hermanos, bajo las cláusulas siguientes: que el rey Filipo, los macedonios y los demás griegos que les son aliados protegerán a los cartagineses y a sus magistrados supremos, y a Aníbal, su general, y a los que le acompañan y a todo el imperio de Cartago, que vive bajo sus leyes, y también al pueblo de Utica, y también a todas las ciudades y pueblos sometidos a Cartago, y a nuestros soldados y aliados, y a todas las ciudades y poblaciones de Italia, de Galia y de Liguria, con las cuales tenemos amistad, y a aquellas ciudades de esta última región con las que lleguemos a tener amistad y confianza.

Y también el rey Filipo y los macedonios y los demás aliados griegos serán protegidos y salvados por los cartagineses, que saldrán con ellos a campaña, y por los uticensis, y por todas las ciudades y linajes sometidos a Cartago, y por los aliados, y por las tropas, y por todos los linajes y ciudades que hay en Italia, en Galia, en Liguria, y por todos los que se les alíen de la región de Italia. No maquinaremos nada unos contra otros, ni diremos nada unos contra otros y con todo afán y lealtad, sin engaño, seremos todos enemigos de los que hagan la guerra contra Cartago, a excepción de los reyes, ciudades y linajes con los cuales tengamos juramento de amistad. También nosotros seremos enemigos de los que hagan la guerra al rey Filipo, a excepción de los reyes, las ciudades y los linajes con los cuales tengamos juramento de amistad.

Nos seréis también aliados en esta guerra contra los romanos hasta que los dioses nos cedan a todos la victoria. Nos ayudaréis como convenga, en la forma que acordemos. Y si los dioses hacen que esta guerra que hacemos todos contra los romanos y sus aliados la acabemos con buen éxito y ellos buscan nuestra amistad, accederemos, pero de manera que

esta amistad valga también para vosotros, y así no les sea nunca lícito declararos la guerra, ni dominar Corcira, ni Apolonia, ni Epidauro, ni Faros, ni Dimale, ni Partino, ni Atintania. Restituirán a Demetrio de Faros sus amigos que ahora se encuentran en poder de los romanos. Y si éstos os declaran la guerra, o nos la declaran a nosotros, ayudaremos mutuamente, según precisemos unos y otros. Y también si la declaran a terceros, a excepción de aquellos reyes, ciudades o linajes con los cuales tengamos juramento de amistad. Y si nos parece necesario añadir o suprimir algo de este juramento, lo suprimiremos o añadiremos, según parezca bien a las dos partes.

**Polibio, *Historias*, VII 9, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **26. NEGOCIACIÓN ENTRE ANIBAL Y ESCIPIÓN.**

Desde allí [Escipión] envió un emisario al general cartaginés, para notificarle que estaba dispuesto a entablar conversaciones con él. Al saberlo, Aníbal levantó el campo y se aproximó a los romanos (...) Un día después, los dos generales salieron de sus campamentos, con la escolta de unos pocos jinetes. Se separaron, incluso, de éstos y ellos se llegaron al centro, acompañados sólo de sus intérpretes. Se saludaron y Aníbal, el primero, empezó a decir: «Yo hubiera querido que ni los romanos hubieran codiciado nunca algo fuera de Italia, ni los cartagineses nada fuera de África. Para ambas potencias son éstos los más hermosos dominios, delimitados, por decirlo así, por la naturaleza. Pero empezamos por disputarnos Sicilia y nos hicimos la guerra, luego vino la de Hispania y, al final, como si la fortuna nos hubiera quitado el juicio, hemos llegado al punto de que a vosotros, tiempo atrás os peligró la propia patria; la de éstos peligra ahora. Pero todavía podemos hacer algo, si lo logramos: roguemos a los dioses y resolvamos la enemistad presente. Yo estoy dispuesto a ello, pues sé, por experiencia tomada de los mismos hechos, cuán voluble es la fortuna: con un leve impulso produce un vaivén enorme, como si jugara con niños de pecho.

Mucho me preocupa, oh Escipión -prosiguió- que tú, por tu juventud, porque todo te ha salido a pedir de boca, tanto en Hispania como en África, y porque nunca, al menos hasta hoy, la fortuna te ha forzado a retroceder, ahora desatiendas mis palabras, que, con todo, son muy creíbles. Considera las cosas a la luz de un solo ejemplo, ejemplo no tomado de tiempos remotos, sino de nuestra propia época. Sí: yo soy aquel famoso Aníbal que después de la batalla de Cannas me adueñé de casi toda Italia. Poco tiempo después llegué a las mismas puertas de Roma, acampé a cuarenta estadios de la ciudad y ya deliberaba qué debería hacer de vosotros y del suelo de vuestra patria.

En cambio ahora estoy aquí, en África, contigo, que eres romano, para tratar de mi salvación y de la de los cartagineses. Te exhorto a que consideres esto y no te ensoberbezcas: reflexiona humanamente sobre las circunstancias actuales. Lo cual equivale a elegir de los bienes, el máximo, y de los males, al contrario, el mínimo. Si es sensato, ¿quién elegiría lanzarse a un peligro como el que ahora se cierne sobre ti? Si triunfas, no añadirás gran cosa ni a tu gloria personal ni a la de tu patria; si eres derrotado, borrarás de golpe, por culpa tuya,

todas tus grandes gestas de antes. ¿Hacia qué apunta todo mi discurso? Que queden sometidos a Roma todos los territorios por los que peleamos, es decir, Sicilia, Cerdeña e Hispania; que sean también dominio de Roma las islas que hay entre Italia y África. Estoy seguro de que un pacto en estas condiciones será la garantía de futuro más segura para los cartagineses, y para ti y para los romanos constituirá la máxima gloria».

Estas fueron las palabras de Aníbal. Y tal fue la réplica de Escipión: «Resulta claro y notorio que no fueron los romanos, sino los cartagineses los culpables de la guerra de Sicilia y de la de Hispania. Y el que mejor lo sabe eres tú mismo, Aníbal, aunque también dieron fe de ello los dioses, que concedieron la victoria no a los agresores injustos, sino a los que les repelían. Conozco no menos que cualquiera los vuelcos de la fortuna y, en cuanto depende de mí, tomo en consideración la incertidumbre de las cosas humanas. Si te hubieras retirado de Italia y hubieras propuesto esta solución antes de que los romanos pasáramos al África, creo que tu esperanza no se hubiera visto defraudada. Pero tú te retiraste de Italia muy a tu pesar; nosotros hemos cruzado el mar hasta el África y nos hemos adueñado del campo abierto; es evidente que la situación ha experimentado un cambio profundo. Y lo principal: ¿para qué hemos venido?».

Derrotados tus conciudadanos, a petición suya suscribimos unos pactos grabados, en los que, además de lo que tú has mencionado, constaba que los cartagineses nos restituirían los prisioneros romanos sin rescate alguno, que nos cederían las naves ponteadas, que nos abonarían quince mil talentos y que nos darían rehenes en fianza de todo esto. Así fueron las condiciones bajo las que pactamos, de común acuerdo. Y ambos bandos enviamos emisarios a la asamblea y al senado de Roma: nosotros para confirmar la ratificación de este pacto, y vosotros para rogar que fuera aceptado en los términos establecidos. El senado se mostró conforme y la asamblea popular lo corroboró. Pero, una vez tuvieron lo que pedían, los cartagineses lo despreciaron y nos hicieron traición. ¿Qué solución nos queda? Ponte en mi situación y dilo tú. ¿Vamos a suprimir las condiciones más onerosas de entre las estipuladas? Esto sería premiar a tus conciudadanos por su perfidia y enseñarles a continuar traicionando a sus bienhechores. ¿O bien debemos esperar que si alcanzan lo que pretenden nos demostrarán su gratitud? ¡Pero si tras pedir y lograr lo que nos rogaban, así que depositaron en ti una mínima esperanza, ya nos han tratado como rivales y adversarios! Si ahora añadiéramos alguna condición todavía más onerosa, podríamos proponerla a la asamblea de Roma para su aprobación; si suprimiéramos algo de lo estipulado, no tendría ningún sentido comunicar esta entrevista a Roma. ¿Cómo debo concluir mis palabras? O bien poned vuestra patria y vuestras personas a nuestra disposición, o vencednos en la batalla».

**Polibio, *Historias*, XV 6, 1 - 9, 5, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **27. FORMAS DE GOBIERNO I.**

No todo gobierno de una sola persona ha de ser clasificado inmediatamente como realeza,

sino sólo aquel que es aceptado libremente y ejercido más por la razón que por el miedo o la violencia. Tampoco debemos creer que es aristocracia cualquier oligarquía; sólo lo es la presidida por hombres muy justos y prudentes, designados por elección. Paralelamente, no debemos declarar que hay democracia allí donde la turba sea dueña de hacer y decretar lo que le venga en gana. Sólo la hay allí donde es costumbre y tradición ancestral venerar a los dioses, honrar a los padres, reverenciar a los ancianos y obedecer las leyes; estos sistemas, cuando se impone la opinión mayoritaria, deben ser llamados democracias.

Hay que afirmar, pues, que existen seis variedades de constituciones: las tres repetidas por todo el mundo, que acabamos de mencionar, y tres que les son afines por naturaleza: la monarquía, la oligarquía y la demagogia. La primera que se forma por un proceso espontáneo y natural es la monarquía, de ella deriva, por una preparación y una enmienda, la realeza. Pero se deteriora y cae en un mal que le es congénito, me refiero a la tiranía, de cuya disolución nace la aristocracia. Cuando ésta, por su naturaleza, vira hacia la oligarquía, si las turbas se indignan por las injusticias de sus jefes, nace la democracia. A su vez, la soberbia y el desprecio de las leyes desembocan, con el tiempo, en la demagogia. Se puede constatar clarísimamente la verdad de mis afirmaciones, si nos paramos a pensar en los principios naturales, la génesis y las transformaciones de cada constitución, porque sólo quien considera cómo nace cada una de ellas podrá entender también su desarrollo, su culminación, sus transformaciones, su final y cómo, cuándo y de qué manera acontecen (...).

¿A qué orígenes me refiero y de dónde afirmo que surgen las primeras comunidades políticas? Cada vez que por inundaciones, por epidemias, por malas cosechas o por otras causas por el estilo se produce un aniquilamiento de la raza humana, como los que sabemos que ya se han dado, razón que hace pensar que se repetirán, incluso con frecuencia, en tal caso desaparecen las costumbres y las habilidades de los hombres. Cuando los supervivientes se multiplican de nuevo como una simiente y, a medida que transcurre el tiempo, llegan a ser multitud, entonces ocurre, por descontado, lo mismo que con los seres vivos restantes: los hombres se reúnen. Es lógico que lo hagan con sus congéneres, en razón de su debilidad natural. Ineludiblemente el que sobresalga por su vigor corporal o por la audacia de espíritu dominará y gobernará (...) Su límite en el gobierno es su fuerza; a eso podemos llamarlo «monarquía». Pero cuando, con el tiempo, en estos grupos de hombres la convivencia hace surgir el compañerismo, se da el inicio de la realeza (...)

De todo esto nace en cada hombre una cierta noción del deber, de su fuerza y de su razón, cosas que constituyen el principio y la perfección de la justicia. De un modo semejante, siempre que un hombre defiende a los restantes en un riesgo y se oponga y resista la arremetida de los animales más fuertes, es natural que la masa del pueblo le otorgue distintivos de honor y de favor, pero de reprobación y de disgusto a quien hubiera hecho lo contrario. Y así también es explicable que en las gentes nazca un concepto de lo bueno y de lo malo, así como de la diferencia que hay entre estas dos nociones. La primera será objeto de imitación y de emulación, por las ventajas que comporta; la segunda, lo será de repulsa. Cuando, entre estos hombres, el jefe, el que detenta la suprema autoridad, pone su fuerza de acuerdo con las nociones citadas, en armonía con los pareceres de la multitud, de modo que sus súbditos llegan a creer que da a cada uno lo que merece, aquí ya no actúa el miedo a la

fuerza bruta; es más bien por una adhesión a su juicio por lo que se le obedece y se conviene en conservarle el poder incluso cuando envejece; le protegen y combaten a su favor contra los que conspiran para derrocarlo. De esta manera se pasa inadvertidamente de la monarquía a la realeza, cuando la supremacía pasa de la ferocidad y de la fuerza bruta a la razón.

Así se forma naturalmente entre los hombres la primera noción de justicia y de belleza, y de sus contrarios, éste es el principio y la génesis de la realeza auténtica. Y el poder es reservado no solamente a estos reyes sino también a sus descendientes, al menos en la mayoría de los casos, pues el pueblo cree que los engendrados por tales hombres y educados por ellos tendrán unas disposiciones semejantes.

Si eventualmente los descendientes de estos reyes son causa de disgusto, la elección de nuevos reyes y gobernantes ya no se hace según el vigor corporal o el coraje, sino según la superioridad de juicio y de razón, pues las gentes ya tienen experiencia, basada en las mismas obras, de la diferencia existente entre los dos tipos de cualidades. Antiguamente, una vez elegidos para la realeza, los que detentaban esta potestad envejecían en ella: fortificaban y amurallaban los lugares estratégicos y adquirían tierras, tanto por razones de seguridad como para garantizar abundancia de lo necesario a sus subordinados. Al propio tiempo, el afanarse por esto les libraba de toda calumnia y envidia, porque ni en los vestidos ni en la comida ni en la bebida se distinguían de los demás. Llevaban una vida muy semejante a la de sus conciudadanos, pues en realidad compartían la del pueblo. Pero cuando los que llegaban a la regencia por sucesión y por derecho de familia dispusieron de lo suficiente para su seguridad y de más de lo suficiente para su manutención, entonces tal superabundancia les hizo ceder a sus pasiones y juzgaron indispensable que los gobernantes poseyeran vestidos superiores a los de los súbditos, disfrutaran de placeres y de vajilla distinta y más cara en las comidas y que en el amor, incluso en el ilícito, nadie pudiera oponérseles. De ahí surgió la envidia y la repulsa que, a su vez, causó odio y una irritación maligna.

En suma, la realeza degeneró en tiranía, principio de disolución y motivo de conspiraciones entre los gobernados. Los complots los organizaba no precisamente la chusma, sino hombres magnánimos, nobles y valientes, porque eran ellos los que menos podían soportar las insolencias de los tiranos.

La masa, cuando recibe caudillos, junta su fuerza a la de ellos por las causas ya citadas y elimina totalmente el sistema real y el monárquico; entonces empieza y se desarrolla la aristocracia. El pueblo, en efecto, para demostrar al instante su gratitud a los que derribaron la monarquía, les convierte en sus gobernantes y acude a ellos para resolver sus problemas. al principio, estas nuevas autoridades se contentaban con la misión recibida y antepusieron a todo el interés de la comunidad; trataban los asuntos del pueblo, los públicos y los privados, con un cuidado prudente. Pero cuando, a su vez, los hijos heredaron el poder de sus padres, por su inexperiencia de desgracias, por su desconocimiento total de lo que es la igualdad política y la libertad de expresión, rodeados desde la niñez del poder y la preeminencia de sus progenitores, unos cayeron en la avaricia y en la codicia de riquezas injustas, otros se dieron a comilonas y a la embriaguez y a los excesos que las acompañan, otros violaron mujeres y raptaron adolescentes: en una palabra, convirtieron la aristocracia en oligarquía.

Suscitaron otra vez en la masa sentimientos similares a los descritos más arriba; la cosa acabó en una revolución idéntica a la que hubo cuando los tiranos cayeron en desgracia.

Porque si alguien se apercibe de la envidia y del odio que la masa profesa a los oligarcas y se atreve a decir o a hacer algo contra los gobernantes, encuentra al pueblo siempre dispuesto a colaborar. Inmediatamente, tras matar a unos oligarcas y desterrar a otros, no se atreven a nombrar un rey, porque temen todavía la injusticia de los pretéritos; no quieren tampoco confiar los asuntos de estado a una minoría selecta, pues es reciente la ignorancia de la anterior. Entonces se entregan a la única confianza que conservan intacta, la radicada en ellos mismos: convierten la oligarquía en democracia y es el pueblo quien atiende cuidadosamente los asuntos de estado. Mientras viven algunos de los que han conocido los excesos oligárquicos, el orden de las cosas actual resulta satisfactorio y se tienen en el máximo aprecio la igualdad y la libertad de expresión.

Pero cuando aparecen los jóvenes y la democracia es transmitida a una tercera generación, ésta, habituada ya al vivir democrático, no da ninguna importancia a la igualdad y a la libertad de expresión. Hay algunos que pretenden recibir más honores que otros; caen en esto principalmente los que son más ricos. Al punto que experimentan la ambición de poder, sin lograr satisfacerla por sí mismos ni por sus dotes personales, dilapidan su patrimonio, empleando todos los medios posibles para corromper y engañar al pueblo. En consecuencia, cuando han convertido al vulgo, poseído de una sed insensata de gloria, en parásito y venal, se disuelve la democracia, y aquello se convierte en el gobierno de la fuerza y de la violencia; porque las gentes, acostumbradas a devorar los bienes ajenos y a hacer que su subsistencia dependa del vecino, cuando dan con un cabecilla arrogante y emprendedor al que, con todo, su pobreza excluye de los honores públicos, desembocan en la violencia. La masa se agrupa en torno de aquel hombre y promueve degollinas y huidas. Redistribuye las tierras y, en su ferocidad, vuelve a caer en un régimen despótico y monárquico.

Este es el ciclo de las constituciones y su orden natural, según se cambian y transforman para retornar a su punto de origen (...) Con la realeza nace el desmejoramiento llamado tiranía; con la aristocracia, el mal llamado oligarquía, y con la democracia germina el salvajismo de la fuerza bruta. Y es inevitable que con el tiempo todos los regímenes políticos citados no degeneren en sus inferiores, según el razonamiento que acabo de apuntar.

**Polibio, *Historias*, VI 3-10, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **28. FORMAS DE GOBIERNO II.**

Así, pues, estas tres clases de gobierno que he citado [i.e., monarquía, aristocracia y democracia] dominaban la constitución y las tres estaban ordenadas, se administraban y repartían tan equitativamente, con tanto acierto, que nunca nadie, ni tan siquiera los nativos,

hubieran podido afirmar con seguridad si el régimen era totalmente aristocrático, o democrático, o monárquico. Cosa muy natural, pues si nos fijáramos en la potestad de los cónsules, nos parecería una constitución perfectamente monárquica y real, si atendiéramos a la del senado, aristocrática, y si consideráramos el poder del pueblo, nos daría la impresión de encontrarnos, sin ambages, ante una democracia. Los tipos de competencia que cada parte entonces obtuvo y que, con leves modificaciones, posee todavía en la constitución romana se exponen a continuación.

Los cónsules, mientras están en Roma y no salen de campaña con las legiones, tienen competencia sobre todos los negocios públicos. Los magistrados restantes les están subordinados y les obedecen, a excepción de los tribunos; también corresponde a los cónsules presentar las embajadas al senado. Además de lo dicho, deliberan, asimismo, sobre asuntos urgentes, en caso de presentarse, y son ellos los que ejecutan íntegramente los decretos. Igualmente, las cuestiones concernientes a tareas del estado que hayan de ser tratadas por el pueblo, corresponde a los cónsules atenderlas, convocar cada vez la asamblea, presentar las proposiciones y ejecutar los decretos votados por la mayoría. Su potestad es casi absoluta en lo que concierne a preparativos bélicos y a la dirección de las campañas: pueden impartir las órdenes que quieran a las tropas aliadas, nombrar los tribunos militares, alistar soldados y escoger a los más aptos. Además, en campaña, tienen la potestad de infligir cualquier castigo a sus subordinados. Disponen a su arbitrio de los fondos públicos: les acompaña siempre un cuestor, presto a cumplir las órdenes recibidas. Si se considerara sólo este aspecto, no sería inverosímil decir que esta constitución es simplemente monárquica o real. Y si alguno de los puntos concretados o que se concretan a continuación se modifica ahora o dentro de algún tiempo, esto no podrá ser tenido como argumento contra esta exposición mía actual.

La atribución principal del senado es el control del erario público, porque ejerce potestad sobre todos los ingresos y sobre la mayor parte de los gastos. Aparte de lo que abonan a los cónsules, los cuestores no pueden disponer de fondos públicos sin autorización del senado. Este dispone también el dispendio mayor, el más costoso, que ordenan cada cinco años los censores para restaurar y reparar los edificios públicos; los censores deben recabar la autorización del senado. De modo semejante, caen bajo la jurisdicción del senado los delitos cometidos en Italia que exigen una investigación pública, como son traiciones, perjurios, envenenamientos, asesinatos. También en Italia, si la conducta de un individuo o de una ciudad reclama un arbitraje, un informe pericial, una ayuda o una guarnición, de todo esto cuida el senado. Es incumbencia de éste enviar embajadas a países no italianos, cuando se necesita ya sea para lograr una reconciliación, para hacer alguna demanda o, ¡por Zeus!, para intimar una orden, para recibir la rendición de alguien o para declarar la guerra. Cuando llegan embajadores a Roma, el senado decide lo que debe contestárseles y el comportamiento que debe seguirse con cada uno (...).

Al pueblo no le falta su parcela, que es precisamente la más pesada. En la constitución romana el pueblo, y sólo el pueblo, es el árbitro que concede honores o inflige castigos, el

único puntal de dinastías y constituciones y, en una palabra, de toda la vida humana. En las naciones en las que estos valores no se diferencian o, aunque sean conocidos, no se aplican cabalmente, es imposible que haya algo administrado con rectitud: ¿sería lógico que lo fuera, si buenos y malos gozan de la misma estimación? Con frecuencia el pueblo juzga las multas que se deben imponer para resarcirse de los daños sufridos, lo cual ocurre principalmente cuando la multa es importante y los reos han detentado altos cargos; el pueblo es el único que puede condenar a muerte. En tales ocasiones rige entre ellos una ley consuetudinaria muy digna de elogio y de recuerdo: cuando alguien es juzgado y condenado a muerte, la costumbre le permite exiliarse a la vista de todo el mundo e irse a un destierro voluntario, a condición de que, de las tribus que emiten el veredicto, una se abstenga y no vote; los exiliados gozan de seguridad en Nápoles, en Preneste, en Tíbur y en otras ciudades confederadas. Además, el pueblo es quien confiere las magistraturas a aquellos que las merecen: es la más hermosa recompensa de la virtud en un estado. El pueblo es soberano cuando se trata de votar las leyes; su máxima atribución es deliberar sobre la paz y la guerra, y también sobre las alianzas, tratados de paz y pactos; es el pueblo quien lo ratifica todo, o lo contrario. De manera que no es un error decir que el pueblo goza de grandes atribuciones en la constitución romana y que ésta es democrática (...).

Este es el poder de cada uno de los elementos del sistema en lo que se refiere a favorecerse o a perjudicarse mutuamente. En cualquier situación esta estructura se mantiene debidamente equilibrada, tanto, que resulta imposible encontrar una constitución superior a ésta. Siempre que una amenaza exterior común obliga a estos tres estamentos a ponerse de acuerdo, la fuerza de esta constitución es tan imponente, surte tales efectos que no solamente no se retrasa nada de lo imprescindible, sino que todo el mundo delibera sobre el aprieto y lo que se decide se realiza al instante, porque los ciudadanos, sin excepción, en público y en privado, ayudan al cumplimiento de los decretos promulgados. De ahí que llegue a ser increíble la fuerza de esta constitución para llevar siempre a buen término lo que se haya acordado. Sin embargo, cuando los romanos se ven libres de amenazas exteriores y viven en el placer de la abundancia conseguida por sus victorias, disfrutando de gran felicidad, y, vencidos por la adulación y la molición, se tornan insolentes y soberbios, cosa que suele ocurrir, es cuando se comprende mejor la ayuda que por sí misma les presta su constitución. En efecto, cuando una parte empieza a engreírse, a promover altercados y se arroga un poder superior al que le corresponde, es notorio que, al no ser los tres brazos independientes, como ya se ha explicado, ninguno de ellos llega a vanagloriarse demasiado y no desdeña a los restantes. De modo que todo queda en su lugar, unas cosas, refrenadas en su ímpetu, y las restantes, porque desde el comienzo temen la interferencia de otras próximas.

**Polibio, *Historias*, VI 11-18, traducción de Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **29. JUSTIFICACIÓN DE LA GUERRA.**

Mitrídates dice que para él habría sido deseable poder decidir si debía hacer la guerra o la paz con los romanos; pero que se debe oponer resistencia a los que atacan no lo dudan ni siquiera quienes no tienen esperanza de victoria; de hecho, todos desenvainan la espada contra un ladrón, si no pueden para salvarse, sí para vengarse. Por lo demás, puesto que no se trata de si es lícito quedarse quietos ante quienes atacan no sólo con ánimo hostil, sino también con la guerra, hay que decidir con qué plan y con qué esperanza afrontar las guerras empezadas. Por otra parte, él tiene confianza en la victoria, si ellos tienen ánimo; y que los romanos podían ser vencidos lo sabía él no más que los mismos soldados, que vencieron en Bitinia a Aquilio y a Maltino en Capadocia.

Y si a alguno le mueven más los ejemplos ajenos que las experiencias propias, él sabe que los romanos fueron derrotados en tres batallas por Pirro, rey de Epiro, a la cabeza de no más de cinco mil macedonios. Sabe que Aníbal se quedó durante dieciséis años en Italia victorioso y que no fueron las tropas de los romanos las que le impidieron apoderarse de la misma Roma, sino el ardor de la rivalidad y de la envidia de sus compatriotas. Sabe que los pueblos de la Galia Transalpina, habiendo entrado en Italia, poseen la mayoría de sus ciudades y las más grandes, y han ocupado un territorio de extensión bastante mayor que el que los mismos galos habían ocupado en Asia, a la que se considera inerme. Y se le dice que Roma fue no sólo vencida por los galos, sino también conquistada, hasta el punto que les quedó solamente la cima de un monte; y que el enemigo no fue alejado con la guerra, sino con dinero.

Ahora bien, él mismo cuenta como parte de sus tropas al pueblo de los galos, que siempre aterró a los romanos. Pues estos galos que viven en Asia se diferencian de aquellos que habían ocupado Italia sólo en el emplazamiento, y sin duda tienen el mismo origen, valor y forma de luchar; y éstos tienen un carácter tanto más aguerrido que aquéllos, porque han avanzado a través del Ilírico y de Tracia por un trayecto muy largo y dificultoso, siendo casi más trabajoso recorrer los territorios de éstos que dominar aquellos en los que se asentaban. El sabe que la misma Italia, desde la fundación de Roma, nunca ha estado suficientemente sometida a ésta, sino que, durante todos los años sin interrupción, unos pueblos persistieron en un estado de guerra continua por su libertad, algunos incluso por la alternativa de poder; y se dice que muchas ciudades de Italia destruyeron a los ejércitos de los romanos y que algunas los pasaron bajo el yugo con una nueva forma de humillación. Y para no detenemos en ejemplos antiguos, en estos mismos tiempos toda Italia se ha sublevado en la guerra mársica, pidiendo no ya la libertad, sino la participación de poder y la ciudadanía, y la ciudad se ve apremiada no más gravemente por la vecina guerra de Italia que por los partidismos internos de los hombres principales, y la guerra civil es mucho más peligrosa que la itálica. Y al mismo tiempo, procedentes de Germania, los cimbrós, inmensa multitud de pueblos salvajes e indomables, han inundado Italia como una tempestad; y aunque los romanos pudieran resistir una por una estas guerras, sin embargo serían aniquilados por todas juntas, hasta el punto que piensa que ni siquiera tendrán tiempo para la guerra contra él.

Hay que aprovechar, pues, la oportunidad, dice, y explotar el crecimiento de las fuerzas propias, no sea que, si se quedan quietos mientras los romanos están ocupados, pronto haya

más dificultad en luchar contra ellos, cuando estén libres y en paz. De hecho, no se trata de saber si deben tomarse las armas, sino si deben tomarse en la ocasión más favorable para ellos mismos o en la más favorable para el enemigo. En efecto, ellos habían empezado a hacerle la guerra ya antes, cuando, siendo todavía un niño huérfano, le quitaron Frigia Mayor, que habían concedido a su padre como recompensa por la ayuda prestada contra Aristónico, pueblo que también Seleuco Calínico había dado como dote a su antepasado Mitrídates. Y ¿no había sido otra forma de guerra cuando mandaron que saliera de Paflagonia? (...). Aun obedeciendo en medio de tan amargas órdenes, sin embargo, no están aplacados hasta el punto de no comportarse cada día con más dureza. ¿Qué forma de obediencia, pues, había dejado de prestarles? ¿No había abandonado Frigia y Paflagonia? ¿No había hecho salir a su hijo de Capadocia, de la que, victorioso, se había apoderado por derecho de gentes? (...) ¿No había matado, para congraciarse con ellos, a Cresto, rey de Bitinia, contra quien el senado había decretado la guerra? (...) También, para ofenderle, el senado había tomado la iniciativa de conceder a Capadocia la libertad, que habían quitado a los demás pueblos (...) Nicomedes le había declarado la guerra por orden de los romanos; puesto que él había salido a defenderse, ellos se le habían enfrentado; y ahora para ellos será motivo de guerra el no haberse dejado destrozar impunemente por Nicomedes, hijo de una bailarina.

En verdad ellos no perseguían los delitos de los reyes, sino su poder y su majestad, y a menudo habían actuado con este método no sólo con respecto a él, sino también con respecto a todos los otros. Así también su abuelo Fárnaces con la ayuda de arbitrarias sentencias había sido dado como sucesor al rey de Pérgamo Eumenes; así también Eumenes, en cuya flota por primera vez fueron transportados a Asia, con cuyo ejército más que con el propio habían sometido a Antíoco Magno y a los galos en Asia, y después en Macedonia al rey Perseo, a él igualmente lo habían considerado enemigo y le habían prohibido el acceso a Italia, y habían hecho a su hijo Aristónico la guerra que habían considerado vergonzoso hacerle a él mismo. Ante aquellos nadie tenía más méritos que Masinisa, rey de los númidas; a él se atribuía la victoria sobre Aníbal, a él la captura de Sifax, a él la destrucción de Cartago, él era considerado el tercer salvador de la ciudad entre los dos famosos Africanos. Sin embargo hacía poco se había hecho en África una guerra tan implacable a su nieto que ni siquiera vencido le perdonaron, por la memoria de su padre, que sufriera la cárcel o el espectáculo del triunfo. Ellos habían establecido esta ley de odio hacia todos los reyes, evidentemente porque ellos mismos tuvieron reyes tales que se avergüenzan incluso de sus nombres: o pastores aborígenes, o arúspices sabinos, desterrados de Corinto, o siervos e hijos de esclavos etruscos, o, nombre que fue en medio de todo el más honroso, soberbios; y así como ellos mismos cuentan que sus fundadores fueron alimentados por las ubres de una loba, así todo este pueblo tiene ánimos de lobos, insaciables de sangre y ávidos y hambrientos de poder y de riquezas.

**Justino, *Epítome de las Historias Filípicas de Pompeyo Trogo*, XXXVII 3, 10, 8, 1, traducción de José Castro, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1995.**

### 30. LA DICTADURA DE SILA.

Sila en persona, habiendo convocado en asamblea a los romanos, dijo muchas cosas en tono grandilocuente sobre sí mismo, profirió otras en son de amenaza para atemorizarlos y terminó diciendo que llevaría al pueblo a un cambio provechoso, si le obedecían, pero que no libraría a ninguno de sus enemigos del peor castigo, antes bien, se vengaría con toda su fuerza en los generales, cuestores, tribunos militares y en todos aquellos que habían cooperado de alguna forma con el resto de sus enemigos después del día en que el cónsul Escipión no se mantuvo en lo acordado con él. Nada más haber pronunciado estas palabras proscribió con la pena de muerte a cuarenta senadores y a unos mil seiscientos caballeros. Parece que él fue el primero que expuso en lista pública a los que castigó con la pena de muerte, y que estableció premios para los asesinos, recompensas para los delatores y castigos para los encubridores. Al poco tiempo fueron añadidos a la lista otros senadores.

Algunos de ellos, cogidos de improviso, perecieron allí donde fueron apresados, en sus casas, en las calles o en los templos. Otros, llevados en volandas ante Sila, fueron arrojados a sus pies; otros fueron arrastrados y pisoteados sin que ninguno de los espectadores levantara la voz, por causa del terror, contra tales crímenes; otros sufrieron destierro, y a otros les fueron confiscadas sus propiedades. Contra aquellos que habían huido de la ciudad fueron despachados espías, que rastreaban todo y mataban a cuantos cogían. También hubo mucha matanza, destierros y confiscaciones entre los italianos que habían obedecido a Carbo, a Norbano, a Mario o a sus lugartenientes.

Se celebraron juicios rigurosos contra todos ellos por toda Italia, y sufrieron cargos de muy diverso tipo por haber ejercido el mando, por haber servido en el ejército, por la aportación de dinero, por prestar otros servicios, simplemente por dar consejos contra Sila. Fueron también motivo de acusación la hospitalidad, la amistad privada y el préstamo de dinero, tanto para el que lo recibía como para el que lo daba, y alguno incluso fue apresado por algún acto de cortesía, o tan sólo por haber sido compañero de viaje. Estas acusaciones abundaron, sobre todo, contra los ricos. Cuando cesaron las acusaciones individuales, Sila se dirigió sobre las ciudades y las castigó también a ellas, demoliendo sus ciudadelas, destruyendo las murallas, imponiendo multas a la totalidad de sus ciudadanos o exprimiéndolas con los tributos más gravosos. Asentó como colonos en la mayoría de las ciudades a los que habían servido a sus órdenes como soldados, a fin de tener guarniciones por Italia, y transfirió y repartió sus tierras y casas entre ellos. Este hecho, en especial, los hizo adictos a él, incluso después de muerto, puesto que, al considerar que sus propiedades no estaban seguras, a no ser que lo estuviera todo lo de Sila, fueron sus más firmes defensores, incluso cuando ya había muerto.

**Apiano, *Historia romana. Guerras civiles*, I 95-96, traducción de Antonio Sancho Royo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1985.**

### **31. RETRATO DE CATILINA (CONJURACIÓN DE CATILINA, V 1-8).**

Lucio Catilina fué de linaje ilustre, y dotado de grandes fuerzas y talento, pero de inclinacion mala y depravada. Desde mancebo fué amigo de pependencias, muertes, robos y discordias civiles, y en esto pasó su juventud. Sufria, cuanto no es creible, la hambre, la falta de sueño, el frio, y demas incomodidades del cuerpo: en cuanto al ánimo, era osado, engañoso, vario, capaz de fingir y de disimular cualquiera cosa, codicioso de lo ajeno, pródigo de lo suyo, vehemente en sus pasiones, harto afluente en el decir, pero poco cuerdo.

Su corazon vasto le llevaba siempre á cosas extraordinarias, desmedidas, increíbles. Desde la tiranía de Lucio Sila se habia altamente encaprichado en apoderarse de la República, sin detenerse ni reparar en nada, con tal que consiguiese su intento. Inquietaban cada dia más y más su ánimo feroz la pobreza y el remordimiento de su conciencia: males ambos que habia él aumentado con las perversas artes que se dijeron ántes. Brindábanle además de esta las costumbres estragadas de Roma, combatida á un mismo tiempo de dos grandes y entre sí opuestos vicios: el lujo y la avaricia. La cosa nos guia por sí misma (pues nos acuerda el tiempo las costumbres de Roma) á tomarla desde su principio, y tratar brevemente de las leyes y gobierno de nuestros mayores en paz y en guerra; del modo con que administraron la República; cuánto la engrandecieron, y cómo poco á poco degenerando, de muy frugal y virtuosa, ha venido á ser la más perversa y estragada.

**Salustio: La Conjuración De Catilina. La Guerra De Jugurta. Traducción Del Latín, Prólogo Y Notas Por El Infante D. Gabriel De Borbón. Aguilar, Madrid, 1946**

### **32. DISCURSO DE CATILINA.**

«Si no tuviera yo bien conocida vuestra fidelidad y esfuerzo, en vano se nos hubiera presentado una ocasion tan favorable, y venido á las manos la cierta esperanza que tenemos del mando; ni con gente cobarde ó inconstante me andaría yo tras las cosas inciertas, dejando lo seguro. Pero como en varios y muy peligrosos lances os he experimentado fuertes y adictos á mi voluntad, por eso me he resuelto á emprender la hazaña mayor y más gloriosa; y tambien, porque entiendo que vuestros bienes y males son los mismos que los mios; y aquella al fin es amistad firme, en que convienen todos en un querer y no querer. Lo que yo pienso, lo habeis separadamente ántes de ahora oido todos de mi boca; pero de cada dia se inflama más y más mi ánimo, cuando considero cuál ha de ser precisamente nuestra suerte, si no recobramos con las armas la libertad antigua. Porque despues que la República ha venido á caer en manos de ciertos poderosos, de ellos, y no del Pueblo romano, han sido tributarios los reyes y tetrarcas: á ellos han pagado el estipendio militar los pueblos y naciones; todos los demas, fuertes, honrados, nobles y plebeyos hemos sido indistintamente vulgo, sin favor, sin autoridad, sujetos á los mismos que nos respetarian si la República mantuviese su vigor. Así que todo el favor, todo el poder, la honra y las riquezas las tienen ellos, ó están donde ellos quieren; para nosotros son los peligros, los desaires, la pobreza, y

la severidad de las leyes.

Esto, pues, oh varones fuertes, ¿hasta cuándo estais en ánimo de sufrirlo? ¿No es mejor morir esforzadamente, que vivir una vida infeliz y deshonorada, para perderla al fin con afrenta, despues de haber servido de juguete y burla á la soberbia de otros? Pero ¿qué digo morir? Júroos por los Dioses y los hombres, que tenemos la victoria en las manos.

Nuestro ánimo y edad están en su auge; en ellos, al contrario, todo lo han debilitado sus años y riquezas. Basta empezar, que lo demas lo allanará la cosa misma. Porque ¿quién que piense como hombre, tendrá valor para sufrir que á ellos les sobren riquezas para derramarlas allanando montes y edificando hasta en los mares, y que á nosotros nos falte hacienda aún para el preciso vivir? ¿que ellos junten en una, para mayor anchura, dos ó más casas, y nosotros ni un pequeño hogar tengamos donde recogernos con nuestras familias? ¿que compren pinturas, estatuas, vasos torneados; que derriben para mudar por su antojo lo que acabaron de edificar; finalmente, que arrastrando y atormentando sus riquezas de mil modos, no puedan con sus enormes profusiones agotarlas; y que nosotros no tengamos sino pobreza en nuestras casas, fuera deudas, males de presente, y mucho peores esperanzas? Y en fin, ¿qué otra cosa nos queda ya, sino la triste vida? Siendo, pues, esto así, ¿por qué no acabais de despertar y resolveros? á la vista, á la vista teneis aquella libertad que tanto deseasteis: á la vista el honor, la gloria, y las riquezas.

Todo esto propone la fortuna por premio á los vencedores. Sean la cosa misma, el tiempo, los peligros, vuestra pobreza, y los ricos despojos de la guerra más eficaces que mis palabras para persuadiros. Vuestro General seré, ó soldado raso, segun quisiéredes. Ni en obra, ni en consejo faltaré un punto de vuestro lado: ántes bien esto mismo que ahora, espero tratarlo otro dia con vosotros siendo Cónsul; si ya no es que la voluntad me engaña, y que querais más ser esclavos, que mandar.»

**Salustio: La Conjuración De Catilina. La Guerra De Jugurta. Traducción Del Latín, Prólogo Y Notas Por El Infante D. Gabriel De Borbón. Aguilar, Madrid, 1946**

### **33. LA VERDADERA MUJER DE CESAR.**

Estamos en Roma en el otoño del año 62 antes de Cristo. Ha anochecido pronto y la oscuridad exterior contrasta con la iluminación de la residencia del Pontifex Maximus y pretor durante ese año. Allí suena la música y las viandas circulan en manos de diligentes esclavas bajo los techos engalanados con hojas de parra. La anfitriona de la fiesta se llama Pompeya y ha ido recibiendo a sus invitadas bajo la atenta mirada de su suegra Aurelia.

Poco antes, el dueño de la casa, Cayo Julio César, la ha abandonado con toda solemnidad. Y, por una vez, no porque prefiera pasar la noche en brazos de Servilia o alguna de sus otras amantes, sino porque lo que se celebra es la fiesta de la Buena Diosa y en ese ritual, al que asisten las Vírgenes Vestales, está estrictamente prohibida la

presencia contaminadora de los hombres.

De repente, una sombra furtiva y embozada llega hasta una puerta convenida y, con ayuda de Hebra, criada de confianza de Pompeya, se desliza hacia el interior del recinto. Hebra va en busca de su ama y, como quiera que tarda en encontrarla, la sombra furtiva y embozada se cansa de esperar y comienza a deambular por la fiesta, haciéndose pasar por tañedora de arpa. Pronto la rodean otras músicas e insisten en que se libere de sus ropajes y se ponga a tocar con ellas. Tras un tira y afloja, la sombra furtiva y embozada trata de explicar que no está disponible porque aguarda a una persona, pero aunque intenta imposter un timbre de falsete, su voz, finalmente, le delata. «Al punto, una de las sirvientas echó a correr con un chillido hacia la luz y la concurrencia, gritando que había visto un hombre», relata con gran vigor narrativo un prometedor reportero llamado Plutarco.

Haciendo una exhibición de serenidad y tacto, Aurelia tomó el control de la situación. Mandó recoger todos los elementos del culto a la Buena Diosa, ordenó cerrar todas las puertas y encabezó la búsqueda a la luz de los candiles, habitación por habitación. En la de Hebra encontró escondido a Publio Clodio Pulquer.

Era un joven cuestor -cargo electo similar al de fiscal- de aspecto atractivo y aniñado. Según algunas versiones, se trataba de un amante de Pompeya; según otras, de un mero aspirante a serlo. A la mañana siguiente, toda Roma conocía los hechos y especulaba con la pena que recaería sobre el sacrílego tan pronto fuera sometido al correspondiente juicio. A los pocos días, César, haciendo uso unilateral de una de las más arraigadas tradiciones romanas, transmitió a Pompeya la consigna del divorcio, tan elocuente ayer como hoy: «Tuas res tibi habeto». O lo que es lo mismo: «¡Llévate tus cosas de aquí!».

Todo parecía estar muy claro, y la condena de Clodio, contra el que se alzaban ya la voz implacable de Catón y los razonados argumentos de Cicerón, se daba por segura. Sin embargo, para estupor general, cuando César compareció ante el tribunal declaró que no tenía ninguna acusación que formular contra Clodio y que desconocía por completo los hechos que se enjuiciaban. Ese testimonio y una equilibrada mezcla de intimidaciones y sobornos, bien distribuida entre los jueces, desembocaron en un inaudito veredicto absolutorio.

Fue cuando le preguntaron por qué se había divorciado entonces de Pompeya, cuando el ambicioso pretor pronunció la que habría de convertirse en una de las frases más famosas y repetidas de los próximos dos mil años. Una frase que todo el mundo repite, pero cuyo origen casi nadie conoce. Según la espectacular biografía de Adrian Goldsworthy sobre el gran estadista romano que La Esfera de los Libros publicará este otoño en España, su expresión literal fue: «La mujer de César debe estar por encima de la sospecha». Lo cual supone una ligera variación sobre la más sutil y probablemente precisa versión de Plutarco: «La mujer de César no debe estar ni siquiera bajo sospecha».

Es, de hecho, ese «ni siquiera» el que terminó engendrando la popularización del dicho, a través de una fórmula que venía a fustigar el libertinaje a la vez que a rendir tributo a las apariencias: «La mujer del César, además de ser honrada, debe parecerlo». Al margen de

que la contracción entre la preposición y el artículo que une la segunda y la tercera palabra revela que para entonces la leyenda del dictador asesinado durante los idus de marzo ya había convertido su patronímico en denominación genérica de quien ejerce el poder, ha llegado el momento de señalar que, aunque exigía que lo pareciera, a César no le importaba que su mujer fuera o no honrada. O, para ser exactos, le importaba mucho menos que otros valores que estaban en juego durante el proceso contra Clodio.

Según Goldsworthy, «toda la carrera de César estuvo basada en tratar de ganar amigos, antes que en destruir enemigos». Sin duda, porque lo uno era requisito imprescindible para poder afrontar con éxito lo otro, añadiría yo. El caso es que el barbilampiño Clodio era la estrella ascendente de un sector del llamado partido de los «populares» -al que en términos actuales habría, paradójicamente, que describir como una especie de oposición de izquierdas al partido aristocrático-, y para César tenía mucha mayor prioridad conseguir que le debiera un favor que obtener la reparación de una afrenta o, no digamos nada, que hacer resplandecer la verdad y triunfar la justicia.

Como Pontifex Maximus, abogado y juez en ejercicio César tenía, en todo caso, la suficiente intuición y experiencia como para imaginar de qué lado iba a decantarse el pleito. Y puesto que, a pesar de que los nuevos cónsules habían proporcionado una escolta especial a los magistrados, él estaba convencido de que el tribunal no se resistiría ni a los palos ni a las zanahorias de los partidarios de Clodio, más valía acudir en auxilio del vencedor antes de que éste se diera cuenta de que lo era.

Carcomido ya por la sensación de que a sus 38 años seguía estando demasiado lejos de sus metas, César no desaprovechó, pues, la posibilidad de ganar un aliado que le fue muy útil durante el resto de su carrera. En el momento en que, en medio de un gran escándalo, se hizo público el veredicto absolutorio él ya estaba camino de la Hispania Ulterior para hacerse cargo de su gobierno provincial y emprender una enérgica campaña contra la práctica de los sacrificios humanos, común entre sus bárbaros moradores. Por cierto, que sería un año después, durante el viaje de regreso, cuando dejaría pasmados a sus acompañantes proclamando que antes preferiría ser el jefe de la pequeña aldea alpina en la que habían recalado que conformarse con ser el número dos en Roma. O César o nada.

**Pedro J. Ramírez, “Carta del director”, diario El Mundo, 11 de febrero de 2007**

### **34. ARENGA DE CESAR A SUS TROPAS (B.C. I 7)**

Al tener conocimiento de estos hechos, César arenga a sus soldados. Les relata las injurias que, en todo tiempo, le han hecho sus enemigos; se queja de que Pompeyo haya sido inducido y arrastrado por ellos por envidia y resentimiento de su gloria, mientras que el propio César siempre había favorecido y ayudado a Pompeyo en sus cargos y dignidades. Se lamenta de que se haya sentado un precedente en la república al perseguir y oprimir con las armas el derecho de veto de los tribunos que había sido restablecido en años anteriores. Sila, que había despojado de todas las prerrogativas a la potestad tribunicia, sin embargo le había dejado el libre derecho del veto; Pompeyo, con la apariencia de haberles restituido lo perdido, les había arrebatado incluso los derechos que antes poseían.

Cuantas veces se había decretado que los magistrados procurasen que la república no sufriera ningún daño, fórmula y decreto del senado con que se llama a las armas al pueblo romano, se había hecho con motivo de leyes peligrosas, de violencia por parte de los tribunos, de división del pueblo en bandos, habiéndose apoderado de los templos y lugares elevados; y les muestra que estos hechos de tiempos pasados fueron expiados con la muerte de Saturnino y de los Gracos.

En aquella circunstancia no se había producido ni siquiera pensado nada semejante; no se había promulgado ninguna ley; no se había tratado de agitar al pueblo; no se había producido ninguna escisión. Les exhorta a que defiendan contra sus enemigos el prestigio y la dignidad del general bajo cuyo mando habían servido fielmente a la república durante nueve años, habían librado muchos combates victoriosos y pacificado toda la Galia y Germania. Gritan unánimemente los soldados de la legión XIII que se encontraba allí (pues la había llamado al principio de aquel movimiento; las restantes aún no habían llegado): que estaban dispuestos a defender a su general y a los tribunos de la plebe de las injurias de sus enemigos.

**(Trad. de J. Calonge Ruiz)**

### **35. DESCRIPCIÓN DE LA GALIA.**

Toda la Galia está dividida en tres partes, de las cuales habitan una los belgas, otra los aquitanos y la tercera los que en su lengua se llaman celtas y en la nuestra galos. Todos éstos se diferencian entre sí por el idioma, las costumbres y las leyes. Separa a los galos de los aquitanos el río Garona; de los belgas, el Marne y el Sena. Los más fuertes entre todos éstos son los belgas, porque son los más apartados del refinamiento y de la civilización de la Provincia, porque rarísima vez llegan a ellos mercaderes con aquellas cosas que sirven para afeminar los ánimos, y porque son vecinos de los germanos, que habitan al otro lado del Rin, con los cuales están en continua guerra. Este es también el motivo de que los helvecios aventajen en valor a los demás galos, pues casi diariamente traban lucha con los germanos, ya alejándolos de sus propias fronteras, ya haciendo la

guerra en las de ellos.

La parte que, según hemos dicho, ocupan los galos comienza en el Ródano y confina con el Garona, con el Océano y con las fronteras de los belgas; por el lado de los secuanos y de los helvecios llega hasta el Rin, doblando luego hacia el Septentrión. Los belgas comienzan en los últimos límites de la Galia, se extienden hasta el curso inferior del Rin y están orientados al Septentrión y al Oriente. Aquitania llega desde el Garona a los Pirineos y a aquella parte del Océano que baña las costas de Hispania; está orientada a Poniente y al Norte.

**César, *Guerra de las Galias*, I 1, traducción de Valentín García Yebra e Hipólito Escolar Sobrino, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1996.**

### **36. ASESINATO DE JULIO CESAR.**

En el momento en que tomaba asiento, los conjurados le rodearon so pretexto de presentarle sus respetos, y en el acto Tilio Cimbro, que había asumido el papel principal, se acercó más, como para hacerle una petición, y, al rechazarle César y aplazarlo con un gesto para otra ocasión, le cogió de la toga por ambos hombros; luego, mientras César gritaba «¡Esto es una verdadera violencia!», uno de los dos Cascas le hirió por la espalda, un poco más abajo de la garganta. César le cogió el brazo, atravesándosele con su punzón, e intentó lanzarse fuera, pero una nueva herida le detuvo. Dándose cuenta entonces de que se le atacaba por todas partes con los puñales desenvainados, se envolvió la cabeza en la toga, al tiempo que con la mano izquierda dejaba caer sus pliegues hasta los pies, para caer más decorosamente, con la parte inferior del cuerpo también cubierta.

Así fue acribillado por veintitrés puñaladas, sin haber pronunciado ni una sola palabra, sino únicamente un gemido al primer golpe, aunque algunos han escrito que, al recibir el ataque de Marco Bruto, le dijo: «¿Tú también, hijo?». Mientras todos huían a la desbandada, quedó allí sin vida por algún tiempo, hasta que tres esclavos lo llevaron a su casa, colocado sobre una litera, con un brazo colgando. Según el dictamen del médico Antistio, no se encontró entre tantas heridas ninguna mortal, salvo la que había recibido en segundo lugar en el pecho. Los conjurados habían proyectado arrastrar el cuerpo del muerto hasta el Tíber, confiscar sus bienes y anular sus disposiciones, pero desistieron por miedo al cónsul Marco Antonio y al jefe de la caballería, Lépido.

A petición de su suegro Lucio Pisón, se abre y se lee en casa de Antonio el testamento que César había escrito en los pasados idus de septiembre en su quinta de Lávico y que había confiado a la vestal máxima. Quinto Tuberón dice que tuvo por costumbre, desde su primer consulado hasta el comienzo de la guerra civil, designar por heredero a Gneo

Pompeyo, y que leyó un testamento redactado en estos términos ante la asamblea de sus soldados. Pero en su último testamento nombró tres herederos, los nietos de sus hermanas: Gayo Octavio, de las tres cuartas partes, y Lucio Pinario y Quinto Pedio, de la cuarta restante; al final del documento adoptaba incluso a Gayo Octavio dentro de su familia, dándole su nombre; nombraba a muchos de sus asesinos entre los tutores del hijo que pudiera nacerle, e incluso a Décimo Bruto entre sus segundos herederos. Legó, por último, al pueblo sus jardines cercanos al Tíber, para uso de la colectividad, y trescientos sestercios por cabeza.

Anunciada la fecha de los funerales, se levantó la pira en el Campo de Marte, junto a la tumba de Julia, y se edificó ante la tribuna de las arengas una capilla dorada, según el modelo del templo de Venus Genetrix; dentro de ella se instaló un lecho de marfil, guarnecido de oro y púrpura, y en su cabecera un trofeo con las vestiduras que llevaba cuando fue asesinado. Como no parecía que el día pudiera dar abasto a las personas que traían ofrendas, se ordenó que cada uno, sin observar ningún orden, las llevara al Campo de Marte, por las calles de la ciudad que quisiera.

En el transcurso de los juegos fúnebres se cantaron algunos versos a propósito para inspirar la lástima y el rencor por su asesinato, tomados, como el siguiente, del Juicio de las armas de Pacuvio, «¿Acaso los salvé para que se convirtieran en mis asesinos?», y de la Electra de Atilio, de significado parecido. En lugar del elogio fúnebre, el cónsul Antonio hizo leer por un heraldo el decreto del Senado por el que éste había otorgado a César todos los honores divinos y humanos a la vez, así como el juramento por el que todos sin excepción se habían comprometido a proteger su vida; a esto añadió por su parte muy pocas palabras.

El lecho fúnebre fue llevado al Foro ante la tribuna de las arengas por magistrados en ejercicio y exmagistrados; y mientras unos proponían quemarlo en el santuario de Júpiter Capitolino y otros en la curia de Pompeyo, de repente dos individuos ceñidos con espada y blandiendo dos venablos cada uno le prendieron fuego por debajo con antorchas de cera ardiendo, y al punto la muchedumbre de los circunstantes amontonó sobre él ramas secas, los estrados de los jueces con sus asientos y todo lo que por allí había para ofrenda. Luego, los tañedores de flauta y los actores se despojaron de las vestiduras que se habían puesto para la ocasión sacándolas del equipo de sus triunfos y, tras hacerlas pedazos, las arrojaron a las llamas; los legionarios veteranos lanzaron también sus armas, con las que se habían adornado para celebrar los funerales; e incluso muchas matronas las joyas que llevaban, y las bulas y las pretextas de sus hijos. En medio de estas muestras de duelo por parte del pueblo, una multitud de extranjeros, concentrándose en grupos, manifestó también su dolor, cada uno según sus costumbres, particularmente los judíos, que se congregaron incluso junto a la pira varias noches seguidas.

Nada más terminar los funerales, la plebe se dirigió con antorchas hacia las casas de Bruto y de Casio y, luego que fue a duras penas rechazada, se encontró por el camino a Helvio Cinna y lo asesinó, por un error de nombre, creyendo que se trataba de Cornelio, a quien buscaba por haber pronunciado la víspera una violenta arenga contra César; luego paseó su cabeza

clavada en una lanza. Más tarde, levantó en el Foro una columna maciza, de unos veinte pies, de mármol de Numidia y grabó en ella esta inscripción: «Al Padre de la Patria». Durante largo tiempo continuó ofreciendo sacrificios al pie de esta columna, formulando votos y dirimiendo algunas discusiones por el procedimiento de jurar en el nombre de César.

**Suetonio, *Vidas de los Doce Césares, I. El divino Julio*, I 82-85, traducción de Rosa María Agudo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1992.**

### **37. RES GESTAE DIVI AVGVSTI**

**I.** A los veinte años alisté un ejército por decisión personal y financiado por mí, con el cual devolví la libertad a la república oprimida por la dominación de las facciones.

Por esto el senado, con decretos honrosos, me unió a su orden bajo el consulado de C. Pansa y A. Hirtio, y se me permitió expresar mi opinión entre los cónsules y se me dio el imperio.

Dispuso que yo, en condición de propretor, junto con los cónsules, proveyese para que la república no sufriese daño alguno.

Ese mismo año, ya que los dos cónsules habían caído por la patria, me ordenó cónsul y triunviro para ordenar la república.

**II.** Mandé al exilio a los que asesinaron a mi padre y con juicio justo castigué su crimen. Luego, cuando hicieron guerra a la república los vencí dos veces.

**III.** Frecuentemente combatí en tierra y en mar, guerras civiles y externas en todo el mundo, y victorioso perdono a todos los ciudadanos que me pidieron perdón

Preferí salvar en vez de destruir a los pueblos extranjeros que podían ser perdonados sin peligro.

De los ciudadanos romanos, fueron cerca de quinientos mil los que me prestaron juramento. Algo más de trescientos mil veteranos coloqué en colonias o devolví a su lugar de origen (municipio), a todos asigné tierras y di los premios por labores militares.

**IV.** He sido cónsul trece veces y estoy en el 37avo año de la Tribunicia potestas cuando escribo estas memorias.

**V.** No acepté la dictadura que me ofreció el pueblo y el senado mientras estuve ausente o presente en la ciudad, bajo el consulado de M. Marcelo y L. Arruntio.

No rechacé el encargarme de la annona en momentos de la gran escasez del grano, la administré de tal manera que liberé en pocos días a la ciudad entera del peligro y el temor gracias a mis gastos y preocupaciones.

No acepté el consulado anual y perpetuo que se me ofreció.

**VI.** Bajo el consulado de M. Vinicio y Q. Lucrecio, y luego bajo el de P. Léntulo y Cn. Léntulo, y por tercera vez bajo Paulo Fabio Maximo y Q. Teburone, el senado y el pueblo romano quisieron designarme único y todopoderoso superintendente de las leyes y de las costumbres, pero yo no quise aceptar ninguna magistratura contraria a las costumbres de nuestros antepasados.

Y aquellos actos que el senado quiso que de ahora en adelante fuesen realizados por mí, los realicé sobre la base de la tribunicia potestad, en el cual (poder) por cinco veces, espontáneamente, pedí y obtuve colega.

**VII.** Fui triunviro para la ordenación de la república por diez años.

Fui princeps del senado por 40 años hasta el momento en que se escribió estas memorias.

Fui pontífice máximo, augur, parte de los 15 hombres encargados de los ritos sacros, parte de los 7 hombres epulones...

**VIII.** Cónsul por quinta vez, por voluntad del pueblo y del senado, aumenté el número de los patricios<sup>28</sup>.

Tres veces depuré el senado, y en el sexto consulado, teniendo como colega a Marco Agripa, hice el censo de la población. Celebré la ceremonia lustral después de cuarenta y dos años y en esta ocasión fueron registrados cuatro millones setenta y tres mil ciudadanos romanos.

Por segunda vez hice el "lustrum", revestido del poder consular con imperio único, bajo el consulado de C. Censorio y C. Asinio en esta ocasión fueron registrados cuatro millones novecientos treinta y siete mil ciudadanos.

Con nuevas leyes, promulgadas a propuesta mía, repuse en vigor costumbres del tiempo de nuestros antepasados ya caídas en desuso y yo mismo mandé a las generaciones futuras

muchas costumbres dignas de imitar

**X.** Por decreto del senado mi nombre fue incluido en el “Carmen Saliare” y fue sancionado por la ley que mi persona fuese inviolable y que tuviese la tribunicia potestad de por vida.

Rechacé convertirme en pontífice máximo en el puesto de un colega vivo cuando el pueblo me ofreció ese sacerdocio que ya había tenido mi padre. Después de algunos años, muerto aquel que lo había ejercido durante las guerras civiles, acepté su sacerdocio bajo el consulado de Publio Sulpicio y de Cayo Valgio, confluyendo para mi elección desde toda Italia, una multitud tal, según se dice, nunca había estado en Roma antes de este tiempo.

**XXIII.** Ofrecí al pueblo un espectáculo naval al otro lado del Tiber, en aquel lugar donde ahora está el bosque de los Césares, cavando el terreno en una longitud de mil ochocientos pies y una latitud de mil doscientos, en el cual combatieron 30 naves con espolones entre trirremes y birremes, más mucha (naves) pequeñas; es estas flotas fuera de los remeros combatieron cerca de 3000 hombres.

**XXXIV.** En mi sexto y séptimo consulado, luego de haber extinguido las guerras civiles, transferí el control de todas las cosas del estado, que había asumido por el consenso de todos, al libre arbitrio del senado y del pueblo romano.

En vista del mérito mío, fui por un senado consulto llamado Augusto, y la puerta de mi casa fue adornada por laureles, y en la entrada fue puesta una corona cívica. En la Curia Julia fue puesto un escudo de oro donde se lee que me lo ofrece el senado y el pueblo romano en reconocimiento a mi valor, clemencia justicia y piedad.

Después de estas fechas fui superior a todos los auctoritas, aunque no tuviese más poder que aquellos que fueron mis colegas en cada magistratura.

**XXXV.** Ejercitando mi decimotercer consulado, el senado, el orden ecuestre y la totalidad del pueblo romano me llamó Padre de la Patria, y me decretaron que este apelativo fuese inscrito en el vestíbulo de mi casa, y en la Curia Julia y en el foro de Augusto bajo la cuadriga que ahí fue puesta en mi honor por decreto del senado.

Cuando escribí estas memorias tenía setenta y seis años.

**Trad. De Guillermo Fatás (<http://fyl.unizar.es>).**

### **38. RETRATO DE CLAUDIO.**

X. Así pasó Claudio la mayor parte de su vida hasta la edad de cincuenta años, en que por uno de los más raros caprichos de la fortuna, se vio elevado al mando supremo. Cuando los asesinos de Calígula separaron a todos, con el pretexto de que el emperador quería estar solo, Claudio, alejado como los demás, se retiró a un pequeño comedor, llamado Hermeum; sobrecogido de miedo al primer rumor del asesinato, arrastrase desde allí hasta una galería inmediata, donde permaneció oculto detrás del tapiz que cubría la puerta. Un soldado, que por casualidad llegó hasta allí, le vio los pies; quiso saber quién era, y reconociéndole le sacó de aquel sitio. Claudio se arrojó a sus pies suplicándole que no le matara; el soldado le saludó como emperador, le llevó a sus compañeros todavía indecisos y estremecidos de cólera, los cuales le colocaron en una litera, y como habían huido los esclavos, le llevaron en hombros al campamento.

Claudio estaba afligido y tembloroso, y los transeúntes le compadecían como a víctima inocente que llevaban al suplicio. Fue recibido en la parte fortificada del campamento, y pasó la noche rodeado de centinelas, más tranquilo en cuanto al presente que para el futuro. Los cónsules y el Senado ocupaban, en efecto, el Foro y el Capitolio con los cohortes urbanas, queriendo absolutamente restablecer las libertades públicas. El mismo Claudio, citado por los tribunos del pueblo para que fuese al Senado a dar su opinión en aquellas circunstancias, contestó que estaba retenido por la fuerza. Pero a la mañana siguiente, el Senado, presa de divisiones y cansado de su papel, ya menos firme en la ejecución de sus designios; viendo que el pueblo que le rodeaba pedía a gritos un jefe único, decidió nombrar a Claudio, recibiendo éste, delante del pueblo reunido, los juramentos del ejército; prometió a cada soldado quince mil sestercios, siendo el primero de los césares que compró a precio de oro la fidelidad de las legiones.

### **Suetonio, *Vida de los doce Césares***

### **39. AGRIPINA.**

En esa misma sesión del Senado se me otorgó el título de Augusta, nunca antes recibido por la esposa de un emperador vivo, pues con tal galardón rivalizaría con el marido. Solamente Livia había obtenido esa distinción antes de mí, pero como viuda, tras la muerte de Augusto. Fue un título, por cierto, que bien upo esgrimir mi bisabuela Livia para amargar aún más la vida de su hijo Tiberio.

Con ese título de Augusta se me reconocía de hecho como igual a Claudio. En el saludo matutino, cuando optimates y cortesanos, reyes y embajadores, acudían a palacio a rendir pleitesía a su patrono el emperador, tras ser recibidos por Claudio, tenían que pasar a otro salón a saludar y ser saludados por su patrona la emperatriz. A mí venían con sus súplicas y demandas. Y eso sí que era algo completamente insólito en toda la historia romana, donde

jamás mujer alguna presidió una *salutatio*. Yo fui la primera mujer que recibió como suplicantes a cónsules, reyes y generales. ¿Habré sido también la última?

Fui también la primera mujer que pudo ceñirse en vida una diadema, el atributo por excelencia de las diosas. Todas las estatuas que a partir de entonces me dedicaron estaban coronadas con diadema. (...)

Cuando me desplazaba por Roma me precedían lictores blandiendo las fasces, privilegio desde la antigüedad reservado a cónsules y pretores, que iban señalizando a su paso que podían ejecutar en el acto a cualquiera que osase interrumpir su camino.

**Pedro Gálvez, La emperatriz de Roma, Grijalbo, Barcelona, 2007, pp. 204-205**

#### **40. LA MUERTE DE SÉNECA.**

Tras esto mandó matar Nerón a Plautio Laterano, cónsul electo; tanta prisa hubo que no dieron tiempo al reo para abrazar a sus hijos ni aun para elegir la muerte. Le llevaron al lugar en que ejecutaban a los esclavos y allí fue muerto por el Tribuno Estacio; conservó hasta el último momento la constancia en no hablar y no reprochó al tribuno su complicidad en la misma conspiración.

Siguió después la muerte de Séneca, con gran júbilo por parte del príncipe, no porque estuviese seguro de su participación en la conjura, sino para terminar por medio de la fuerza lo que no pudo hacer el veneno. Solamente Natal había nombrado a Séneca, diciendo que estando éste enfermo había ido a visitarle y a quejarse de que se le negase la entrada a Pisón; mejor era que los dos se encontrasen en la intimidad y cultivasen su amistad. Séneca respondió que “esas conversaciones no convenían a ningunos de los dos, pues, por lo demás, su propia salvación dependía de la de Pisón”.

Gavio Silvano, tribuno de una cohorte pretoriana, recibió la orden de transmitir esto a Séneca y de preguntarle si reconocía las palabras de Natal y su propia respuesta. Séneca, por casualidad, o tal vez de intento, había regresado aquel día de Campania y se detuvo a cuatro millas de Roma en una de esas casas de campo. Allí llegó el tribuno al caer la tarde y rodeo la casa con un pelotón de soldados. Séneca cenaba en compañía de su esposa, Pompeya Paulina, y de dos amigos, cuando el tribuno le comunicó el mensaje del emperador. Séneca respondió que “Natal había venido a quejarse de parte de Pisón porque no le permitía visitarle; él se había excusado por su estado de salud y por el deseo que tenía de descansar; no tenía motivos para anteponer la salvación de un simple particular a la suya propia, tampoco tenía carácter inclinado a las adulaciones y esto mejor que nadie lo sabía Nerón, pues más veces había experimentado la libertad de Séneca que su servilismo”.

Cuando el tribuno refirió esto a Nerón, en presencia de Popea y de Tigelino, consejeros

íntimos de las crueldades del príncipe, éste preguntó si Séneca se preparaba a morir voluntariamente. Entonces el tribuno respondió que no había observado en él ningún signo de temor, ninguna señal de tristeza aparecía en sus palabras ni en su semblante. Nerón mandó volver al tribuno y comunicar a Séneca su sentencia de muerte. Cuenta Fabio Rústico que no volvió por el camino por donde había venido, sino que dio un rodeo y pasó por casa del prefecto Fenio, a quien preguntó, después de dar a conocer la obra del emperador, si debía obedecer. Fenio, con la funesta cobardía de todos, le respondió que debía cumplir la voluntad del príncipe. El tribuno Silvano era también uno de los conjurados y acrecentaba el número de los crímenes en cuya venganza había consentido. Sin embargo, tuvo el pudor de no dirigirse directamente a Séneca y de no contemplar su muerte. Mandó entrar a un centurión para que le notificase que debía morir.

Sin dejarse turbar, pide Séneca su testamento y, ante la negativa del centurión, se vuelve hacia sus amigos, diciendo que, “puesto que se le prohibía agradecer sus servicios, les deja al menos el único bien que le restaba, pero el más hermoso de todos: la imagen de su vida. Si guardaban su recuerdo hallarían en el renombre de la virtud la recompensa de su constante amistad”. Y como lloraban, Séneca les habló primero con sencillez; después, con tono más severo, les reprendió y aconsejó firmeza. Les preguntaba “qué había venido a ser sus lecciones de prudencia, dónde estaban los principios que habían meditado durante tantos años contra la fatalidad. Porque, en fin, ¿quién no conocía la crueldad de Nerón? Al martirio de su madre y de su hermano no le restaba más que ordenar también la muerte del hombre que le había educado e instruido”.

Después de estas exhortaciones, que parecían dirigirse a todos, instintivamente estrechó a su mujer en sus brazos, un poco enternecido, a pesar de la fortaleza de su espíritu, le rogó y suplicó que moderase su dolor y no lo hiciera perpetuo, sino que en la contemplación de una vida consagrada a la virtud encontrase el consuelo de la pérdida de su esposo. Pero Paulina aseguró que también ella estaba decidida a morir y reclamó el brazo del verdugo. Entonces Séneca no se opuso a su gloria; además su amor temía que quedase expuesta al oprobio una mujer por quien sentía un sin igual afecto: “Yo te había mostrado, dijo, los encantos de la vida; tú prefieres el honor de morir; no me opondré a tal ejemplo; sea igual entre nosotros la constancia de un fin tan generoso, pero en él tú consigues la mayor gloria.”

Después de estas palabras se cortaron, a un tiempo, las venas de los brazos. Séneca, cuyo cuerpo débil por su ancianidad y delgado por la abstinencia dejaba muy lentamente escapar la sangre, se abrió también las venas de las piernas y rodillas. Fatigado por el dolor, temiendo que su sufrimiento abatiese el valor de su esposa y también por no alterarse al presenciar los tormentos de ella, la persuadió a retirarse a otro aposento. Entonces, echando mano de su elocuencia aún en sus últimos momentos, llamó a sus secretarios y les dictó varias cosas. Como fueron literalmente publicadas, creo superfluo el comentarlas.

Pero Nerón no tenía resentimiento alguno contra Paulina y, temiendo hacer más odiosa su crueldad, ordenó que se impidiese la muerte de la esposa de Séneca. Por orden de los soldados, sus libertos y esclavos le vendaron las heridas y detuvieron la sangre. No se sabe si ella se dio cuenta de esto pues, como el vulgo se inclina siempre a pensar lo peor, no faltó

quienes creyesen que mientras temió la ira de Nerón, deseó la gloria de acompañar a su marido, pero que después, con mejores esperanzas, se dejó vencer por la dulzura de la vida. Solamente vivió algunos años guardando el recuerdo de su marido y mostrando en su rostro y en sus descoloridos miembros que la vida languidecía en ella.

Viendo Séneca que se prolongaba el dolor de la agonía rogó a Eustacio Anneo, en quien veía un amigo fiel y un hábil médico, que le sacase el veneno que ya tenía preparado (era el que daban los atenienses a los condenados a muerte), y cuando se lo trajeron lo tomó sin que le produjera efecto, pues sus miembros estaban fríos y en su cuerpo no obraba el veneno. Ordenó, a continuación, que le introdujesen en la sala de baños calientes y, rociando con el agua a los presentes, dijo que ofrecía aquella libación a Júpiter libertador. Por fin, entrando en el baño, lo sofocó el vapor. Su cuerpo fue incinerado sin ceremonia alguna. Así lo habían prescrito en su testamento cuando, siendo rico y poderoso, pensaba en sus últimos momentos.

**Tácito: Anales, Alianza Editorial, 1993**

#### **41. INCENDIO DE ROMA.**

Después se produjo un desastre, no se sabe si fortuito o achacable al príncipe (en efecto, los autores transmiten las dos interpretaciones), aunque sí más grave y más espantoso que todos los que han ocurrido en la Ciudad por la violencia de las llamas.

Su comienzo tuvo lugar en la parte del Circo que está contigua a los montes Palatino y Celio; allí, nada más empezar, cobró fuerza al momento y, propagándose por la acción del viento a través de unas tiendas en las que había mercancías combustibles, se extendió por todo lo largo del Circo; y es que nada le cortaba el paso, ni casas cercadas con vallas, ni templos rodeados de muros, ni ninguna otra clase de obstáculo. El incendio, que primero se extendió violentamente por los lugares llanos y luego subió a los altos para de nuevo devastar los más bajos, se anticipaba a todos los remedios por la velocidad con que avanzaba y por hallarse tan expuesta la ciudad por culpa de la estrechez de sus calles, que doblaban de acá para allá, y por la irregularidad de sus manzanas, tal como correspondía a la Roma antigua. A ello se añadían los lamentos de las mujeres despavoridas, la impotencia de los ancianos y la inexperiencia de los niños; tanto los que miraban por sí mismos como los que lo hacían por los demás, como unos transportaban a los inválidos y otros se quedaban a esperarlos, los unos con su lentitud y los otros con su precipitación lo estorbaban todo. Y muchas veces, mientras miraban a sus espaldas, quedaban cercados por los lados y por el frente; incluso, si conseguían escapar a los barrios más próximos, como también éstos estaban ya dominados por el fuego, encontraban en la misma situación unos lugares que habían creído alejados del peligro. Por último, sin saber de dónde huir ni adónde dirigirse, fueron llenando las calles y esparciéndose por los descampados. Algunos perecieron, a pesar de tener ocasión de escapar, por haber perdido todos sus bienes y hasta lo necesario para comer un día, otros

por amor a los suyos y por no haberles podido rescatar. Nadie se atrevía a combatir el fuego porque muchos les impedían apagarlo con frecuentes amenazas, y también porque había otros que iban lanzando teas abiertamente y gritando que tenía un instigador, ya para dedicarse a los robos con mayor libertad, ya porque tuvieran esa orden.

Como en aquel tiempo Nerón se encontraba en Anzio, regresó a la Ciudad, pero no antes de que el fuego se acercara a la casa con la que había unido el Palacio y los jardines de Mecenas. Sin embargo, no hubo posibilidad de atajarlo sin que el Palacio, la casa y todos sus alrededores quedaran abrasados. Pero, como consuelo para aquel pueblo disperso y fugitivo, hizo abrir el Campo de Marte, los monumentos de Agripa y hasta sus propios jardines, y construyó unos edificios provisionales que acogiesen a aquella multitud desarrapada. Se trajeron provisiones de Ostia y de los municipios vecinos y se rebajó el precio del trigo hasta tres sestercios. Todas estas medidas, aunque populares, caían en el vacío porque se había corrido el rumor de que en el mismo momento en que la Ciudad estaba en llamas él había subido a un escenario en su propia casa y había cantado la caída de Troya, comparando los males presentes con las catástrofes del pasado.

**(TÁCITO. *Anales*, 15, 38-39 [Crescente López de Juan])**

## **42. EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES.**

La muerte de Nerón marcó un hito. Suponía el final de una dinastía que había gobernado durante más de cien años. A partir de ahora se elegiría al mejor hombre según su valía, o al menos eso esperaban todos.

En la primavera de 68 dC el anciano Galba aventajaba a sus contendientes y fue rápidamente proclamado emperador, pero, como Tácito había anunciado, se desveló el gran secreto del Imperio: el emperador no tenía por qué forjarse en Roma. La revelación abrió las puertas a muchos otros candidatos, a hombres que se consideraban capaces para el puesto, o estaban persuadidos de que reclamar el trono para otros les reportaría grandes ventajas. Pero aunque no escaseaban los hombres que poseían confianza en su propia valía, las purgas de Nerón habían eliminado a los candidatos más prometedores y habían dejado un vacío de talentos relativamente grande. Un periodo de luchas que duró casi dieciocho meses sería la única manera de resolver la situación.

**Butterworth, A. y Laurence, R.: *Pompeya, la ciudad viva*, Aguilar, Madrid, 2007, pág. 312**

### **43. PRESIÓN FISCAL.**

Cuando el último Flavio laceraba el mundo medio muerto y Roma era esclava de un Nerón calvo, llegó a aguas del Adriático, ante el templo de Venus sostenido por Ancona, la ciudad doria, un rodaballo de tamaño descomunal, que llenó por sí solo la red; colgó de ella, y no era menor que aquellos peces que el hielo meótico aprisiona y que, fundido finalmente por los rayos del sol, suelta en las puertas del Ponto impetuoso, entumecidos por la inactividad y gordos por los fríos prolongados.

El patrón de la barca y dueño de la red destina esta captura monstruosa al Sumo Pontífice. Pues ¿quién se habría atrevido a exponerla o a adquirirla, si en la misma playa pululan los delatores? Apostados en todas partes los rastreadores de la costa discutirían con el marinero todavía sin ropa: no dudarían en afirmar que se trata de un pez fugitivo, metido desde siempre en los viveros imperiales, de donde se había escabullido; debía, pues, volver a su dueño primitivo. Si hemos de dar crédito en algo a Palfurio y a Armilato, todo lo que en el mar haya de bello y de conspicuo pertenece al Fisco, dondequiera que nade. Le será, pues, entregado este pez, para evitar que se pierda.

***El rodaballo (Sat. IV, 37-56) (Trad. Manuel Balasch) .***

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/scripta/gen/autores/textos/satira4.htm>

### **44. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL ABSOLUTISMO.**

Mas, también lo que place al príncipe tiene fuerza de ley, ya que por la ley regia promulgada respecto a su imperium, el pueblo le otorga todo su imperio y potestad. Así, pues, lo que el emperador estableció por epístola o decretó conociendo (de un litigio) o mandó por edicto, consta que es ley; éstas son las que se llaman constituciones

#### **Instituciones de Justiniano 1.2.6**

### **45. SOCIEDAD ROMANA**

#### **No hay quien viva en Roma**

Por desgraciado que me haya dejado la marcha de mi querido amigo, yo aprecio su decisión de instalarse en Cumas, hoy casi vacía, y se constituya en vecino de la Sibila.

Cumas es la puerta de Baias, esa costa encantadora que brinda un delicioso retiro. Por mi parte, prefiero Prócida a la Suburra. Pero por mucha que sea la soledad de estos lugares es

mejor acogerse a ellos que no vivir en la terrible Roma con los espantos de sus incendios, los derrumbamientos de las casas, y sus poetas, que no dejan de recitar sus versos ni en pleno agosto.

Mientras se colocaba en el carro el equipaje de Úmbrico, detúvose éste a contemplar los arcos antiguos, junto a, la puerta Capena. Allí donde Numa celebra sus entrevistas nocturnas con su amiga. Ahora los mármoles de la fuente sagrada, el santuario y estos bosques, en otro tiempo morada de las musas, los poseen en alquiler los judíos.

Descendimos la calle de Egeria, donde sus grutas artificiales alejan la idea de la divinidad, presente sobre las aguas, y el verde césped de antaño, y profana con sus mármoles la hermosa piedra primitiva.

Puesto que no hay sitio en Roma, gritaba Úmbrico, para las profesiones honradas, que ahora producen menos que ayer, y mañana producirán menos que hoy, huyo a los lugares donde Dédalo se despojó de sus alas fatigadas. Apenas blanquean mis cabellos; mi vejez, de la que estoy en los comienzos, es sana y vigorosa; no necesito bastón, porque mis piernas son fuertes; abandono a mi patria. Que sigan en ella Antonio y Cátulo; que se queden los que cambian lo blanco por lo negro; los que especulan con todo; los que comercian con esclavos; los que explotan el templo, y el mercado y la sucia cloaca, y hasta los cadáveres que llevan a la pira. Antes, con sus mofletes hinchados, tocaban el cuerno en las luchas del circo, y de todos eran señalados por su baja estofa. Ahora organizan los Juegos, y cuando la multitud lo ordena, volviendo el pulgar hacia abajo, matan a los luchadores vencidos. Todo lo pueden, ejemplo vivo de cómo la Fortuna eleva a lo más alto, para divertirse, a los que proceden de más bajo. ¿Qué haría yo en Roma? Yo no sé mentir. Si un libro es malo no soy capaz de elogiarlo. Nada sé del movimiento de los astros; no puedo, pues, vaticinar a un hijo la próxima muerte de su padre.

Yo os diré qué tipo de magnate es el mejor mirado, y del que me aparto cuanto puedo.

No puedo aguantar una Roma a la griega. Escasa cantidad del elemento aqueo entra en esta hez. Hace mucho tiempo que el Oronte, río de Siria, desagua en el Tíber, trayendo el lenguaje y las costumbres de ese país; el arpa de cuerdas oblicuas, los tañedores de flauta, los tamboriles exóticos y las muchachas cuya operación es buscar clientes paseando por las proximidades del Circo. Id a buscarlas vosotros, los que gustáis de estas lobas de pintados cabellos. Pero este rústico descendiente es de otro parecer.

El uno abandona la alta Sicyone, el otro Amidón, el de más allá Samos, Trales o Alabanda, para marchar a la conquista del Esquilino y la colina a la que el *vimen* (mimbre) ha dado su nombre.

Helos ahí, en espera de ser los amos, los señores de las grandes casas. Poseen inteligencia viva, desvergüenza y elocuencia más caudalosa que las aguas del Iseo.

¿Te das cuenta bien de lo que es un griego? Gramático, retórico, geómetra, pintor, masajista, augur, médico, saltimbanqui, mago... ¡ Subirá hasta el cielo si le conviene! Un griego hambriento sabe todos los oficios. No era tracio, ni mauritano, ni sármata el que se puso dos alas para volar: había nacido en Atenas, el corazón de Grecia.

Hay quien vino a Roma de vendedor de higos y ciruelas, y conducido por los vientos de la

suerte, me impondrá sus leyes y se acostará en un lecho mejor que el mío. Pero aun llegan a más. Gente experta en lisonjas, alaba la conversación del ignorante, el talle del jorobado y el vigor del que se desmaya de puro débil. También entre nosotros hay aduladores. Pero no es al romano, sino al griego, a quien aprovechan las lisonjas, porque a él se las creen.

Se vuelcan en elogios cuando un actor representa a la perfección Tais, o hace un papel de esposa, o a Doris totalmente desnuda, de modo que nadie dijera que es un hombre en vez de una mujer, pues de todo es liso y llano en su bajo vientre. Nosotros no admiramos a un Antíoco, a un Estratocles, a un Demetrio o a un Hemo desvergonzado. Pero en Grecia... Toda Grecia es comediante.

Ríen mucho más que tú, con grandes carcajadas cuando hay que reír. Y cuando hay que llorar lo hacen a lágrima viva, pero sin el menor sentimiento. Si dices que tienes frío, ellos se abrigan, y si que tienes calor, ellos se desnudan y hasta los verás sudar.

La partida es desigual. Quien se adapta al parecer del otro y todos los días y todas las noches está dispuesto a la complacencia y hasta dedica besos al que orina bien, haciendo resonar su orinal de oro, juega con enorme ventaja.

Añade a esto que, para ellos, no hay nada digno de respeto, nada seguro contra su lascivia: ni la austera matrona, ni la joven casada, ni la virgen, ni el muchacho todavía puro. Incluso se lanzan sobre la abuela del amigo.

Procuran enterarse de secretos de familia para hacerse temer. Escucha esto que te digo: un togado de los más prestigiosos hizo matar, mediante su acusación, a su amigo Barea, y más tarde, ya viejo, sacrificó a un su discípulo, criado en aquellas costas en donde cayó una pluma del caballo de la Gorgona.

Allí donde reina un Protógenes, un Dífilo, un Hermarco, no hay lugar para un romano. Uno de esos viles es el que vertió su veneno en el oído de quien pudo echarme a la calle. ¿Qué importa mis trabajos y servicios? No hay que hacerse ilusiones. Aquí el hijo de un hombre libre, sirve de criado al esclavo de un rico.

Hay individuos que pagan a la ramera Calvina o a la ramera Catiena, por gozarlas una o dos veces, el dinero que gana un tribuno de legión. Tú en cambio, habrás de pensarlo mucho si te gusta Quione y quieres poseerla. ¿Qué importa que testifique ante la justicia el mismísimo huésped que albergó el templo de Ida?

Comparezca Numa o el que salvó a Minerva de su templo incendiado, es igual. Del ciudadano interesará su fortuna, y, si acaso, se le preguntará sobre su moralidad. Pero siempre, cuántos esclavos mantiene, cuántas yugadas de tierra posee, cuántos platos y de qué cuantía se sirven en sus banquetes. Se inspira tanta confianza cuanto dinero se posee. Nada vale el juramento del pobre, aunque lo haga ante los altares y por los dioses.

La lúgubre pobreza lleva consigo el estigma más duro: el de hacer ridículos a los hombres.

¡Cómo divierte ver una capa sucia o hecha jirones, una toga raída, unos zapatos rotos, y más si deja ver por su rotura los dedos de los pies!

¡Fuera los humildes! ¡Fuera los banquetes de los caballeros, el que no tenga rentas! ¡Que se siente en su lugar el hijo de un pillastre engendrado bajo cualquier puente!

Al estúpido Otón, debemos gran parte de estas distinciones jerárquicas. Ningún yerno es bien visto, si tiene menos dinero que la novia, y a ningún pobre se le llama a asesorar a los ediles.

Hace mucho tiempo que todos los romanos debieran haber emigrado de Roma. ¿Cuánto cuesta una mísera vivienda? Las dificultades domésticas deprimen el ánimo e impiden al virtuoso mostrar su valor. A muchos les avergüenza comer en platos de barro. Sostener unos pocos esclavos, alimentarse con suficiencia cuesta cantidades exorbitantes.

Se dice que existe una vasta región del territorio italiano en que a nadie se le ve con toga, sino cuando se muere. Cualquier solemnidad, si alguna vez se celebra en estos lugares, tiene por teatro el suelo de tierra, y, si se representa una comedia popular de esas que hacen llorar a los niños en los brazos de sus madres, se verán en la escena las máscaras descoloridas y el vestuario tan pobre como el de los espectadores. Solamente los altos personajes lucirán la túnica blanca, como gala de su categoría.

En Roma, ocurre lo contrario. Se viste mejor de lo que permiten las posibilidades económicas. La ostentación sobrepasa a la prudencia, aunque haya que recurrir al préstamo del vecino. Es un vicio de todos. Somos pobres, pero vanidosos.

Todo en Roma tiene su precio. ¿Cuánto te cuesta la vanidad de codearte con Cosío o de que Veienton se digne dirigirte una mirada, sin despegar los labios?

Hay que destacarse. Uno se afeita la barba; otro, corta el cabello a su favorito. Quien, convida en su casa, y la llena de golosinas; pero ha de pagarlas. Tú, calla y come. Si tienes tu casa en la deliciosa Preneste; en Volsena, de frondosos jardines; en la tranquila Gabio, o en el pético anfiteatro de Tibur, no temas que se desplome o arruine. Tiene sólidos cimientos.

En cambio, nosotros tenemos nuestras viviendas construidas sobre débiles apoyos.

No insistas en tus temores. La autoridad dirá, a los inquilinos de la casa próxima a derrumbarse, que duerman tranquilos, bajo la amenaza de perecer.

Uno reclama el agua al desalojar su chamizo, porque ya arde el tercer piso. El miedo subió desde el piso bajo y el fuego con él hasta el desván, protegido de la lluvia por las tejas, allí donde las palomas se arrullan, donde se recogen para poner sus huevos.

Codro tenía una cama demasiado pequeña para Prócula. Y adornaba su aparador con seis jarritas. Y, en la parte baja, un ánfora con un pequeño centauro Quirón, de mármol. Poseía también, en un viejo armario, divinos libros griegos, que los ratones habían roído poco a poco.

En realidad, Codro, reducido a su pobreza, no tenía nada; pues bien, esta nada le perdió totalmente y quedó desnudo y a la intemperie; por lo que se vio obligado a pedir un poco de alimento y un techo bajo el cual cobijarse. Nadie le hizo caso. En cambio, un día es pasto de las llamas el magnífico palacio de Pérsico, y todos se conmueven. Las damas olvidan sus atavíos, nuestros patricios se ponen de luto, los magistrados suspenden los juicios. Es entonces cuando se maldice al fuego y se lamentan las catástrofes que ocurren en Roma.

Todavía arde el palacio, cuando ya se emprende su reconstrucción. Un rico ofrecerá mármoles y bronces; otro, donará blancas estatuas desnudas; otro, alguna obra maestra de Eufanor o de Policeto; el de más allá, tapices y libros; el de más acá, una Minerva de plata y bastante dinero. De suerte a que el viejo Pérsico, hombre riquísimo y sin hijos, obtendrá mucho más de lo que ha perdido. Hasta el punto de que surge la sospecha de que haya sido

él mismo quien incendió su casa.

Si tienes voluntad para prescindir de los juegos del circo, búscate una casa en Sora en Fabrateria, en Frusino y la encontrarás muy confortable por lo que, en Roma, te cuesta el alquiler de un cuarto miserable. Tendrás un jardín, con un pozo no muy profundo de donde podrás sacar tú mismo, sin gran esfuerzo, el agua necesaria para regar el césped y la huerta.

Trabaja con la azada tus tierras, cosa que te causará gran satisfacción y el producto suficiente para dar de comer a cien pitagóricos. Tener una propiedad, aunque sea humilde, ya es algo. En Roma hay muchas personas que mueren de insomnio. ¿En qué casa de vecinos, de Roma, se puede conciliar el sueño? Es preciso tener mucho dinero para poder dormir en esta ciudad.

El paso de los coches por las estrechas calles, los juramentos de los cocheros, que tienen que detenerse a cada momento, le quitarían el sueño al mismo Drudo, y a las vacas marinas. Nos vemos obligados a mezclarnos con la multitud. Si tengo prisa, como si no la tengo, he de caminar al paso que los demás quieren.

El uno me estruja; el otro me mete el codo por los riñones; el otro, que lleva un madero, me da con él en la cabeza, el otro con un cántaro. Mis piernas se cansan, se hinchan, mis pies se meten en barrizales.

¿No ves el barullo y el humo con que acuden a la espórtula? Son cien, mil individuos, que desfilan provistos con sus cacharros de cocina.

Mira a Corbulón: enormes vasijas, grandes cestos llevan sobre la cabeza, erguido el cogote, sus desgraciados esclavos.

Muchas túnicas se desgarran. Si la carreta que lleva mármoles de Liguria vuelca, aplastará a sus vecinos.

El carromato, cargado con árboles enteros, amenaza con sus movimientos a la multitud. Una teja despedida por el viento cae sobre ti y te rompe la cabeza. Por la noche tiran desde las ventanas a la calle cacharros rotos, objetos inservibles, que se estrellan contra el suelo, si no te encuentran en su camino. Te lo aseguro: serás un temerario si acudes a una cena sin antes haber hecho testamento. Debes considerarte venturoso, si pasas de noche por una calle y no vierten sobre ti más que el contenido de los bacines.

Se castiga al borracho que no ha bebido vino, y al pendenciero que no ha tenido ninguna querrela. Tú vas por la calle tranquilo. Un joven desvergonzado y ebrio, que luce su manto escarlata, te manda parar.

No hay más que obedecer. El joven lleva un largo acompañamiento de servidores con antorchas y lámparas de bronce. Como yo no me alumbro con más luz que la de la luna, o la de un pobre candil, me desprecia.

El caballero, que puede ser un loco y más fuerte que yo, me interroga con altanería: «¿De dónde vienes? -grita-. ¿En qué casa te has llenado la tripa de habas y vino? ¿Qué bellaco ha compartido contigo la bazofia de cebolla y hocico de cordero? ¡Contesta!... -y me da una patada-. ¿De qué sinagoga sales o eres un pordiosero que pide por las calles?». Y te da más patadas. Si se contesta o trata uno de retirarse en silencio, es lo mismo. Te pegan y después

te entregan a la ronda.

Con estos aristócratas, el pobre no tiene otro recurso que implorar, aunque lo tundan a puñetazos y puntapiés y, si logra que lo dejen marchar, debe irse contento si conserva algunos dientes.

Pero no es esto sólo lo terrible. Abundan los salteadores que te despojan cuando nadie puede acudir en tu auxilio, porque todas las puertas están cerradas y las tiendas atrancadas con fuertes barrotes.

A veces el salteador te ataca puñal en mano. Los facinerosos pueden actuar libremente, mientras patrullas de guardias armados custodian las lagunas pontinas y el bosque Galinaria es vigilado constantemente.

Armados y bien armados, porque para ellos forjan el hierro fraguas y yunques, aunque se carezca de este metal para fabricar arados, azadas y piquetas.

¡Felices los tatarabuelos de nuestros bisabuelos! ¡Felices los siglos pasados, que bajo los reyes o bajo los tribunos se contentaban con no ver en Roma más que una sola cárcel!

Mucho más podría decirte en abono de los motivos que aconsejan dejar Roma. Pero las mulas se impacientan y el crepúsculo avanza. El mulero agita su vara indicándome que ya es hora de partir. Adiós, y no me olvides. Y ten presente que cuando Roma te obligue al descanso y te refugies en Aquino, yo acudiré a tu primera llamada e iré desde Cumas a reunirme contigo, abandonando las cercanías de Ceres Helvina y de tu adorada Diana. Me verás llegar con mis botas campesinas para escuchar tus sátiras, si a ello no se opone tu musa.

**Juvenal, Sat. III (Trad. A. Espina)**

#### **46. POLÍTICA.**

Sin la justicia, pues, ¿qué son los reinos, sino inmensas cuevas de bandidos? Pues una banda reconoce a un jefe, se somete a una ley, parte el botín siguiendo una regla convenida. Si esta banda se incrementa con la entrada de más facineroso hasta tal punto que llega a hacerse dueña de un lugar, organizarse en sedes, ocupar ciudades, subyugar pueblos, entonces, con toda evidencia, toma el nombre de «reino», no porque haya renunciado a la rapiña, sino porque ha ganado la impunidad. Una respuesta justa e ingeniosa dio a Alejandro Magno un pirata a quien habían hecho prisionero. Al preguntarle el rey por qué tenía que causar estragos en el mar, le repuso con libre audacia: «Y tú, ¿por qué tienes que causar estragos en el mundo? Porque sólo tengo un pequeño navío, me llaman pirata; tú, que tienes una gran flota, tomas el nombre de conquistador.»

**(Revisión de F.M. sobre la trad. que aparece en J. Bayet, *La Literatura Latina*, Ariel, Madrid 1982, pp. 521-522)**

## **47. SOBRE LA MUJER.**

SIRA: ¡Por Cástor que viven bajo una ley dura las mujeres y con mucha más injusticia, desgraciadas, que los hombres!. En efecto, si un hombre se junta con una mujerzuela a escondidas y la mujer se entera, el hombre queda impune. Pero si la mujer sale de casa a escondidas con un hombre, el hombre la denuncia y es repudiada.

¡Ojalá hubiera una misma ley para la mujer y para el hombre! ¿Cómo no está contento el hombre con una sola mujer? Si se hiciera lo mismo con los hombres, cuando alguno trajera a una mujerzuela a escondidas, que cuando aquellas incuren en falta, habría más hombres sin mujer que ahora mujeres sin hombre.

**Plauto, Mercator, 817**

## **48. SOBRE EL ABORTO.**

La primera que tuvo la idea de desprenderse de sus fetos indefensos, habría merecido morir en esta su campaña guerrera. ¿Acaso para que tu vientre carezca del baldón de las estrías, vas a extender la arena funesta de tu combate?. Si a las matronas de antaño les hubiera caído en gracia seguir la misma costumbre, habría perecido la raza humana por su culpa, y hubiera sido preciso encontrar a otro que de nuevo arrojara piedras en la tierra vacía para dar origen a nuestro linaje ¿Quién habría aniquilado el poder de Príamo, si Tetis, la divinidad marina, se hubiera negado a soportar como es debido su embarazo?

Si Ilija en su abultado seno hubiese matado a los gemelos, habría perecido el fundador de la ciudad imperial; si Venus, cuando estaba encinta, hubiese atentado contra Eneas en su vientre, se hubiera visto la tierra privada de los Césares. Tú también, aun pudiendo nacer hermosa, hubieras muerto, si tu madre hubiese intentado la misma acción que tú. Incluso yo, aunque me hayan dado como mejor destino el morir amando, no habría visto nunca la luz del día, si mi madre me hubiese matado.

¿Por qué a una cepa llena de racimos le quitas uvas que no están en sazón y arrancas con tu mano cruel los frutos agrios aún? Déjalos que caigan por sí solos cuando estén maduros; deja desarrollarse a lo que ya ha nacido. La vida es recompensa no pequeña para un breve plazo de espera. ¿Por qué os pincháis el vientre con objetos puntiagudos que os introducís y dais venenos mortales a los que aún no han nacido?

**Ovidio, "Amores", introducción, traducción y breve comentario de Antonio Ramírez de Verger, El libro de bolsillo, Clásicos de Grecia y Roma, Madrid 2001**



#### **49. CEREMONIA DE DEIFICACIÓN DE LOS EMPERADORES ROMANOS.**

Es costumbre entre los romanos deificar a los emperadores que han muerto, dejando a sus hijos como sucesores. Esta ceremonia recibe el nombre de apoteosis. Por toda la ciudad aparecen muestras de luto en combinación con fiestas y ceremonias religiosas. Entierran el cuerpo del emperador muerto al modo del resto de los hombres, aunque con un funeral fastuoso. Pero luego modelan una imagen de cera, enteramente igual al muerto y la colocan sobre un enorme lecho de marfil cubierto con ropas doradas, que es expuesto en alto en el atrio de palacio. La imagen refleja la palidez de un hombre enfermo. El lecho está rodeado de gente la mayor parte del día.

El senado en pleno se sitúa en el lado izquierdo, vestidos con mantos negros; en el derecho están todas las mujeres a quienes la dignidad de sus maridos o padres hace partícipes de este alto honor. Ninguna de ellas lleva oro ni luce collares, sino que, vestidas de blanco y sin adornos, ofrecen una imagen de dolor. Esta ceremonia se cumple durante siete días. Cada día los médicos acuden y se acercan al lecho, simulando que examinan al enfermo, y cada día anuncian que va peor. Luego, cuando ven que ha muerto, los miembros más nobles del orden ecuestre y jóvenes escogidos del orden senatorial levantan el lecho, lo llevan por la Vía Sacra, y lo exponen en el foro antiguo, en el sitio donde los magistrados romanos renuncian a sus cargos. A ambos lados se levantan unos estrados dispuestos en gradas; en un lado se encuentra un coro de niños de familias nobles y patricias, y en el opuesto hay uno de mujeres de elevado rango.

Cada coro entona himnos y cantos en honor del muerto, interpretados en un ritmo solemne y lamentoso. A continuación vuelven a levantar en andas el fúnebre lecho y lo llevan fuera de la ciudad, al Campo de Marte, donde han erigido, en el lugar más abierto, una construcción cuadrada sin otro material que enormes maderos ensamblados en un armazón a modo de casa. En su interior está completamente llena de leña, y por fuera está decorada con tapices tejidos en oro, estatuillas de marfil y pinturas diversas. Sobre este cuerpo se levanta otro, semejante en forma y decoración, pero más pequeño y con ventanas y puertas abiertas. Luego hay, un tercero y un cuarto, siempre el de encima menor que el de debajo hasta que se llega al último, el más pequeño de todos. La forma de esta construcción es comparable a las torres de luces que hay en los puertos, cuyo fuego orienta de noche las naves hacia fondeaderos seguros; son las torres normalmente conocidas con el nombre de faros. Suben luego el féretro y lo colocan en el segundo compartimento. Esparcen entonces todo tipo de inciensos y perfumes de la tierra y vuelcan montones de frutos, hierbas y jugos aromáticos.

No es posible encontrar ningún pueblo ni ciudad ni particular de cierta alcurnia y categoría que no envíe con afán de distinguirse estos dones postreros en honor del emperador. Cuando se ha apilado un enorme montón de productos aromáticos y todo el lugar se ha llenado de perfumes, tiene lugar una cabalgata en torno de la pira, y todo el orden ecuestre cabalga en círculo, en una formación que evoluciona siguiendo el ritmo

de una danza pírrica. También giran unos carros en una formación semejante, con sus aurigas vestidos con togas bordadas en púrpura. En los carros van imágenes con las mascararas de ilustres generales y emperadores romanos. Cumplidas estas ceremonias, el sucesor del imperio coge una antorcha y la aplica a la torre, y los restantes encienden el fuego por todo el derredor de la pira.

El fuego prende fácilmente y todo arde sin dificultad por la gran cantidad de leña y de productos aromáticos acumulados. Luego, desde el más pequeño y último de los pisos, como desde una almena, un águila es soltada para que se remonte hacia el cielo con el fuego. Los romanos creen que lleva el alma del emperador desde la tierra hasta el cielo. Y a partir de esta ceremonia es venerado con el resto de los dioses.

**Herodiano, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio*, IV 2, traducción de Juan José Torres, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1985.**

## **50. CARTA DE MACRINO AL SENADO.**



«En vuestro conocimiento está mi plan de vida desde siempre y la inclinación de mi carácter hacia la bondad. Estáis enterados de la paciencia de mi anterior actuación gubernativa, no muy distante del ejercicio del poder imperial en tanto que el mismo emperador confía en los prefectos del pretorio. Considero, por tanto, que sobran las palabras. Vosotros sabéis, sin duda, que yo no estaba de acuerdo con lo que Antonino hacía, y que me expuse por vosotros en las frecuentes ocasiones en que, dando crédito a las calumnias que llegaban a sus oídos, os trataba con dureza. También a mí me difamó y desacreditó muchas veces en público mi moderación y humanidad respecto a los súbditos; y se burló tachándome de negligencia y debilidad de carácter.

Se complacía con las lisonjas, y conseguían la calificación de amigos leales quienes lo incitaban a la crueldad cediendo a su temperamento y provocando su carácter colérico con calumnias. Por el contrario, yo fui desde un principio amigo de la paciencia y de la moderación. Y ahora tenéis una prueba. Hemos puesto fin a la guerra contra los partos, una guerra muy grave por la que todo el imperio romano estaba agitado. Lo hemos logrado, por una parte, combatiendo valerosamente sin sufrir la más mínima derrota, y, por otra, pactando con un gran rey, que nos atacaba con un numeroso ejército, y haciendo un leal amigo de un enemigo difícil de someter. Mientras yo tenga el poder, todo el mundo vivirá sin temor y no habrá derramamientos de sangre; más que un gobierno personal será el de una aristocracia. Y que nadie me desdeñe, ni consideréis un error de la fortuna el hecho de que yo, un miembro del orden ecuestre, haya alcanzado esta dignidad. Pues, ¿de qué sirve una noble cuna, si no la acompaña una naturaleza íntegra y humanitaria? Los dones de la fortuna alcanzan incluso a quienes no los merecen, pero la virtud del corazón humano otorga a cada persona una fama propia. La nobleza y la riqueza y otros bienes semejantes son objeto de envidia pero no de elogio, porque se han recibido de otra persona, mientras que la moderación y la

honradez, a la vez que son objeto de admiración, son motivo de elogio para el hombre de recta conducta. ¿En qué os benefició, pongamos por caso, la noble cuna de Cómodo o el hecho de que Antonino sucediera a su padre?.

Hombres como éstos toman posesión del imperio como si se tratara de una herencia debida, y la derrochan de forma insultante como si fuera una propiedad privada que hubieran heredado de su familia. Por el contrario, quienes lo reciben de vosotros están siempre en deuda de un favor e intentan corresponder a los beneficios recibidos. Además la nobleza de cuna de los emperadores patricios degenera en orgullo por desprecio a sus súbditos a quienes consideran muy inferiores; pero quienes han llegado al imperio desde una condición modesta lo tratan con cuidado como algo adquirido con esfuerzo, y siguen respetando y honrando, como era su costumbre, a quienes antes eran más poderosos.

Mi intención es no hacer nada sin vuestro consentimiento y contar con vosotros como colaboradores y consejeros en la administración del estado, Vosotros viviréis en una situación de seguridad y libertad, de la que fuisteis privados por emperadores patricios, pero que intentaron restablecer primero Marco y después Pértinax, llegados ambos al imperio desde una cuna corriente. Mejor es, sin duda, ser para la descendencia el ilustre fundador de una familia que recibir en herencia la gloria de los antepasados y deshonorarla con una conducta indigna».

**Herodiano, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio*, V 1, traducción de Juan José Torres, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1985.**

## 51. DEBATE ENTRE AGRIPAS Y MECENAS.



Ciertamente, la democracia posee un nombre de hermosa apariencia y da la impresión de proporcionar iguales derechos para todos mediante la igualdad ante la ley, pero sus resultados no son del todo acordes con su denominación. Por contra, la monarquía suena desagradable, pero es una forma de gobierno mucho más práctica para quienes viven bajo ella. Pues es más fácil hallar un individuo excelente que muchos, e incluso si esto ya parece algo difícil, inevitablemente hay que considerar la otra alternativa como imposible, pues no les es dado a la mayoría poseer la virtud. E incluso aunque un malvado se hiciese con el poder supremo, sería preferible a las masas de carácter similar, tal como demuestran la historia de los griegos y los bárbaros y la de los mismos romanos. Pues los éxitos siempre han sido mayores y más frecuentes en el caso tanto de ciudades como de individuos subordinados a reyes que bajo gobiernos del pueblo, y los desastres no suceden tan frecuentemente bajo las monarquías como bajo el gobierno del vulgo.

Ciertamente, si alguna vez hubo una democracia próspera, ello tuvo lugar en cualquier caso como mucho durante un breve período, con tal que el pueblo no contase con el

número ni con la fuerza suficientes para que surgiera en su seno la desmesura como resultado de la buena fortuna o la envidia como resultado de la ambición. Pero para una ciudad no sólo tan extensa en sí misma sino también señora de la mayor y mejor parte del mundo conocido, que ejerce su dominio hombres de muchas y diversas naturalezas, que posee tantos hombres de gran riqueza, ocupados en todas las empresas imaginables y disfrutando de todas las fortunas imaginables, tanto individual como colectivamente, practicar la moderación bajo una democracia resulta imposible, y todavía más imposible le resulta al pueblo mantenerse en armonía, a menos que prevalezca la moderación.

**Cassio Dión, *Historia romana*, traducción propia a partir de la versión inglesa publicada por Earnest Cary en The Loeb Classical Library, Cambridge, Mass., 1927.**

## **52. LA CONSTITUTIO ANTONIANA.**



El emperador César Marco Aurelio Severo Antonino Augusto declara: [...] puedo manifestar mi agradecimiento a los dioses inmortales que me protegen [...] considero, pues, que puedo [...] servir a su grandeza [...] haciendo participar conmigo en el culto de los dioses a todos los que pertenecen a mi pueblo. Por ello concedo a todos los peregrinos (?) que están sobre la tierra la ciudadanía romana [salvaguardando los derechos de las ciudades] con la excepción de los dediticios. Pues es legítimo que el mayor número no sólo esté sometido a todas las cargas, sino que también esté asociado a mi victoria. Este edicto será [...] la soberanía del pueblo romano.

**Edicto de Caracalla, Papiro Giesen 40, col. 1, traducción de Jaime Alvar, en Luis García Moreno et al., *Historia del mundo clásico a través de sus textos*, 2. Roma, Alianza Editorial, Madrid, 1999, p. 242.**

## **53. ELOGIO DE EUROPA.**

Así es, pues, el Mar Nuestro. Y también debemos describir las tierras que le rodean, comenzando por las mismas partes por las que también describimos el mar. Así pues, según se penetra navegando por el Estrecho de las Columnas, a la derecha está Libia hasta el curso del Nilo y a la izquierda, al otro lado del estrecho, Europa hasta el Tanaide; y ambos continentes terminan en Asia.

Hay que empezar por Europa, porque tiene una forma muy diversa y es la más favorable para la superioridad de hombres y de regímenes políticos y la que más se ha distinguido por su transmisión a otros continentes de sus bienes propios, puesto que toda ella es habitada excepto una pequeña parte inhabitable por el frío y que limita con los pueblos

que viven en carros en la zona del Tanaide, del Meótide y del Borístenes. En la parte habitada, la de clima extremado y la montañosa es penosa de habitar por su naturaleza, aunque con un buen gobierno incluso las zonas pobres y llenas de bandidos se civilizan. Como es el caso de los griegos, que con un país montañoso y pedregoso lo habitaron felizmente por su previsión en la política, en las artes y en cualquier otro dominio de la inteligencia referente a la vida. Y los romanos, que se han hecho cargo de muchos pueblos incultos por naturaleza, por las regiones que habitan o por ser escarpados o sin puertos o helados o difíciles de habitar por cualquier otro motivo, han trenzado lazos entre pueblos que estaban desprovistos de ellos y han enseñado a pueblos más salvajes a vivir civilizadamente. Toda la parte de Europa que es llana y templada por naturaleza participa de estas cosas porque en un país feliz todo es pacífico, mientras que en uno desgraciado todo tiende a la guerra y al valor varonil.

Estos pueblos también se prestan mutuos beneficios: unos ayudan con sus armas, otros con sus cosechas, artes y la formación de sus costumbres. Evidentes son también los mutuos daños que se infligen si no se ayudan: la violencia de los que poseen las armas tiene una cierta superioridad a no ser que sean vencidos por el número. Y sucede precisamente que también en esto es excelente este continente, pues todo él está atravesado por un abigarrado complejo de llanuras y montañas de forma que por todas partes se encuentra el elemento campesino y el político, así como el guerrero. El primero es más abundante, el que es propio de la paz, de forma que domina sobre todo al haberlo tomado los pueblos dominantes, los griegos en primer lugar y después los macedonios y los romanos. Por ello es también Europa la más autárquica tanto para la paz como para la guerra, pues posee una inagotable muchedumbre para la guerra, para trabajar la tierra y para dirigir las ciudades. Y también es superior en el hecho de que produce las mejores cosechas y las cosas necesarias para la vida y todos los minerales útiles; importa perfumes y piedras preciosas, con cuya escasez o abundancia nuestra vida no es peor. Asimismo es inagotable en todo tipo de rebaños y escasa en animales salvajes. Tal es la naturaleza, en líneas generales, de este continente.

**Estrabón, *Geografía*, II 5, 26, traducción de Javier García Blanco, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1991.**

**54. CONQUISTAS ROMANAS DURANTE LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO.**



## 55. REORGANIZACIÓN GENERAL DEL IMPERIO ROMANO POR DIOCLECIANO (A. 293)



Reorganización general del Imperio por Diocleciano en 293

(Gráfico atlas histórico Ed. Santillana).

## 56. DISCURSO DE JULIANO CONTRA LOS CRISTIANOS



Está bien, me parece, exponer a todos los hombres las causas por las que me convencí de que la maquinación de los galileos es la invención de unos hombres compuesta por maldad. Aunque no contiene nada divino, al utilizar sin embargo a fondo la parte del alma amiga de los mitos, infantil e irracional, condujo a un relato monstruoso a la fe de la verdad (...).

Merece la pena recordar brevemente de dónde y de qué manera se originó nuestra idea de dios; después, comparar las opiniones de los griegos y de los hebreos sobre la divinidad y, tras ello, pasar revista a los que no son ni griegos ni judíos, sino que pertenecen a la secta de los galileos, por qué eligieron sus creencias en lugar de las nuestras y, después, por qué no permanecen en sus propias creencias siquiera, sino que, abandonándolas, siguieron su propio camino. Aunque no están de acuerdo con ninguna de las bellas e importantes creencias ni de nosotros, los griegos, ni de los

hebreos de Moisés, sin embargo extraen las que son consideradas en estos pueblos calamidades, el ateísmo de la ligereza judía y una vida baja y negligente de nuestra indolencia y vulgaridad, y desean llamar a esto el más noble culto a la divinidad (...) Moisés dice que el creador del universo eligió al pueblo hebreo, y a él sólo hace caso y en él piensa y de él sólo tiene cuidado.

De los demás pueblos, de qué manera o por qué dioses son regidos, no hace la más mínima mención (...) Sólo mostraré que él es el dios de Israel sólo y de Judea, y que los hebreos son su pueblo elegido lo afirma el propio Moisés y los profetas posteriores, y Jesús el Nazareno, y también el más extraordinario mago y embaucador que jamás haya existido en lugar alguno, Pablo (...), aunque lo de Pablo es digno de admiración. En efecto, según las circunstancias, cambió sus opiniones respecto a dios igual que los pólipos cambian de color según las rocas, unas veces manteniendo que sólo los judíos son el lote de dios, mientras que, por otro lado, intenta atraerse a los griegos a su partida diciendo: «No sólo es el dios de los judíos, sino también el de los gentiles, sí, también el de los gentiles».

Es justo, pues, preguntar a Pablo, si dios no lo es sólo de los judíos sino también de los gentiles, ¿por qué envió a los judíos la gracia profética en abundancia, Moisés, la unción y los profetas, y la ley y las paradojas y portentos de sus mitos? Pues puedes oírles gritar: «El hombre comió pan de los ángeles». Y finalmente también les envió a Jesús; en cambio a nosotros ni profetas, ni unción, ni maestro, ni heraldo que anunciase su amor a la humanidad que algún día, sin duda, también recaería sobre nosotros. En cambio, despreció durante miríadas, o si preferís miles de años, mientras rendían culto en tal ignorancia a los ídolos, como los llamáis, a los hombres que habitan desde la salida a la puesta del sol y desde la Osa hasta mediodía, excepto una pequeña tribu que hace menos de dos mil años se estableció en una parte de Palestina. Pero si es el dios de todos nosotros y, asimismo, el creador de todo, ¿por qué nos despreció?

Conviene, pues, creer que el dios de los hebreos no es el creador de todo el universo y que no ejerce su autoridad sobre todas las cosas, sino que más bien hay que creer, como dije, que está restringido y tiene un imperio limitado junto con los demás dioses (...) Ahora observad nuestras creencias comparadas con éstas. Los nuestros afirman que el creador es el padre y el rey común de todo, y que lo demás ha sido repartido por él a los dioses nacionales de los pueblos y protectores de las ciudades, cada uno de los cuales gobierna su propio lote de acuerdo con su propia naturaleza. Puesto que en el padre todo es perfecto y todo es uno, mientras que en los dioses parciales domina una fuerza u otra. Ares gobierna a los pueblos belicosos, Atenea los belicosos con inteligencia, Hermes los que son más inteligentes que osados, y de acuerdo con la esencia propia de los dioses propios se rigen los pueblos gobernados por ellos (...) Dígame, pues, cuál es la causa de que los celtas y los germanos sean valerosos, los griegos y los romanos en general políticos y humanitarios y, al mismo tiempo, firmes y belicosos, los egipcios más inteligentes e ingeniosos, inhábiles para la guerra y afeminados los sirios y, al mismo tiempo, inteligentes, exaltados, vanos y buenos para aprender (...) Así pues, si estas diferencias se han hecho cada vez más grandes y más importantes sin intervención de una providencia mayor y más divina, ¿para qué vamos a esforzarnos

inútilmente y a rendir culto a quien no vela en absoluto por nosotros? En efecto, él no se ocupa ni de nuestras vidas, ni de nuestros caracteres ni de nuestras costumbres, ni de nuestro buen gobierno ni de nuestras instituciones políticas, ¿y todavía conviene que reciba honores de nuestra parte? En absoluto. Ya veis a qué absurdo tan grande llega vuestra doctrina. Pues de los bienes que se contemplan en la vida humana, son los primeros los relativos al alma y siguen después los relativos al cuerpo. Si despreció nuestros bienes del alma, y tampoco se preocupó de nuestras condiciones naturales, ni nos envió maestros o legisladores igual que a los hebreos como Moisés y los profetas posteriores a él, ¿de qué tenemos que estarle agradecidos?.

Pero ved si dios no nos ha dado quizá también a nosotros dioses que vosotros desconocéis y buenos jefes en nada inferiores al que es honrado desde el principio por los hebreos de Judea, el único país sobre el que escogió velar, según dijo Moisés y sus seguidores hasta nuestros días. Si el honrado por los hebreos fuese el creador inmediato del universo, nosotros pensaríamos de él todavía mejor, pues nos ha dado bienes mayores respecto al alma y a lo exterior, sobre los cuales hablaremos un poco más adelante, y nos envió también a nosotros legisladores nada inferiores a Moisés, si es que no fueron la mayoría muy superiores (...) Que no sólo de los hebreos se preocupó dios, sino que, cuidándose de todos los pueblos, no otorgó en cambio a aquéllos nada importante ni grande, mientras que a nosotros nos concedió cosas mucho mejores y superiores, observadlo a partir de lo siguiente. También los egipcios pueden decir, contando entre ellos nombres de no pocos sabios, que tienen muchos sucesores de Hermes, me refiero a Hermes el tercero que visitó Egipto, y los caldeos y los asirios de Oanes y Belo, y los griegos de innumerables sucesores de Quirón, pues a partir de él todos los griegos nacieron con aptitudes naturales para los misterios y la teología, en tanto que los hebreos parecen venerar sólo lo suyo propio (...) Pero, ¿os ha concedido el principio de alguna ciencia o algún saber filosófico? ¿De qué tipo? Pues la teoría de los cuerpos celestes ha sido completada entre los griegos, tras haberse realizado las primeras observaciones entre los bárbaros de Babilonia.

La referente a la geometría tuvo su origen a partir de la medida de la tierra en Egipto y ha crecido hasta su actual magnitud. Lo referente a los números empezó con los comerciantes fenicios hasta que adquirió el aspecto de una ciencia entre los griegos. Estas tres ciencias los griegos las reunieron, incluyendo la música, en una sola, al integrar la astronomía con la geometría y al adaptar a ambas la aritmética comprendiendo lo armonioso de ellas (...) ¿Acaso necesito citar sus nombres uno a uno o disciplina a disciplina? ¿Citar a hombres como Platón, Sócrates, Arístides, Cimón, Tales, Licurgo, Agesilao, Arquidamo, o más bien la estirpe de filósofos, de generales, de artesanos, de legisladores? Porque se encontraría que nuestros generales más malvados y perversos se comportaron con más moderación hacia los que les habían infligido mayores males que Moisés hacia los que en nada les habían ofendido (...) ¿Qué es mejor, ser libres continuamente y gobernar la mayor parte de la tierra y del mar durante dos mil años completos, o ser esclavo y vivir a las órdenes ajenas? Nadie es tan desvergonzado que prefiera lo segundo. Pero, ¿pensará alguien que vencer en la guerra es peor que ser vencido? ¿Quién es tan estúpido? si esto que decimos es cierto

mostradme un solo general como Alejandro, uno solo como César, entre los hebreos. No existe entre vosotros. Sin embargo, por los dioses, sé muy bien que insulto a esos hombres, pero los recordé porque eran famosos. En efecto, los que son inferiores a ellos son desconocidos por la mayoría, pero cada uno de ellos, sin embargo, es más admirable que todos los nacidos entre los hebreos.

Pero la constitución de la ciudad, el tipo de tribunales, la administración de las ciudades y la belleza de las leyes, el progreso en los estudios y el cultivo de las artes liberales, ¿no son entre los hebreos penosos y bárbaros? (...) ¿Qué clase de medicina se mostró entre los hebreos como entre los griegos la de Hipócrates y algunas otras escuelas tras aquél? ¿El sapientísimo Salomón es comparable a Focílides, Teognis o Isócrates entre los griegos? ¿De dónde? Pues si comparases las exhortaciones de Isócrates a los proverbios de aquél encontrarías, lo sé muy bien, que el hijo de Teodoro es superior al sapientísimo rey.

**Juliano el Emperador, *Contra los galileos*, 39 A-224 D (selección), traducción de José García Blanco y Pilar Jiménez Gazapo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1981.**

## **57. TEODOSIO Y LA DIVISIÓN DEL IMPERIO ROMANO.**

[I, 1, 2] A la muerte del emperador Teodosio, que había dado muestras excepcionales de justicia y de valentía, sus dos hijos se repartieron su imperio: Arcadio, el primogénito, gobernó la parte oriental, mientras que la occidental quedó en manos de Honorio, el más joven. [1, 3] La soberanía romana estuvo dividida así desde la muerte de Constantino y de sus hijos: el emperador, al trasladar a Bizancio la autoridad imperial y agrandar esta ciudad, había potenciado extraordinariamente su desarrollo antes de autorizarla a tomar su nombre... [I, 2, 1] En la época en que Honorio gobernaba en occidente los bárbaros se adueñaron de su territorio.

**Procopio, *Historia de las Guerras vándalas*, I, 1, 2-3 y I, 2, 1. Traducción propia a partir de la versión francesa de Denis Roques, París, 1990, 27 y 29.**

## **58. LUPUS ET AGNUS.**

El lobo y el cordero, sedientos,

Llegaron al mismo arroyo.

El lobo estaba aguas arriba

Más abajo el cordero.

El lobo, movido por su voracidad desenfrenada,

Buscó un pretexto para discutir.

*“¿Por qué enturbias el agua que bebo?”*

El cordero, atemorizado, dijo:

*“Perdona, lobo, pero ¿cómo puedo hacerte eso,  
si el agua que yo bebo me llega desde tu sitio?”*

Entonces, desmentido por la evidencia, atacó:

*“Hace seis meses hablaste mal de mí”*

Y el cordero contestó: *“pero si entonces aún no había nacido”*

Entonces..., *“Tu padre, por Hércules, habló mal de mí”*.

Y diciendo esto lo agarró y, contra todo derecho, lo descuartizó.

***Fedro, Fábulas 1, 1 (20 aC – 50dC)***

## **59. EL SATIRICÓN. EI BANQUETE DE TRIMALCIÓN. CAPITULOS XXXI- IL. PETRONIO.**

### **CAPITULO 31**

Le dimos las gracias por tan gran favor, pero al entrar en el triclinio el esclavo por quien habíamos intercedido se nos acercó otra vez. Ante nuestra estupefacción, nos cubrió de besos en agradecimiento a nuestra sensibilidad humana.

-Más tarde veréis a quien habéis socorrido -nos dijo-. El escanciador agradece con el vino del patrón. (...) repara la flagelación.

Por fin nos instalamos para comer. Unos esclavos de Alejandría se pusieron a lavarnos las manos con agua de nieve. Luego estos fueron reemplazados por otros que se postraron ante nosotros para extirpamos con suma maestría los padrastrós de los pies. Hay que añadir que esta delicada tarea no la ejecutaban en silencio sino que al mismo tiempo cantaban. Con la curiosidad de cerciorarme si todos los fámulos cantaban, pedí de beber, y un solícito esclavo vino a servirme cantando con una voz no menos desafinada. Lo mismo hacían todos a quienes se pedía algo. Daba la impresión de estar en medio de un coro de pantomimas y no en el triclinio de un paterfamilias.

Se trajo la entrada que fue digna de alabanza. Todos estábamos ya recostados, excepto el propio Trimalción a quien, según la nueva moda, se le había reservado el primer lugar.

En la fuente destinada a las entradas se había colocado un pequeño asno de bronce corintio con una albarda que contenía aceitunas verdes en una alforja y negras en la otra.

Encima del asnillo había dos bandejas de plata en cuyos bordes se había grabado el nombre de Trimalción y el peso del metal. Se habían soldado unas pasarelas de las que colgaban lirones aderezados con miel y adormidera. Se veían también unos salchichones humeantes en un anafe de plata y, debajo de este anafe, ciruelas de Siria con pepitas de granada.

### **CAPITULO 32**

Estas magnificencias nos tenían deslumbrados. En ese momento apareció Trimalción. Se le transportaba al son de la música y fue depositado en medio de pequeñísimos cojines.

Lo imprevisto de la escena nos hizo soltar la carcajada, y no era para menos: su cráneo afeitado sobresalía de su palio escarlata. En sus hombros cargados con el vestido se había puesto una servilleta con laticlavia, llena de flecos que colgaban por todos lados. En el meñique de su izquierda tenía un gran anillo ligeramente dorado y, en la última falange del anular, otro más pequeño que, según se veía, era de oro macizo pero con una especie de estrellas de hierro engastadas. y como no le había parecido bastante exhibir todo este lujo,

mostraba desnudo su brazo derecho para lucir un brazalete de oro y una pulsera de marfil abrochada con una placa de esmalte.

### **CAPITULO 33**

Después de mondarse los dientes con un alfiler de plata, nos dirigió estas palabras:

-No me apetecía todavía, amigos míos, venir al triclinio pero lo he hecho para no incomodaros más con mi ausencia. Por vosotros me he abstenido de todas mis diversiones. Me permitiréis, empero, terminar la partida.

El siervo lo seguía con un tablero de terebinto y unos dados de cristal. Todo traslucía un refinamiento exquisito. En lugar de peones blancos y negros, tenía monedas de oro y plata. Al jugar soltaba todo el repertorio de groserías propias de tejedores.

Todavía no habíamos acabado las entradas cuando se nos sirvió un gran repositorio con una cesta encima. En ella había una gallina de madera con las alas desplegadas en torno como suelen hacerlo las cluecas. Luego se aproximaron dos esclavos y, al son de la música, se pusieron a rebuscar en la paja, y sacaron de abajo varios huevos de pavo real que fueron distribuidos a los comensales. Trimalción, contemplando esta escenificación, nos dijo:

-Amigos, he hecho incubar huevos de pavo real por una gallina y me temo, por Hércules, que ya estén empollados. Probemos, sin embargo, si todavía están sorbibles.

Recibimos unas cucharas que por lo menos pesaban media libra, y cascamos los huevos que estaban muy bien hechos de pasta. Casi arrojé mi porción pues creí que ya estaba formado el pollo, pero oí decir a una vieja comensal:

-No sé qué delicia debe de haber aquí.

Continué, pues, descascarándolo con la mano y me encontré con un gordísimo papafigo arrebolado en salsa de yema de huevo y pimienta.

### **CAPITULO 34**

Trimalción suspendió la partida y también se hizo servir todo lo antedicho. En voz alta nos autorizó a escanciar, si queríamos, más vino-miel.

De pronto a una señal de la orquesta, un coro de cantores retiró los platos de la entrada. En el ajetreo se cayó casualmente un azafate, y un esclavo lo recogió del suelo.

Al mirar esto, Trimalción ordenó castigar a puñetazos al muchacho y tirar otra vez al suelo el azafate. Apareció el analectario quien empezó a barrer con una escoba la vajilla de plata junto con todos los restos de comida.

Entraron después dos etíopes melenudos con unos pequeños odres, de los que se usan en el anfiteatro para esparcir arena, y vertieron vino en nuestras manos. Agua, empero, nadie nos sirvió. Se felicitó por estos elegantes detalles al patrón, que respondió:

- Marte ama la igualdad.

Por esta razón he asignado a cada uno su mesa. Así este tropel de apestosos esclavos nos darán menos calor con su presencias.

Al punto nos trajeron unas ánforas de vidrio, cuidadosamente selladas con yeso, en cuyos cuellos estaba pegada esta etiqueta: «Falerno Opimiano de cien años.»

Mientras descifrábamos la escritura, Trimalción batiendo palmas exclamó:

- ¡Oh, fatalidad! ¡Por consiguiente el vino vive más que el pobre hombre! Mojémonos pues el gaznate. La vida es vino. Os estoy sirviendo un legítimo Opimiano. Ayer ofrecí otro no tan bueno a pesar de que cenaban conmigo personas mucho más distinguidas.

Bebimos sin dejar de advertir todas estas demostraciones de buen gusto. En ese momento un esclavo trajo un esqueleto de plata fabricado de tal manera que, móviles, las articulaciones y vértebras se doblaban en todo sentido. Trimalción lo arrojó varias veces sobre la mesa para que adoptase así diversas poses a causa de la movilidad de sus coyunturas.

Añadió: ¡Ay! ¡Miserables de nosotros! ¡Qué impotencia la del pobre hombre! Todos así seremos cuando el Orco nos recoja. Vivamos, pues, en tanto que existir con salud permitido nos sea.

## **CAPITULO 35**

A esta lamentación siguió un plato no tan grande como esperábamos, pero tan original que provocó nuestra admiración. Era un repositorio redondo con los doce signos (del Zodíaco) dispuestos alrededor. Sobre Aries, garbanzos picudos. Sobre Tauro, un trozo de buey. Sobre Géminis, criadillas y riñones. Sobre Cáncer, una corona. Sobre Leo, un higo de África. Sobre Virgo, una vulva de marrana virgen. Sobre Libra, una balanza con un pastel en un platillo, y un bizcocho en el otro. Sobre Escorpio, un pececillo de mar. Sobre Sagitario, un caracol. Sobre Capricornio, una langosta marina. Sobre Acuario, un ganso. Sobre Piscis, dos lisas. En el centro había un terrón, extraído con césped y todo, que sostenía un panal de abeja.

Un esclavo egipcio daba vueltas sirviéndonos el pan directamente de un anafe de plata. [...] y el mismo también con horrorosa voz desgarró los aires con una canción del mimo del «Mercader de la serpiente»

Trimalción viendo el asco con que comíamos tan vulgares alimentos, dijo:

-¡Animo! Cenemos, que estos son los gajes de las cenas.

## **CAPITULO 36**

Cuando acabó de hablar, se presentaron cuatro danzarines y, al compás de la música, levantaron la tapa del piso superior del repositorio. Esta operación nos permitió ver debajo (en otro plato) pollos cebados y ubres de marrana!. En el centro había una liebre decorada con alas para que pareciese un Pegaso. También notamos en las esquinas del repositorio cuatro Marsias con odrecillos que vertían garo con pimienta sobre unos pescados que parecían nadar en un canal. A iniciativa de la servidumbre, aplaudimos y atacamos con alegría estos exquisitos manjares.

Trimalción, no menos contento también de su artificio, ordenó:

-¡Corta!- y al punto se acercó el escudero trinchante, quien cortó la carne acompasando sus movimientos con la música. Hacía pensar en un esedario que luchaba al son de un órgano hidráulico y Trimalción no cesaba de repetir, alargando las sílabas:

-¡Corta, corta!

Tanto repetía esta palabra que sospeché que se escondía allí alguna broma. Sin empacho pedí información al vecino de mi izquierda, quien otras veces ya había presenciado esta clase de juegos.

-Mira -me explicó-, la persona que corta la carne se llama Carpo. Así, al decir: ¡Corta!, con la misma palabra llama a este esclavo y le ordena.

## **CAPITULO 37**

Como ya no me entraba un solo bocado más, me volví hacia mi vecino para sonsacarle todo lo posible, empezando por lo que se contaba de su pasado. Pregúntele quién era una mujer que iba de un lado a otro sin descansar.

- Es la mujer de Trimalción -respondió-. Se llama Fortunata, y no es para menos, pues su dinero lo cuenta por modios . Y no hace mucho tiempo ¿qué era ella? Tu Genio me perdonará, pero te habría dado pena aceptar un pan de su mano. Ahora, sin que sepamos ni cómo ni por qué, está en la gloria y es la factótum de Trimalción.

Basta que ella le diga que es de noche en pleno día para que él lo crea. Él mismo no sabe lo que posee, tan opulento es. Pero esta zorra tiene los ojos puestos en todo y está presente donde menos te lo esperas. No come ni bebe mucho y es de gran iniciativa.

Ahí donde la ves, vale su peso en oro. Pero es tan mala lengua como una urraca de almohada: a quien estima lo mima de veras, pero a quien no, lo detesta de alma. Las fincas de Trimalción son tan grandes cuanto vuelan los milanos. Tiene una enorme riqueza. Hay más plata en el recinto de su portero que en el tesoro de cualquiera de nosotros. En lo que atañe a sus esclavos -¡ayayay! ¡Hércules me es testigo!-, no creo que la décima parte de

ellos conozca a su patrón. Para resumir, te diré que es capaz de meter en una hoja de ruda a cualquiera de los babilonios que aquí ves.

### **CAPITULO 38**

Y no vayas a creer que él necesite hacer compras, pues todo le crece en sus propiedades: lana, cedros, pimienta. Si buscas leche de gallina, aquí la puedes encontrar. Un ejemplo: como la lana que producía no era de su agrado, ha comprado carneros de Tarento, y los ha cruzado con su rebaño. Para obtener en sus tierras miel ática, ha importado abejas de Atenas. Al mismo tiempo mejoró las vernáculos porque se cruzaron con la abejas griegas.

A propósito, hace unos días ha pedido por escrito a la India un envío de esporas de agárico. Si se trata de mulas, todas las que tiene son nacidas de onagros. Fíjate cuantos cojines hay aquí: no hay uno que no esté relleno de lana púrpura o escarlata. En esto consiste su máxima felicidad. Y cuidado con menospreciar a estos otros libertos. Ellos también tienen mucho jugo. Mira a aquel que está recostado en el sitio inferior del lecho inferior: hoy en día debe tener ya sus ochocientos mil sestercios, y ha salido de la nada. No hace mucho su ocupación era cargar leña en su lomo. No sé nada, sólo he escuchado, pero la gente dice que logró agarrar el pileo de un incubo y encontrar así un tesoro. No envidio a nadie los dones de los dioses, pero este tiene fresca la bofetada y no está dispuesto a que le vaya mal.

Recientemente expuso el siguiente letrero: «Cayo Pompeyo Diógenes, por haberse comprado una casa, alquila su desván a partir de las calendas de julio». Y aquel otro que está echado en el sitio del libertino, ¡qué vida la que se ha dado! y no se lo reprocho porque, después de haber visto hasta un millón de sestercios, ha caído en la miseria. No creo que tenga libre de hipoteca un solo pelo suyo. Y, por Hércules, que no fue por su culpa. No hay hombre mejor que él, pero son los canallas de sus libertas los que se han aprovechado de todo. Aprende esto: nunca se cocina bien en la cacerola de los socios, y los amigos desaparecen cuando la situación empieza a decaer.

Así como lo ves, antes se dedicaba a un negocio muy decente pues era empresario de pompas fúnebres. Solía cenar como un rey: jabalíes con su gausapa, prodigios de pastelería, aves de toda clase, cocineros panaderos... Debajo de su mesa corría más vino que el que cualquiera de nosotros posee en su bodega. Un sueño, no un hombre. Cuando sus negocios bajaron, y como tenía miedo de que sus acreedores se diesen cuenta de lo mal que le iba, anunció una subasta que decía: «Cayo Julio Próculo rematará lo superfluo de su mobiliario.»

### **CAPITULO 39**

Trimalción interrumpió tan entretenida plática. Ya habían retirado el primer servicio, y los comensales, eufóricos, empezaron a echar mano del vino y a comentar historias.

Aquel, reclinándose en el codo, nos dijo:

-Vosotros debéis suavizar este vino. Los peces están hechos para nadar ¿Creéis, por ventura, que me contento con serviros lo que habéis visto en los compartimientos del repositorio? «¿Es así cómo conocéis a Ulises?» A ver, vamos, ¿qué es esto? Aun en las cenas hay que acordarse de la erudición. Mi patrón, que en paz descansan sus huesos, quiso hacer de mí un hombre sobresaliente. Nadie puede sorprenderme con novedades: aquel plato os ha dado la prueba (pues requiere una explicación). Este cielo, habitado por doce dioses, se nos presenta bajo otras tantas formas, y aquí lo vemos como Aries. Los nacidos en este signo tienen muchos rebaños y mucha lana, pero además, la cabeza dura, la frente sin vergüenza y el cuerno puntiagudo. En este signo nacen la mayor parte de los gramáticos y de los testarrones.

Alabamos a nuestro astrólogo por su fino humor, y prosiguió:

- Después todo el cielo se transforma en el querido Tauro: y entonces nace la gente chúcará, los yugeros y los que pacen sin pastores. En Géminis nacen los caballos de biga, los bueyes de yugo, los cojones y los que se frotan en ambas paredes. En Cáncer nació yo. Por eso me sostengo en muchos pies ya que tengo muchas propiedades en mar y tierra, pues en ambos elementos el cangrejo se las apaña bien. Esta es la razón por la que antes no puse nada sobre este signo: no quiero parecer pedigüeño a mi estrella. En Leo nacen los tragones y los autoritarios. En Virgo, los afeminados, los fugitivos y los que llevan grillos en los pies. En Libra, los carniceros, los perfumistas y todos los que venden al peso. En Escorpio, los envenenadores y los asesinos. En Sagitario, los bizcos: los que miran la verdura y cogen el tocino. En Capricornio, los atormentados, a los que por su mal genio les nacen cuernos. En Acuario, los taberneros y los calabazas. En Piscis, los cocineros y los rétores. De esta manera el orbe gira como una rueda de molino, ejerciendo siempre su maleficio tanto en el nacimiento como en la muerte de los humanos. En cuanto al césped que veis en el centro y al panal colocado sobre él, sabed que no hago nada sin intención. En el centro está la madre Tierra, redonda como un huevo. Todo lo bueno, como aquel panal, está contenido en ella.

## **CAPITULO 40**

i Bravo! gritamos todos y, levantando las manos al techo, juramos que Hiparco y Arato no valían nada en comparación suya.

Mientras tanto, unos sirvientes que habían entrado colocaron en los lechos frazadas con bordados de redes, cazadores con venablos y todo un equipo de montería. Todavía no sabíamos qué suposiciones hacer cuando, de pronto, un gran alboroto se alzó a la puerta del triclinio, y he aquí que una jauría de perros laconios irrumpió metiéndose hasta debajo de la mesa.

Cuando se fueron, se trajo un repositorio sobre el que iba un jabalí de lo más descomunal y con un púleo por añadidura. De sus colmillos pendían dos canastillas de palma, una con dátiles cariotas y otra con dátiles tebaicos. Alrededor la bestia tenía unos lechoncitos de mazapán en posición de mamar, para dar a entender que se trataba de una hembra. Los lechones, por supuesto, nos fueron distribuidos como recuerdos.

Además contaré que, para cortar el jabalí, no vino aquel: Carpo que despedazó los pollos cebados, sino un gran barbudo con las pantorrillas ceñidas con correas y envuelto en un multicolor manto de caza. Desenvainó éste un cuchillo de caza, lo clavó con fuerza en las costillas del jabalí, y varios tordos escaparon volando del corte.

Unos pajareros con sus varetas ya estaban preparados para esto, y al instante atraparon las aves que revoloteaban en el triclinio. Trimalción ordenó damos un pájaro a cada uno.

-Mirad -decía- las finísimas bellotas con que se alimentaba este cerdo salvaje.

Seguidamente los esclavos tomaron las canastillas que colgaban de los colmillos y distribuyeron a los comensales porciones iguales de dátiles cariotas y tebaicos.

## TEXTOS REFERENTES A LA HISPANIA ROMANA.

### 60. CALZADAS ROMANAS.



## 61. CRONOLOGÍA DE LA CONQUISTA ROMANA DE HISPANIA.

218-211 a.C.: Desembarco y campañas de *Gneo* (218) y *Publio* (217) *Escipión* contra los cartagineses. "Tarraco".

210-206: Llegada y campañas de *Publio Cornelio Escipión*. Toma de Cartagena (209). Ocupación de Cádiz (206). Rebelión de *Indíbil* y *Mandonio* (206). Fundación de "Italica" (206).

206: **Hispania**, provincia romana.

197: División de Hispania en dos provincias: **Citerior** y **Ulterior**.  
-Sublevación de varios pueblos.

195: Llegada de Marco Porcio *Catón*. Sometimiento de los hispanos.  
-Nuevas sublevaciones (celtíberos, lusitanos, etc.) y campañas. Penetración de los romanos en la meseta. Primera guerra celtibérica (181...).

180: Llegada de *Ti. Sempronio Graco*. Pacificación de Hispania (unos 25 años de paz). Fundación de "Graccurreis" (178). Fundación de "Carteia" (171).

155-138: La guerra lusitana. *Viriato*: táctica de guerrillas. Asesinato de Viriato  (139).

-Décimo *Junio Bruto* (137-136) pacifica la Lusitania y somete a los galaicos. Fundación de "Valentia" (137).

153-133: Guerras celtibéricas. *Numancia*. *Escipión Emiliano*.

-Período de relativa paz. Conquista de las Baleares (123-121) por Q. Cecilio *Metelo*. Fundación de "Palma" (122) y "Pollentia".

### Guerras civiles romanas en España:

-82-80-72: *Sertorio*: guerrilla, gobierno "popular" paralelo, escuela de Huesca. *Pompeyo*. Fundación de "Pompaelo" (74).

-49-45: Guerra civil *César* - *Pompeyo*: Campaña de Lérida (49). Batalla de Munda (45).

- 29-19 a.C.: Guerras cántabras.

- División (27) en tres provincias: **Tarraconense** (ant. Citerior), **Bética** y **Lusitania**]. *Augusto*.
- Fundación de "Emerita Augusta" (25). Agripa. Con el sometimiento de cántabros y astures: Fin de la conquista de Hispania.

**Hispania** "*Itaque ergo prima Romanis inita provinciarum, quae quidem continentis sint, postrema omnium nostra demum aetate ductu auspicioque Augusti Caesaris perdomita est*". TITO LIVIO, *Ab Urbe Condita*, XXVIII, 12, 12.

## 62. DIVISIÓN PROVINCIAL DE HISPANIA

206 a.C.: A raíz de la 2<sup>a</sup> Guerra Púnica, **Hispania** pasa a ser una "provincia" romana.

197 a.C.: El territorio español ocupado por los romanos se divide en dos provincias: **Hispania Citerior**, al Norte, e **Hispania Ulterior**, al Sur, separadas por el "Saltus Castulonensis".

27 a.C.: División en tres provincias: la *Citerior* - muy extendida y con acrecentamiento posterior de su territorio - pasa a llamarse **Tarraconense**; la *Ulterior* se divide en dos, **Bética** (senatorial) y **Lusitania**, separadas por el Guadiana.

216 d.C.: Bajo Caracalla, se desgajó temporalmente de la *Citerior-Tarraconense* una nueva provincia, "**Gallaecia-Asturia**".

Fin del siglo III...: En la reestructuración del Imperio hecha por Diocleciano (y la posterior de Constantino) *Hispania* pasó a ser una "*diócesis*" (adscrita a la *prefectura* de las Galias), que comprendía seis provincias: Bética, Lusitania, Cartaginense, Gallaecia, Tarraconense y Mauritania Tingitana (en el Norte de África).

385 d.C.: De la *Cartaginense* se desgaja como nueva provincia la **Baleárica**.

**63. CIUDADES ROMANAS EN HISPANIA - TRADUCCIÓN ACTUAL:**

Abula	Ávila
Abdera	Adra (Almería)
Ad Duos Pontes	Pontevedra
Acci	Guadix (Granada)
Acinipo	Ronda la Vieja (Málaga)
Adóbriga (o Abódriga)	Ribadavia (Orense)
Aeminium	Coimbra (Portugal)
Akra Leuké/Lucentum	Alicante
Allon	Villajoyosa (Alicante)
Amaia	Amaya (Burgos)
Ammaia	Marvao (Portugal)
Amallobriga	Tordesillas (Valladolid)
Aquae Calidae	Caldas de Reyes (Pontevedra)
Aquae Flaviae	Chaves (Portugal)
Aquae Germinae	Baños de Molgas (Orense)
Aracillum	Araquil (Navarra)
Arbocala	Zamora o Toro
Arcobriga	Monreal de Ariza (Zaragoza)
Arsa	Azuaga
Asido	Medina Sidonia (Cádiz)
Astapa	Estepa (Sevilla)
Astigi	Ecija (Sevilla)
Asturica Augusta	Astorga (León)
Ategua	Teba la Vieja (Córdoba)
Augusta Bilbilis	Benavente (Zamora)
Augustobriga	Talavera la Vieja (Cáceres). Muro de Agreda (Soria)
Aurgi	Jaén
Auria	Orense
Ausa	Vich (Barcelona)
Baecula	Bailén (Jaén)
Baelo Claudia	Tarifa (Cádiz)
Baessippo	Barbate (Cádiz)
Baetulo	Badalona (Barcelona)
Balsa	Torre de Tavira (Portugal)
Barcino	Barcelona
Baria	Villaricos (Almería)

Basti	Baza (Granada)
Bergida	Cacabelos (León)
Bergium	Berga (Barcelona)
Bilbilis	Calatayud (Zaragoza)
Bilbo	Bilbao
Blanda	Blanes (Gerona)
Bletisa	Ledesma (Salamanca)
Bracara Augusta	Braga (Portugal)
Brigaecium	Benavente (Zamora)
Brigantium	La Coruña
Bursao	Borja (Zaragoza)
Caesaraugusta	Zaragoza
Caesarobriga	Talavera de la Reina (Toledo)
Caetobriga	Setubal (Portugal)
Calagurris	Calahorra (Logroño)
Cale	Gaya (arrabal de Oporto)
Callet	El Coronil (Sevilla)
Calpe	Peñón de Gibraltar
Capera	Cáparra (Cáceres)
Carbula	Almodóvar del Río (Córdoba)
Carcacena	Cazorla (Jaen)
Carissa	Carija (Cádiz)
Carmo	Carmona (Sevilla)
Cartama	Cártima (Málaga)
Carteia	Algeciras (Cádiz)
Carthago Nova	Cartagena (Murcia)
Cascantum	Cascante (Navarra)
Castulo	Linares (Jaén)
Castrum Octavianum	San Cugat del Vallés (Barcelona)
Cauca	Coca (Segovia)
Celsa	Velilla de Ebro (Zaragoza)
Cerit	Jerez de la Frontera (Cádiz)
Clunia/Colonia Clunia Sulpicia	Coruña del Conde (Burgos)
Colenda	Cuéllar (Segovia)
Colonia Aelia Augusta Urbs Italica	Santiponce (Sevilla)
Colonia Astigitana/Colonia Augusta Firma	Ecija (Sevilla)
Colonia Genetiva Iulia/Urso	Osuna (Sevilla)
Colonia Iulia Augusta Dertosa	Tortosa (tarragona)
Colonia Iulia Ilici Augusta	Elche (alicante)
Colonia Iulia Romula/Hispalis	Sevilla
Colonia Libisosa Forum Augustana	Lezuza (Albacete)

Colonia Metellinensis	Medellin (Badajoz)
Colonia Norba Caesarina	Cáceres
Complutum	Alcalá de Henares (Madrid)
Conimbriga	Coimbra (Portugal)
Consabura	Consuegra (Toledo)
Contrebia Leucada	Cervera del Río Alhama (Logroño)
Corduba	Córdoba
Cherronesos	Peñíscola (Castellón)
Deobriga	Puentelarrá (Alava)
Dertossa	Tortosa (Tarragona)
Detuma	Posadas (Sevilla)
Dianium	Denia (Alicante)
Ebora	Evora (Portugal)
Ebussus	Ibiza
Edeta	LLiria (Valencia)
Egara	Tarrasa (Badalona)
Egitania	Idanha-a Velha (Portugal)
Emerita Augusta	Mérida (Badajoz)
Emporiae/Emporion	Ampurias (Gerona)
Epora	Montoro (Córdoba)
Ercavica	Cañaveruelas (Cuenca)
Esuri	Castromarim (Algarve, Portugal)
Fibularia	Loarre (Huesca)
Forum Limicorum	Guinzo de Limia (Orense)
Gades	Cádiz
Gerunda	Gerona
Gigia	Gijón
Graccuris	Alfaro (Logroño)
Hasta Regia	Mesa de Hasta (Cádiz)
Herakleous Nesos	Escombrera (Murcia)
Iaca	Jaca (Huesca)
Ilerda	Lérida
Ilici	Elche (Alicante)
Iliberris	Elvira (Granada)
Ilipa/Ilipa Magna	Alcalá del Río (Sevilla)
Iliturgi	Andujar (Jaen)
Ilorci	Lorca (Murcia)
Iluo	Mataró (Barcelona)
Insula Iunnonis	Isla de León (Cádiz)
Itucci	Baena (Córdoba)
Iuliobriga	Reinosa (Santander)

Iulupa	Zalamea de la Serena (Badajoz)
Iune	Arjona (Jaen)
Lacobriga	Carrión de los Condes (Palencia)
Lacippo	Alechipe (Málaga)
Laminium	Fuente Llana (Ciudad Real)
Lancia	Villasabariego (León)
Lascuta	Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Legio	León
Leonica	El poyo del Cid (Teruel)
Los Bañales	Uncastillo (Zaragoza)
Libia	Herramelluri
Libisosa	Lezuza (Albacete)
Licabrum	Cabra (Córdoba)
Lucentum	Alicante
Lucus Asturum	Oviedo
Lucus Augusti	Lugo
Maenoba	Vélez (Málaga)
Malaca	Málaga
Mentesa Bastia	La Guardia (Granada)
Metellinum	Medellín (Badajoz)
Minus (río)	Miño
Mirobriga Celticorum	Santiago de Cacém (Portugal)
Mirobriga Turdulorum	Capilla (Badajoz)
Mirobriga Vettonum	Ciudad Rodrigo (Salamanca)
Mons Caunus	Moncayo (monte)
Mons Herminius	Sierra de la Estrella (Portugal)
Mons Iovis	Montjuich (Barcelona)
Munigua/Munda	Villanueva del Río y Minas (Sevilla)
Mundobriga	Munébraga (Zaragoza)
Murgis	Punta de Salinas (Almería)
Myrtilis	Mértola (Portugal)
Nertobriga Concordia Iulia	Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Norba	Cáceres
Numantia	Garay (Soria)
Obulco	Porcuna (Jaén)
Ocilis	Uclés (Cuenca)
Occilis	Medinaceli (Soria)
Oiarson	Oyarzun (Guipúzcoa)
Olerdola	Olérdola (Barcelona)
Olisipo	Lisboa (Portugal)

Onuva	Huelva
Oretum	Granátula de Calatrava (Ciudad Real)
Osca	Huesca
Osset	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
Ossonoba	Faro (Portugal)
Pallantia	Ribarroja del Túria (Valencia)
Palma	Palma de Mallorca (Baleares)
Pax Iulia	Beja (Portugal)
Pisoraca	Herrera del Pisuerga (Palencia)
Placentia	Plasencia (Cáceres)
Planescia	Isla Plana (Baleares)
Pollentia	Pollensa (Baleares)
Pompaelo	Pamplona
Portus	Portugalete (Vizcaya)
Portus Blendius	Suances (Santander)
Portus Hannibalis	Portimão (Portugal)
Portus Ilicitanus	Santa Pola (Alicante)
Portus Magnus	Puerto de la Coruña
Portus Sucronensis	Cullera (Valencia)
Regina	Reina (Badajoz)
Rubicatum (río)	Llobregat
Rusadir	Melilla
Sabora	Cañete la Real (Málaga)
Saetabis	Xátiva (Valencia)
Saguntum	Sagunto (Valencia)
Salacia	Alcacer do Sal (Portugal)
Salaria	Ubeda (Jaén)
Salmantica	Salamanca
Salpensa	Utrera (Sevilla)
Scalabis	Santarém (Portugal)
Segeda	Belmonte (Zaragoza)
Segisama Iulia	Sasamón (Burgos)
Segobriga	Saelices (Cuenca)
Septimanca	Simancas (Valladolid)
Sexi	Almuñécar (Granada)
Singillis (río)	Genil
Sisapo	Almadén (Ciudad Real)
Sucro	Alcira (Valencia)
Talabriga	Aveiro (Portugal)
Tamaria	Velilla de Guardo (Palencia)
Tarraco	Tarragona
Termes	Montejo de Tiermes (Soria)

Toletum	Toledo
Torre Lascutana	Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Trifinium	Villahizán de Treviño (Burgos)
Tritium	Monasterio de Rodilla (Burgos)
Tritium Megallum	Tricio (La Rioja)
Titulcia	Carranque (Toledo)
Tucci	Escacena del Campo (Huelva)
Tugia	Toya (Jaén)
Turgalium	Trujillo, en la Lusitania
Turiasso	Tarazona (Zaragoza)
Turricina	Casinas (Cádiz)
Turris Caepionis	Chipiona (Cádiz)
Turobriga	Aroche (Huelva)
Tutugi	Galera (Granada)
Ucubi	Espejo (Córdoba)
Uxama Argaela	Osma (Soria)
Vadinia	Cangas de Onís (Asturias)
Valentia	Valencia
Valeria	Valeria (Cuenca)
Vareia	Varea (La Rioja)
Vellica	Monte Bernorio (Palencia)
Veluca	Calatañazor (Soria)
Vergidum	Villafranca del Bierzo (León)
Vicus	Vigo (Pontevedra)
Vicus Augustus	Vich (Barcelona)
Vipasca	Aljustrel (Portugal)
Virovesca/Briviesca	Burgos
Visontium	Vinuesa (Soria)

#### **64. CESAR Y LA CONCESIÓN DE LA CIUDADANÍA A LOS HISPANOS.**

Después de esto ocupó Munda y las otras ciudades ... impuso tributos, tanto que no respetó siquiera los exvotos depositados en el templo de Hércules de Gades. A algunas ciudad les quitó una parte de su territorio; a otras les impuso un aumento de impuestos; de este modo se comportó con las ciudades que se le habían opuesto. A las que le habían apoyado de cualquier manera, les concedió tierras y las eximió de impuestos, e incluso a algunas les dio también el derecho de ciudadanía romana. A algunas poblaciones les otorgó el rango de colonias de

Roma, pero tampoco este privilegio se les daba a cambio de nada.

**Dión Cassio, *Historia romana* 43, 39, 4-5. Versión propia sobre la edición italiana de G. Norcio (1995).**

## **65. LAS ISLAS BALEARES SEGÚN PLINIO.**



Las primeras islas que hay a lo largo de estos mares son las Pitiusas, llamadas así en griego por la piña de sus pinos: ahora ambas se llaman Ebusus y constituyen una ciudad federada, estando separadas por un angosto estrecho. Su contorno es de cuarenta y seis mil pasos y distan de Dianium setecientos estadios, la misma distancia que había por tierra a Dianium desde Carthago Nova. A esa misma distancia de las Pitiusas, mar adentro, se encuentran las dos Baleares y, frente al río Sucro, Colubraria.

Los griegos llamaron Gimnasias a las Baleares, conocidas por pelear con hondas. La Mayor tiene una longitud de cien millas y un perímetro de cuatrocientos setenta y cinco. En ella se encuentran las poblaciones de ciudadanos romanos de Palma y Pollentia; Guium y Tucis, que son de derecho latino, y Bocchoris, que fue federada. De ella dista treinta millas la isla Menor, que mide cuarenta millas de longitud y ciento cincuenta de perímetro. En ella se encuentran las ciudades de Iamo, Sanisera y Mago.

Mar adentro, a doce millas de la isla Mayor, se encuentra Cabrera, peligrosa por los naufragios, y desde la zona de la ciudad de Palma, las Menarias, Ticutra y el islote de Aníbal. La isla de Ebusus ahuyenta las serpientes; la de Colubraria las cría. Por eso es peligrosa para todos, salvo para los que traen tierra de Ebusus. Los griegos la llamaron Ofiusa. Ebusus tampoco cría los conejos que asolan las cosechas de las Baleares.

**Plinio, *Historia Natural*, 3, 11, 76-78. Versión de Juan Manuel Abascal a partir del texto latino (FHA VII, Barcelona, 1987, 27-28) y de las traducciones de Bejarano (FHA VII) y de A. Fontán et al. (Ed. Gredos, Madrid, 1998).**

## **66. ROMANIZACIÓN DE LAS GENTES DE HISPANIA.**



Con la prosperidad del país les llegó a los turdetanos la civilización y la organización política; y, debido a la vecindad, o, como ha dicho Polibio, por el parentesco, también a los celtas, aunque en menor medida, porque la mayoría viven en aldeas. Sin embargo los turdetanos, en particular los que habitan en las proximidades del Betis, se han tornado por completo al carácter de los romanos y ni

siquiera recuerdan ya su propia lengua. La mayoría se han convertido en latinos y han recibido colonos romanos, de modo que poco les falta para ser todos romanos.

Las ciudades mixtas que se fundan en la actualidad, como Pax Augusta entre los célticos, Emérita Augusta entre los túrdulos, Cesaraugusta junto a los celtíberos y algunos otros asentamientos, muestran a las claras la transformación de los citados modos de vida. Todos los iberos que muestran este carácter son llamados estolados, y entre éstos se cuentan incluso los celtíberos, que antaño fueron tenidos por los más fieros de todos.

**Estrabón, *Geografía*, III 2, 15, traducción propia a partir de la publicada por María José Meana, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1992.**

## **67. LAS PROVINCIAS DE HISPANIA SEGÚN PLINIO.**



En este espacio [el Mediterráneo occidental], la primera de las tierras es la Hispania llamada Ulterior o Baetica; a continuación, desde el límite de Murgi a las cimas del Pirineo, se extiende la Citerior, también llamada Tarraconensis.

En sentido longitudinal, la Ulterior se divide en dos provincias, ya que por el costado septentrional de la Bética se extiende la Lusitania, separada de ella por el río Anas. Éste, que nace en el territorio Laminitano de la Hispania Citerior, unas veces se convierte en lagunas, otras se encaja en desfiladeros y en otras se oculta bajo tierra para resurgir después, hasta desembocar en el Océano Atlántico.

La Tarraconense, por su parte, pegada al Pirineo y contigua a toda su vertiente, se extiende transversalmente desde el mar Ibérico hasta el océano Gálico, y está separada de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio, por las sierras Oretanas y Carpetanas y por la de los Astures.

La Bética, llamada así por el río que la corta por la mitad, supera a las demás provincias gracias a la riqueza de sus cultivos y a una genuina y extraordinaria fertilidad.

**[Plinio, *Historia Natural*, 3, 2, 6. Versión de Juan Manuel Abascal a partir del texto latino (FHA VII, Barcelona, 1987, 22) y de las traducciones de Bejarano (FHA VII) y de A. Fontán et al. (Ed. Gredos, Madrid 1998)].**

## **68. VESPASIANO Y LA CONCESIÓN DEL DERECHO LATINO A HISPANIA.**



En los años en que la República sufrió las turbulencias de los desórdenes políticos, el emperador Vespasiano Augusto concedió a toda Hispania el derecho latino.

**Plinio, Historia Natural, 3, 3, 30.**

## **69. LAS ELECCIONES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE IRNI.**

52. Rúbrica: Sobre la celebración de comicios.

De los dos *dunviros* que actualmente hay, así como de los dos *dunviros* que en el futuro haya en este municipio, el de mayor edad o, si éste estuviera impedido de celebrar comicios por alguna causa, el otro de ellos, celebre, conforme a la presente ley, los comicios para nombrar, o suplir los *dunviros*, así como los ediles y los *cuestores*. Asimismo, deberá hacerse la votación según la distribución de *curias* de que se ha tratado antes, y hágase votar por tablilla. Los así nombrados, estarán en la magistratura que por el sufragio de votos hayan conseguido durante un año o, cuando hayan sido nombrados para suplir a otro, durante la parte que quede del mismo año.

53. Rúbrica: En qué *curia* han de votar los *íncolas*.

Quienquiera que en ese municipio convoque comicios para nombrar *dunviros*, así como ediles y *cuestores*, saque a suerte una de las *curias* en la que voten los *íncolas* que sean ciudadanos Romanos o Latinos, y tengan éstos facultad de votar en esa *curia*.

54. Rúbrica: Con quiénes se puede contar como candidatos, para las elecciones en los comicios.

Quien deba convocar los comicios cuide de que se nombren primeramente los *dunviros* para presidir la jurisdicción entre aquella clase de personas libres de nacimiento que se dice y determina en la presente ley; a continuación, los ediles y los *cuestores*, entre aquella clase de personas libres de nacimiento que se dice y determina en la presente ley; no pudiéndose contar (para las elecciones) en los comicios el candidato al *dunvirado* que sea menor de 25 años, ni los que hubieran tenido ese cargo en el quinquenio anterior; así tampoco el candidato a la edilidad o

la cuestura que sea menor de 25 años o quien, si fuera ciudadano romano, estuviere en aquella situación que no le permitiría entrar en el número de los decuriones y conscriptos.

55. Rúbrica: Sobre la votación.

El (dunvir) que convoque los comicios en virtud de la presente ley llame por curias a los munícipes para que voten, de modo que lo haga para todas las curias con un solo llamamiento, y que las curias, cada una en su propio recinto, voten por tablilla. Asimismo, cuide de que haya junto a cada cesta de cada curia, para custodiarla y hacer el escrutinio de los votos, tres personas nombradas entre los munícipes de este municipio, que no pertenezcan a aquella curia, y de que, antes de hacerlo, jure cada una de ellas que hará de buena fe el recuento y declaración de los votos. No impida que los que soliciten el cargo pongan ellos unos vigilantes junto a cada cesta. Estos vigilantes, tanto los nombrados por quien convoque los comicios, como por los que solicitan el cargo, cada uno de ellos vote en la cesta de la curia en que haya sido puesto, y que sus votos sean tan conforme a derecho y válidos como si hubiese votado cada uno de ellos en su propia curia.

***Lex Irvitana*, cap. 52-55. Traducción de Álvaro D'Ors, AHDE 54, 1984, pp. 550-551.**

## **70. DESCRIPCIÓN DE CARTAGENA (CARGAGO NOVA) POR POLIBIO.**

Está situada hacia el punto medio del litoral español, en un golfo orientado hacia el Sudoeste. La profundidad del golfo es de unos veinte estadios y la distancia entre ambos extremos es de diez; el golfo, pues, es muy semejante a un puerto. En la boca del golfo hay una isla que estrecha enormemente el paso de penetración hacia dentro, por sus dos flancos. ... En el fondo del golfo hay un tómbolo, encima del cual está la ciudad, rodeada de mar por el Este y por el Sur, aislada por el lago al Oeste y en parte por el Norte, de modo que el brazo de tierra que alcanza al otro lado del mar, que es el que enlaza la ciudad con la tierra firme, no alcanza una anchura mayor que dos estadios. El casco de la ciudad es cóncavo; en su parte meridional presenta un acceso más plano desde el mar. Unas colinas ocupan el terreno restante, dos de ellas muy montuosas y escarpadas, y tres no tan elevadas, pero abruptas y difíciles de escalar.

La colina más alta está al Este de la ciudad y se precipita en el mar; en su cima se levanta un templo a Asclepio. Hay otra colina frente a ésta, de disposición similar, en la cual se edificaron magníficos palacios reales, construidos, según se dice, por Asdrúbal,

quien aspiraba a un poder monárquico. Las otras elevaciones del terreno, simplemente unos altozanos, rodean la parte septentrional de la ciudad. De estos tres, el orientado hacia el Este se llama el de Hefesto, el que viene a continuación, el de Altes, personaje que, al parecer, obtuvo honores divinos por haber descubierto unas minas de plata; el tercero de los altozanos lleva el nombre de Cronos. Se ha abierto un cauce artificial entre el estanque y las aguas más próximas, para facilitar el trabajo a los que se ocupan en cosas de la mar. Por encima de este canal que corta el brazo de tierra que separa el lago y el mar se ha tendido un puente para que carros y acémilas puedan pasar por aquí, desde el interior del país, los suministros necesarios.

**Polibio, *Historias* 10, 10. Edición de Manuel Balasch, Ed. Gredos, Madrid, 1981, pp. 361-363.**

## **71. LA URBANIZACIÓN EN EL OCCIDENTE EUROPEO.**



Todas las tierras se han hecho accesibles, todas son conocidas, todas productivas... los campos de cultivo han vencido a los bosques, los rebaños han puesto en fuga a las fieras;...Hay ahora más ciudades que antaño cabañas ...Por doquier hay edificaciones, por doquier ciudadanos, por doquier ciudades privilegiadas, por doquier vida.

**Tertuliano, *De anima* 30, 3. Versión de Juan Manuel Abascal y Urbano Espinosa, *La ciudad hispano-romana*, Madrid, 1989, 39.**

## **72. ACCESO A LA CIUDADANÍA DE LOS MAGISTRADOS LOCALES.**

Aquellos magistrados que, entre los senadores, decuriones y conscriptos del municipio Flavio Imitano, han sido o sean nombrados como se establece en la presente ley, éstos, al cesar en su cargo, serán ciudadanos romanos, juntamente con sus padres, cónyuges y los hijos habidos de matrimonio legítimo que se hallen bajo la potestad de sus padres, así como los nietos y nietas habidos de un hijo que se hallen, ellos o ellas, bajo la potestad de sus padres, siempre uqe no resulten más ciudadanos romanos del número de magistrados que se pueden nombrar en virtud de la presente ley.

21. Aquel o aquella que, en virtud de la presente ley o del edicto del emperador Cesar Vespasiano Augusto, del emperador Tito Cesar Vespasiano o del emperador Cesar Dominiciano Augusto, padre la patria, hubiera conseguido, el o ella, la ciudadanía romana, permanezca él o ella, en la potestad paternal, poder marital o mancipio de aquel que se hubiera hecho ciudadano romano en virtud de la presente ley, en que debiera estar si, él o ella, no hubiese cambiado de ciudadanía, y tenga el mismo derecho de optar tutor que tendría si hubiera nacido, él o ella, de un ciudadano romano y no hubiera cambiado de ciudadanía.

22. Aquel o aquella que, en virtud de la presente ley o del edicto del emperador Cesar Vespasiano Augusto, del emperador Tito Cesar Vespasiano o del emperador Cesar Dominiciano Augusto, hubiera conseguido, él o ella, la ciudadanía romana, tenga el mismo derecho y la misma condición respecto a sus libertos, paternos y sus libertas paternas que no hubiesen alcanzado, ellos o ellas, la ciudadanía romana y sobre los bienes de ellos o ellas y lo que se les hubiera impuesto a causa de su libertad, lo mismo que si no hubiese cambiado de ciudadanía él o ella.

**D'Ors, A y d'Ors, J.: Lex Irnitana (texto bilingüe), Cuadernos compostelanos de Derecho Romano, 1, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, p. 18**

### **73. DEBER DE CONSERVAR LOS EDIFICIOS.**

Que nadie, dentro de la ciudad del municipio Flavio Irnitano y los edificios adjuntos a ella, haga destejar, destruir ni demoler un edificio, a no ser con la aprobación de los decuriones y concriptos, con presencia de la mayor parte de ellos, cuando no vaya a reedificarlo dentro del año próximo. El que esto contraviniere quede condenado a dar a los munícipes del municipio Flavio Irnitano la cantidad en que se estime el asunto, y por esta cantidad y a causa de la misma tenga acción, petición y persecución el munícipe de ese municipio que quiera, y le sea lícito por la presente ley.

**D'Ors, A y d'Ors, J.: Lex Irnitana (texto bilingüe), Cuadernos compostelanos de Derecho Romano, 1, Universidad de Santiago de Compostela, 1988.**

### **74. NORMAS DE PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA.**

Que nadie en ese municipio acapare algo ni retire (de la venta), ni se junte con alguien, convenga o haga sociedad con el fin de que se venda algo más caro, o para que no se venda o venda con más escasez. Quien hubiera hecho algo en contra de esto, quede, por una vez, obligado a dar a los munícipes del municipio Flavio Irnitano 10.000 sestercios y que por esa cantidad y a causa de la misma tenga acción, petición y persecución el munícipe de ese municipio que quiera y le sea lícito por la presente ley.

**D'Ors, A y d'Ors, J.: Lex Irnitana (texto bilingüe), Cuadernos compostelanos de Derecho Romano, 1, Universidad de Santiago de Compostela, 1988**

